

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

**“DISEÑO DE PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO
DE PROCESOS DE INCIDENCIA POLÍTICA Y EL
FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES
EN TOMA DE DECISIONES, EN EL MUNICIPIO DE SAN
PEDRO YEPOCAPA, CHIMALTENANGO, DE LA ASOCIACIÓN
MAYA UK’U’X B’E”.**

INFORME FINAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

Tomasa Angelica Teleguario Sincal.
No. de carné 2351807

Antigua Guatemala, noviembre de 2012.

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

**“DISEÑO DE PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO
DE PROCESOS DE INCIDENCIA POLÍTICA Y EL
FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES
EN TOMA DE DECISIONES, EN EL MUNICIPIO DE SAN
PEDRO YEPOCAPA, CHIMALTENANGO, DE LA ASOCIACIÓN
MAYA UK’U’X B’E”.**

INFORME FINAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

Presentado al
Consejo de Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
por

TOMASA ANGELICA TELEGUARIO SINCAL.

Previo a conferírsele en el grado académico de

LICENCIADA

El título de

TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL
DESARROLLO

Antigua Guatemala, noviembre de 2012.

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

RECTOR	Padre Rolando Alvarado, S.J.
VICERRECTORA ACADÉMICA	Dra. Lucrecia Méndez González de Penedo
VICERRECTOR DE INVESTIGACION Y PROYECCION	Padre Carlos Cabarrús Pellecer, S.J.
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA	Padre Eduardo Valdés Barría, S.J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO	Lic. Ariel Rivera Irías
SECRETARIA GENERAL	Licda. Fabiola Padilla Beltranena

CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO	Dr. Víctor Gálvez Borrell
VICEDECANO	Lic. Luis Andrés Padilla Vassaux, M.A.
SECRETARIA ACADÉMICA	Licda. Lourdes Balconi Villaseñor, M.A.
DIRECTORA DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES	Licda. Guisela Elizabeth Martinez Chang
DIRECTORA DE TRABAJO SOCIAL	Licda. Miriam Colindres Wolter
DIRECTOR DE POSGRADOS	Lic. Yan Yanín López Chinchilla
DIRECTOR DE INTRAPAZ	Lic. Byron Morales Dardón
DIRECTOR DE INGEP	Dr. Fernando Valdez Gordillo
REPRESENTANTES DE CATEDRÁTICOS	Licda. Alejandra Medrano Licda. Vanessa Plihal
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	Br. Ángel Estuardo Ramírez de León Br. Michel Alexander Gardiner Barragán

Dra. Amalia Geraldine Grajeda Bradna.

Asesora

Lic. José Luis Alfaro Carranza.

Revisor

Guatemala, 16 de junio 2012

Lic. José Rodolfo Parada
Coordinador Académico
Carrera Trabajo Social
Sede Antigua Guatemala
Universidad Rafael Landívar

Estimado Lic. Parada:

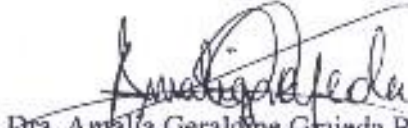
Por este medio le informo que fui tutora de la señorita Tomasa Angélica Teleguario Sincal, quien se identifica con el número de carné: 2351807.

La señorita Teleguario desarrolló el proyecto de Práctica Profesional Supervisada denominado: "Diseño de Plan Estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el Municipio de Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya UK' U'X B'E'".

El desarrollo del proceso de ejecución del proyecto fue adecuado, cumpliendo las 200 horas de práctica, así como con la elaboración y entrega oportuna del informe final de la Práctica Profesional Supervisada, según lo estipula los lineamientos de la Carrera de Trabajo Social, por lo que doy por aprobado el proceso y en consecuencia aprobado el curso de PPSII, para que pueda continuar con los aspectos que la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar tiene estipulado previo a la graduación de Trabajadora Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo.

Sin otro particular, agradeciendo la confianza, me suscribo de usted

Atentamente


Dra. Analla Geraldine Grajeda Bradna
Tutora



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Secretaría Académica

Teléfono: (502) 2426 2626 Ext. 2372 / 2373 / 2374

Fax: (502) 2426 2626 Ext. 2369

Campus Central, Vista Hermosa III, Zona 16

Guatemala, Ciudad. 01016

Habiendo sido aprobado el Informe Final de Práctica Profesional Supervisada de **Tomasa Angelica Teleguario Sincal**, estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, esta Secretaría Académica autoriza la impresión del mismo, titulado: "Diseño de plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya UK'UXB'E"; requisito previo de Graduación como **Trabajadora Social** en el Grado Académico de LICENCIADA.

Dado en Guatemala, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil doce.

Licda. Lourdes Balconi Villaseñor, M.A.
Secretaría Académica



Índice General

Aspecto	Página
Introducción	1
Capítulo I: Plan General de Práctica	3
1.1. Marco Organizacional	3
1.1.1. Naturaleza y áreas de proyección.....	3
1.1.2. Ubicación.....	6
1.1.3. Tamaño y cobertura.....	6
1.1.4 Estructura organizativa.....	7
1.1.5. Visión, misión, estrategias de trabajo, objetivos, programas.....	14
1.1.6. Selección del área de proyección.....	17
1.2. Análisis Situacional	17
1.2.1. Problemas generales del área de proyección.....	17
1.2.2. Priorización del problema.....	18
1.2.3. Demandas institucionales y demandas poblacionales.....	19
1.2.4. Posibles actores relacionados con el problema priorizado.....	20
1.2.5. Árbol de problemas.....	27
1.2.6. Selección de un problema estratégico.....	29
1.3. Análisis Estratégico	32
1.3.1. Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA).....	32
1.3.2. Combinación del análisis FODA con la técnica del Minimax.....	35
1.3.3. Líneas de acción o estrategias de intervención.....	45
1.3.4. Posibles proyectos de cada línea de acción o estrategia.....	46
1.3.5. Selección del proyecto a desarrollar en la PPS.....	49
1.3.6. Resultados esperados del proyecto en el período de la PPS.....	50
1.3.7. Alcances y límites del proyecto.....	50
1.4. Diseño del Proyecto	51
1.4.1. Ficha técnica del proyecto.....	51
1.4.2. Descripción general del proyecto.....	52

1.4.3. Entorno externo e interno.....	73
1.4.4. Recursos y presupuesto.....	80
1.4.5. Monitoreo y evaluación.....	83
Capítulo II: Presentación de Resultados.....	88
2.1. Fase I: Presentación y socialización del proyecto.....	88
2.2. Fase II: Diseño de plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk'u'x B'e.....	90
2.3. Fase III: Validación del plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk'u'x B'e.....	95
Capítulo III: Análisis de Resultados.....	99
3.1. Conclusiones.....	115
3.2. Recomendaciones.....	116
3.3. Plan de sostenibilidad.....	117
Capítulo IV: Marco Teórico Conceptual.....	121
4.1. Mapa conceptual.....	121
4.2. Trabajo Social.....	122
4.3. Gerencia.....	128
4.4. Desarrollo.....	135
4.5. Ciudadanía.....	143
4.6. Incidencia Política.....	148
4.7. Planificación Estratégica.....	152
4.8. Juventud.....	157
Referencias bibliográficas, documentales y e-gráficas.....	161
Anexos.....	167
Método Hanlon.....	168
Informe ejecutivo: socialización de resultados del proyecto.....	170
Informe ejecutivo: estrategias formuladas.....	175

Informe ejecutivo: plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política.....	180
Informe ejecutivo: equipo conformado para la sostenibilidad del plan estratégico..	186
Cartera de proyectos.....	189

Índice de Cuadros

Número	Página
1. Problemas generales del área de proyección.....	18
2. Análisis de actores.....	22
3. FODA del área de proyección: ciudadanía.....	33
4. Propuestas para el manejo de los conflictos.....	79
5. Presupuesto del proyecto.....	81
6. Indicadores de éxito específicos (según etapa).....	83
7. Indicadores de éxito generales.....	87
8. Plan operativo del Plan de Sostenibilidad.....	119
9. Aplicación de la técnica de priorización de Hanlon.....	169

Resumen ejecutivo

Existen políticas públicas aprobadas y que no se cumplen, reflejando la necesidad de aplicación de políticas pertinentes y que tengan el impacto esperado para el logro de procesos democráticos que conlleven cambios sustanciales y concretos. Lo que requiere del fortalecimiento de la organización y participación de la ciudadanía y de los grupos de la población, en los procesos de toma de decisiones de las instancias de poder.

El proyecto: “Diseño de plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk’u’x B’e”, contribuye al fortalecimiento de procesos de incidencia política y para que líderes exijan de una manera organizada y estratégica el cumplimiento de sus derechos humanos y ciudadanos y les permita involucrarse en acciones y procesos de toma de decisiones que les interese y que favorezca el desarrollo de su comunidad.

El proyecto se fundamenta en un marco teórico conceptual y se enriquece con la experiencia del proceso, propiciando pensamientos críticos y propositivos para la solución de otras problemáticas de la realidad social.

Asimismo, se identifican tres aspectos fundamentales y que se presentan como resultados obtenidos:

1. La participación de la juventud posibilita la planificación estratégica de procesos de incidencia política.
2. El desarrollo del liderazgo en la juventud permite intervenir en procesos de toma de decisiones y en el desarrollo local.
3. La construcción de redes permite consolidar procesos y acciones conjuntas.

Introducción

La Práctica Profesional Supervisada (PPS) es un proceso que fortalece y amplía la formación profesional, además de considerar un reto la aplicación de la teoría y su integración con la práctica en un espacio real.

Es en este espacio que el profesional en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, debe aplicar sus conocimientos y desarrollar una postura crítica, innovadora, propositiva y basada en el método científico para buscar e implementar soluciones a las problemáticas sociales que afectan el desarrollo humano. En este caso, tal aporte se hace desde la intervención en la Asociación Maya Uk'ux B'e.

Este informe contiene el Plan general de Práctica Profesional Supervisada y la implementación del mismo el cual comprende los siguientes capítulos:

Primero: se presenta el Plan General de Práctica Profesional Supervisada, desglosando las siguientes fases:

- Marco Organizacional: basado en información de la Asociación Maya Uk'ux B'e con el objetivo de conocer su estructura, organización, acciones y seleccionar un área de proyección; eligiendo el área de ciudadanía. Y teniendo en cuenta el enfoque estratégico y gerencial de la incidencia o intervención de la trabajadora social dentro de la institución asignada, se pretendió aportar y contribuir desde ésta área.
- Análisis Situacional: (basado en el marco organizacional), consiste en el análisis del área de proyección: ciudadanía, identificando situaciones no deseadas o problemáticas que impiden el buen desarrollo de la misma. De dicho análisis se reconocieron las demandas de la institución, de la población y los actores involucrados. Así mismo, se estructuró un árbol de problemas, en el cual se reconoció el problema central del área de proyección: *débil incidencia política de organizaciones comunitarias para exigir el reconocimiento y cumplimiento de sus derechos humanos y ciudadanos*. Permitiendo elegir un problema estratégico

para la intervención de la trabajadora social en PPS: *débil nivel de participación de jóvenes en toma de decisiones.*

- Análisis estratégico: se enfoca en la problemática identificada y elegida, permitiendo proponer líneas de acción estratégicas y posibles proyectos para solucionarla o afrontarla. Este análisis permitió seleccionar un proyecto en base a una perspectiva gerencial y estratégica: “diseño de plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk’u’x B’e”.
- Diseño del Proyecto de Intervención: el proyecto de intervención se diseñó para contribuir a la o las soluciones de la problemática central identificada en el área de proyección y para darle la importancia al desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada y su objetivo. Además, se consideró el proyecto diseñado por los resultados positivos que podía generar a la institución al procurar contribuir con el cumplimiento de su misión, visión y objetivos. Se describen todos los aspectos del proyecto diseñado.

Segundo: se hace la Presentación de Resultados obtenidos de la implementación del proyecto de intervención de acuerdo a las Fases establecidas en el Plan General de Práctica Profesional Supervisada.

Tercero: se presenta el Análisis de Resultados del proyecto, organizados en tres ideas esenciales, identificadas del proceso de implementación del proyecto. También se presenta las conclusiones y recomendaciones respectivas y el Plan de Sostenibilidad del proyecto implementado.

Cuarto: se presenta el Marco Teórico Conceptual que contiene los temas que sustentan, teóricamente, la Práctica Profesional Supervisada.

Al final se presenta los informes ejecutivos de cada producto obtenido del proyecto efectuado y una cartera de proyectos como aporte a la institución.

Capítulo I

Plan General de Práctica Profesional Supervisada

1.1. Marco Organizacional

1.1.1. Naturaleza y áreas de proyección.

1.1.1.1. Naturaleza.

Mujeres y hombres Mayab'¹ (abuelas y abuelos, adultas y adultos, juventud y niñez), promoviendo el restablecimiento del Ajpopab'² para la reconstitución del conjunto de sistemas de vida del Mayab' Siwan³ Tinamit⁴. (Plan Estratégico Institucional Uk'u'x B'e 2006-2014).

1.1.1.2. Áreas de proyección.

- Fortalecimiento de capacidades y/o empoderamiento (formación): con la estrategia y programa: Formación Maya, la Asociación Maya Uk'u'x B'e trabaja para aportar a la transformación de la sociedad, contribuyendo en la construcción de un nuevo enfoque de educación (diseño de currículos que se sustenten en la Cosmovisión Maya y atiendan las necesidades del Proyecto Político Maya), y a fortalecer las capacidades de lideresas y líderes que permitan la formulación de nuevas propuestas y mejorar las bases comunitarias que se consideran protagonistas para que las demandas sean atendidas. Así mismo, propicia espacios de debate, participación y difusión que favorecen el ejercicio de un liderazgo intergeneracional.
- Desarrollo de capacidades inter-organizacionales: la Asociación Maya Uk'u'x B'e, ha establecido relaciones de coordinación y alianzas con otras organizaciones del Mayab' para atender las demandas sociales. Es parte de Ajpatan Samaj (Junta Cargadora) de la Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej (6 Kej), que

¹ El término Mayab' tiene un significado político (el arte de las interrelaciones de los seres que conviven y coexisten en la Madre Naturaleza), filosófico y profundo que se relaciona con la concentración, la reflexión y el análisis.

² Se entiende Ajpopab': el Consejo de Autoridad.

³ Siwan: El ser material y espiritual del territorio con todos sus seres vegetales, animales, minerales y humanos, hijas e hijos de la Madre Tierra.

⁴ Tinamit: Tierra.

trabaja junto con las comunidades por la defensa del territorio, también es parte de la Mesa Campesina e Indígena de Guatemala y del Parlamento Infante Juvenil. Coordina acciones de resistencia con el Consejo de los Pueblos Kichés, y con el Consejo de los Pueblos de Occidente, principalmente con Huehuetenango y con la Parroquia de San Miguel Ixtahuacán que mantienen resistencia frente a la Mina Marlin. Apoya las iniciativas de organizaciones y de sectores sociales que buscan construir la equidad en la sociedad guatemalteca, contribuyendo a erradicar la pobreza, el racismo, la corrupción y la falta de seguridad de los ciudadanos. Es apoyada por otras organizaciones (nacionales e internacionales). A nivel internacional está vinculada con: la CAOI (Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas), con presencia en países del Sur (Bolivia, Ecuador, Perú, Colombia, Argentina y Chile), Monexico (Organización Indígena) de Nicaragua, Cophin de Honduras, Semillas del Sur de Chiapas, México, Juventud Kuna de Panamá. Es organización activa de diferentes iniciativas relacionadas con la comunicación a nivel nacional e internacional. Entre las alianzas establecidas está la realizada con 39 radios comunitarias, transmitiendo el programa: “El pueblo maya opina”. La asociación maya Uk’u’x B’e, también está relacionada con el programa radial para la niñez “Chispas al aire”, transmitido por Radio Sonora.

- Desarrollo organizacional: la institución se enfoca en el recurso humano, con que cuenta, para el desarrollo de procesos participativos, formativos y creativos que permiten hacer realidad la visión institucional y que además le permiten proyectar planes, programas y proyectos que contribuyen al desarrollo de las comunidades. También promueve procesos de diseño de sistema de gestión, planificación, monitoreo, evaluación, retroalimentación, investigación, sistematización y auto-sostenibilidad que garanticen el desarrollo de la organización y su existencia, siempre basado en la cosmovisión maya.
- Ciudadanía: las líneas estratégicas que manifiestan la visión y misión de la Asociación Maya Uk’u’x B’e, responden a demandas históricas del pueblo maya

que durante siglos se le ha negado el derecho a desarrollarse en lo político, económico, cultural y social. Esta situación le da a la institución el impulso y el compromiso de recuperar y reconstruir los derechos del Pueblo Mayab⁵, como oportunidad de ejercer los derechos que todo ciudadano (hombre y mujer) tiene y de influir en las decisiones que afecten su vida e intereses. La Asociación Maya Uk'u'x B'e, promueve y aplica mecanismos que favorecen la participación comunitaria, partiendo de la identificación de intereses y necesidades sociales comunes de la población organizada de determinado municipio. La participación comunitaria permite consolidar niveles de organización social desde lo local, departamental y hasta nacional, exigiendo al Estado responder a la realidad de los municipios mediante políticas públicas y sociales idóneas y eficaces. Así mismo, promueve la participación ciudadana a través de la gestión que realizan las comunidades organizadas ante las autoridades locales y nacionales en la búsqueda del respeto y cumplimiento de sus derechos, su participación y la búsqueda de satisfacción de necesidades políticas.

- Organización comunitaria: las acciones que desarrolla la institución promueven procesos que favorecen una base social sólida de las comunidades, permiten articular la organización comunitaria con el Movimiento Maya y otros Movimientos Sociales que viabilizan las demandas y el ejercicio de los derechos de las poblaciones mayas y promover relaciones de respeto y complementariedad entre generaciones (niños, jóvenes, adultos: hombres y mujeres) que propician la reconstrucción del tejido comunitario, la complementariedad de roles y funciones y la toma de decisiones.
- Desarrollo social: los programas y estrategias de la Asociación Maya Uk'u'x B'e están enfocadas a la transformación de la sociedad, contribuyendo en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades a través de la atención de algunas necesidades auténticas que tienen. Este desarrollo que se desea se

⁵ Tiene un significado político (el arte de las interrelaciones de los seres que conviven y coexisten en la Madre Naturaleza), filosófico y profundo que se relaciona con la concentración, la reflexión y el análisis.

basa en el trabajo con niños, jóvenes y adultos, reconstruyendo de tal manera el tejido inter-organizacional del Pueblo Mayab', a través de propuestas, programas y proyectos relativos al desarrollo, también en la promoción de la cosmovisión maya, el fortalecimiento del liderazgo y en los criterios de equidad y democracia.

1.1.2. Ubicación.

La Asociación Maya Uk'u'x B'e, está ubicada, actualmente, en: Lote 17, Manzana "B". Residenciales Villa Bethania. Chimaltenango, Guatemala.

Correo electrónico: ukuxbe@yahoo.com

Telefax: (502) 7849-1914 / 78491915.

1.1.3. Tamaño y cobertura.

1.1.3.1. *Tamaño.*

Uk'u'x B'e, implementa cuatro programas, entre ellos: Administración, Formación, Cosmovisión y Desarrollo organizacional. Organizadas en tres regiones lingüísticas: Kaqchikel, Tz'utujil y Quiché, en los departamentos de: Chimaltenango, Sololá y Quiché, atendiendo a nueve comunidades (municipios), tres de cada departamento mencionado. Ofreciendo los servicios de: capacitación, formación, comunicación y difusión y organización comunitaria.

1.1.3.2. *Cobertura*

Área geográfica que cubre la Asociación Maya Uk'u'x B'e:

- Región Kaqchikel: Departamento de Chimaltenango, se cubren los municipios; San Pedro Yepocapa, San Martín Jilotepeque y Chimaltenango.
- Región Tz'utujil: Departamento de Sololá, municipios de; San Pablo La Laguna, San Marcos La Laguna y San Juan la Laguna.
- Región Quiché: Departamento de Quiché, se trabaja en los municipios; Chichicastenango, Zacualpa y Santa Cruz del Quiché.

La institución tiene la capacidad de interlocución con distintos actores sociales y estatales a nivel nacional e internacional, creando y promoviendo una corriente política

por y para la reconstitución del Mayab' Tinamit, que contribuye al fortalecimiento del proyecto político maya. Sustentado en la cosmovisión y cultura maya contribuye en la formación intergeneracional del liderazgo para la reivindicación y el ejercicio de los derechos históricos del Mayab' Tinamit.

1.1.4. Estructura Organizativa.

1.1.4.1. Estructura.

La estructura de la Asociación es desde el principio del Samaj⁶, dentro de esta dinámica se sustenta la organización social, familiar y la base moral, principalmente en el respeto a los mayores, la solidaridad entre las personas y el valor del trabajo responsable. Este último concepto tiene íntima relación con el valor de la misión o misiones que toda persona y colectividad debe cumplir en la vida. La estructura organizativa de la Asociación Maya Uk'u'x B'e consiste en:

Órganos superiores:

a) Asamblea General de Asociados.

Integrada por representantes de jóvenes, mujeres, adultos, comunidades e instituciones que comparten objetivos en común con la Asociación Maya Uk'u'x B'e, conformando el órgano superior de la institución.

La asamblea se realiza en forma ordinaria una vez al año, dentro de los noventa días después del cierre contable (enero a marzo de cada año). La convocatoria de la asamblea ordinaria está a cargo de la junta directiva, indicando la hora, fecha y lugar donde se celebra la asamblea. Para que la asamblea sea válida es necesario que se encuentren presentes o representados el 50% más uno de los asociados activos, si en la fecha y hora señaladas no se presentan el 50% más uno de los asociados activos, se lleva a cabo la sesión, válidamente, sesenta minutos después en el mismo lugar y con los asociados presentes y representados.

⁶ Reconocimiento y aceptación de las cualidades de todos los seres de la madre naturaleza que trabajan de forma colectiva para sustentar la vida, integrándonos activamente a esa colectividad.

Atribuciones de la Asamblea General:

- Elegir a los miembros de la junta directiva.
- Elegir a los miembros del comité de vigilancia.
- Elegir a los miembros del consejo de honor.
- Establecer cuotas ordinarias y extraordinarias de los asociados.
- Conocer informes de la junta directiva.
- Aprobar estados financieros.
- Aprobar presupuestos.
- Aprobar los proyectos.

b) Junta Directiva.

Caracterizada por su enfoque intergeneracional. Es integrada por una niña (teniendo como representante a la mamá por ser menor de edad), cinco mujeres y dos hombres, incluyendo a jóvenes. Personas que son elegidas entre la Asamblea General por su liderazgo, participación activa y aporte de ideas y conocimientos. Realizan reuniones mensuales.

Es el órgano ejecutivo y administrativo, el enlace de información entre el Grupo Coordinador y la Asamblea General para la toma de decisiones. Es conformada por:

- Presidente.
- Vicepresidente.
- Secretario.
- Prosecretario.
- Tesorero.
- Pro-tesorero.
- Vocales (I, II).

Principales funciones:

- Hacer cumplir las resoluciones o decisiones que tome la Asamblea General.
- Dar visto bueno a la contratación de personal administrativo.
- Administrar el patrimonio de la institución.

- Preparar el presupuesto anual de ingresos y egresos (gastos).
- Preparar informes de actividades realizadas.
- Conocer faltas de asociados para medidas disciplinarias.
- Crear comisiones necesarias para el buen funcionamiento de la institución.

c) Consejo Asesor (de honor)

En proceso de organización, Sus funciones de definirán de acuerdo a las resoluciones que se tomen en Asamblea General de Asociados ordinaria o extraordinaria.

d) Comité de vigilancia

Órgano encargado de supervisar el cumplimiento de las funciones de la junta directiva, grupo coordinador, coordinadores y demás empleados de la institución. Integrado por:

- Presidente.
- Secretario.
- Vocal.

Funciones:

- Fiscalizar recursos patrimoniales de la institución.
- Efectuar cortes de caja.
- Revisar documentos (cheques, facturas, recibos de ingresos, contratos, etc.).
- Contratar servicios de auditoría externa para la revisión de Estados Financieros.
- Elaborar memoria anual de labores.
- Velar por la ejecución debida de resoluciones o acuerdos aprobados en Asamblea General de Asociados.
- Velar por la ejecución debida de resoluciones o acuerdos aprobados por la junta directiva.

Parte administrativa y operativa:

e) Presidente de la junta directiva (representante legal).

Responsable de dirigir y coordinar estrategias de proyectos, de responder a las necesidades políticas, programas y proyectos de desarrollo social, cultural y productivo del pueblo maya. Representa legalmente a la institución.

Atribuciones:

- Velar, decidir y suministrar los recursos que se asignen a cada proyecto y para el funcionamiento de la institución.
- Coordinar la formulación de políticas, planes, programas y proyectos.
- Autorizar la ejecución de proyectos aprobados por agencias donantes.
- Solicitar, semanalmente, informe de actividades financieras, técnicas y operativas.
- Firmar documentos que competen a la institución.
- Firmar cheques para gastos de funcionamiento y ejecución de proyectos.
- Autorizar, aprobar o desaprobado addendum (“todo aquel añadido que se agrega a un escrito. El objeto de la misma es ampliar la información anteriormente escrita”).
- Representar a la organización ante las autoridades legales y fiscales del país.

f) Grupo coordinador

Se encarga de transmitir, cumplir y hacer que se cumplan las disposiciones y requerimientos de la junta directiva. Formula, mediante actividades de orientación política, procedimientos e implementa nuevos instrumentos de control administrativo. Es responsable de la planeación, organización, integración y control de la utilización de los bienes y recursos de la institución así como de la elaboración de la memoria anual de actividades (inicio, avances y finalización de proyectos). También se encarga de planificar, organizar y coordinar actividades de ejecución de proyectos de las cuatro grandes líneas estratégicas de la institución.

Funciones básicas:

Coordinar y apoyar al presidente de la junta directiva, velar y administrar el patrimonio de la institución, coordinar la ejecución de proyectos. Organizar, coordinar, administrar y evaluar los recursos y las operaciones de las diferentes dependencias: técnica,

administrativa y financiera para lograr los objetivos generales y específicos establecidos por la institución, dinamizando las operaciones de los proyectos.

g) Coordinación del programa de administración.

Se le atribuye las funciones de ejecutar el enfoque y los objetivos de los programas y los presupuestos estimados en los proyectos de acuerdo con las programaciones. Son parte de esta coordinación, el departamento de contabilidad y secretaría.

Contabilidad:

Responsable de organizar, dirigir y coordinar actividades financieras de proyectos a desarrollarse dentro de las cuatro líneas estratégicas que desarrolla la institución. Elabora, controla y aplica el presupuesto asignado a las unidades ejecutoras de los proyectos. Entre sus funciones están:

- Asesorar al grupo coordinador en los temas: contable, financiero, fiscal, laboral y presupuestario.
- Revisión de depósitos, cheques, transferencias y conciliaciones bancarias.
- Revisar convenios de donación (parte financiera).
- Atender reuniones mensuales con la coordinación (o persona que se designe) para evaluar los avances de cada proyecto.
- Presentar periódicamente las ejecuciones presupuestarias al equipo coordinador.
- Presentar informes financieros en el tiempo y formatos requeridos por las agencias donantes de acuerdo a los proyectos asignados.

Secretaría

Departamento responsable de archivar la correspondencia recibida y enviada por la institución a los diferentes contactos, agencias donantes, proveedores, comunidades etc. Velar por que las instalaciones físicas se encuentren en óptimas condiciones. Actualmente el departamento cuenta con dos personas: secretaria-recepcionista y conserje.

h) Departamento de ejecución de proyectos.

Se encarga de planificar, ejecutar, coordinar, evaluar y monitorear los proyectos de las cuatro grandes líneas estratégicas de la institución.

Algunos proyectos:

- Formación e incidencia juvenil Kemón Kaslem (Compartir la vida, la convivencia entre todos los elementos y los seres que tienen vida).
- Producción de material educativo Kokay (Luciérnaga), Revista Infantil Kokay.
- Producción de Radio Vivac.
- Fortalecimiento institucional.

i) Coordinación de programa de escuela de formación.

Trabajar la formación intergeneracional (niños, jóvenes y adultos). Durante la formación se realizan actividades de incidencia e impacto con los actores, coordinando en varios casos con las comunidades. Se realizan investigaciones, publicaciones y difusión por distintos medios de comunicación.

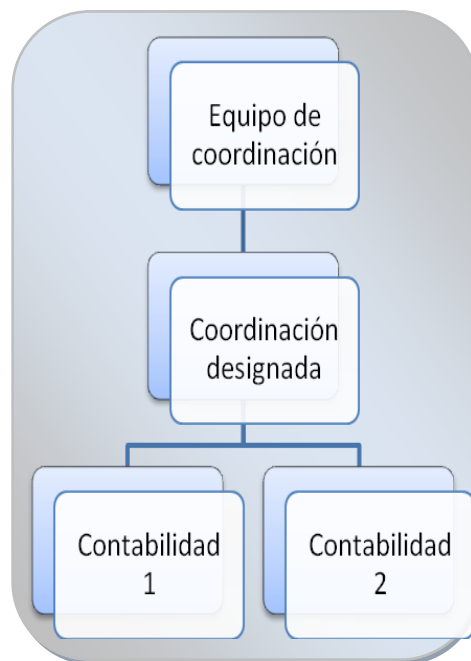
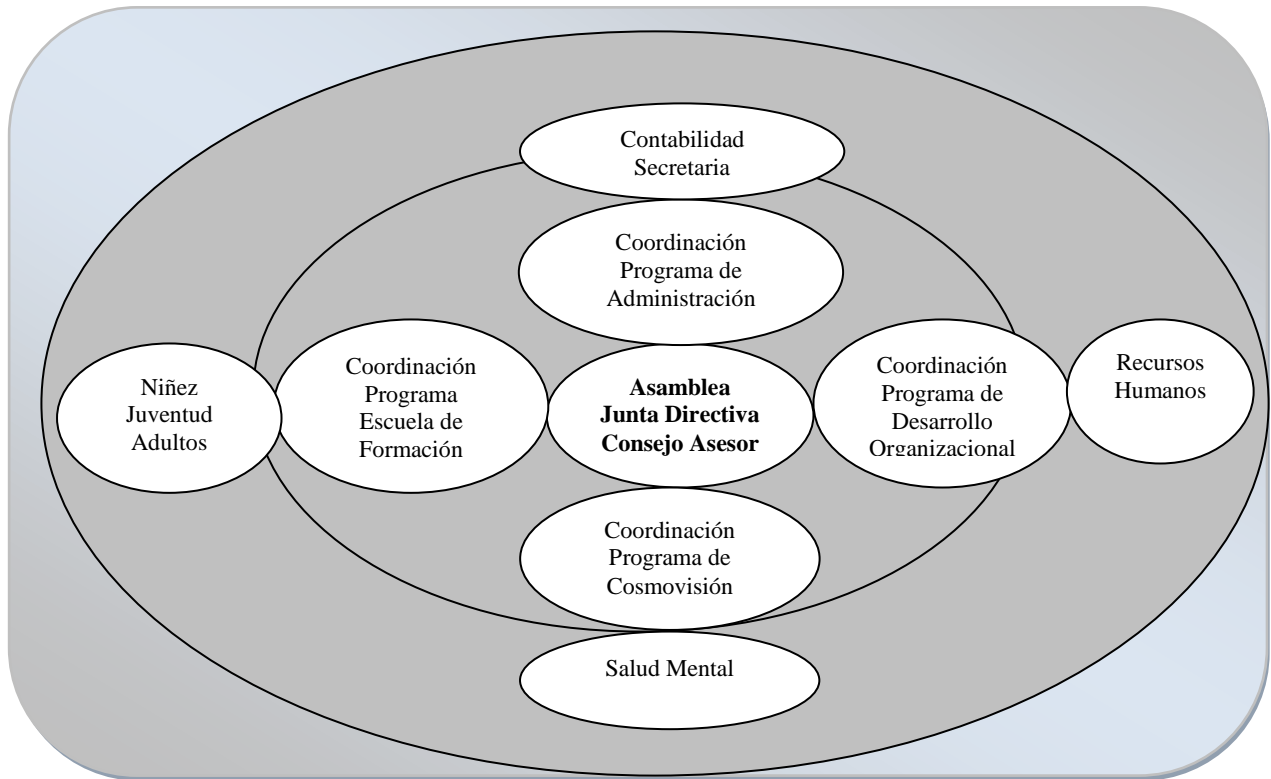
j) Coordinación de programa de cosmovisión.

La cosmovisión es la base del trabajo en el que se recrean elementos de formación, salud mental y organización comunitaria.

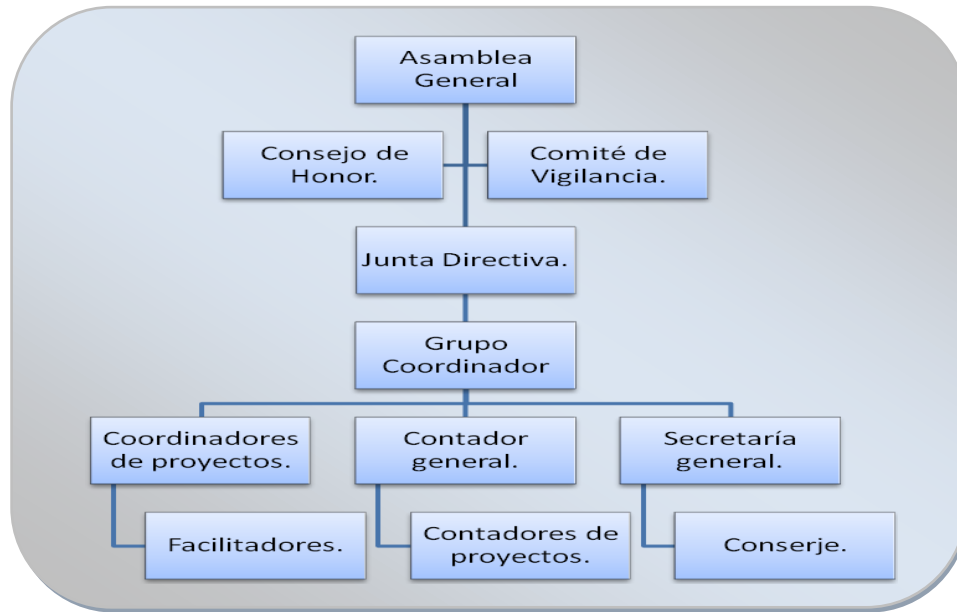
k) Coordinación de programa de desarrollo organizacional.

Se encarga de informar al personal y motivar su auto formación en temas de interés, equilibrando las relaciones entre el personal operativo.

1.1.4.2. Organigrama de la Asociación Maya Uk'u'x B'e.



Fuente: Asociación Maya Uk'u'x B'e. (2009). Manual de funciones.



Fuente: Asociación Maya Uk'u'x B'e. (2009). Manual de funciones.

1.1.5. Visión, misión, estrategias de trabajo, objetivos, programas.

1.1.5.1. Visión.

“Somos una organización de personas y comunidades mayas con capacidad de interlocución con distintos actores sociales y estatales a nivel nacional e internacional, creando y promoviendo una corriente política por la reconstitución del Mayab’ Tinamit, que contribuye al fortalecimiento del proyecto político maya para la refundación pacífica del Estado guatemalteco con democracia pluralista” (Plan estratégico institucional Uk'u'x B'e, 2006-2014).

1.1.5.2. Misión.

“Sustentados en la cosmovisión y cultura maya, contribuimos en la formación intergeneracional del liderazgo maya para la reivindicación y el ejercicio de los derechos históricos del Mayab’ Tinamit” (Plan estratégico institucional Uk'u'x B'e, 2006-2014).

1.1.5.3. Estrategias de trabajo.

- a) Fortalecimiento y gestión organizacional para la sostenibilidad integral de nuestro proceso.

- b) Formación maya para el ejercicio del Ajpopab'⁷.
- c) Organización comunitaria para la reconstitución de Mayab' Siwan⁸ Tinamit⁹.
- d) Investigación y sistematización para la reivindicación del Tz'onoj¹⁰ y el Pixab'¹¹ de los seres de la Madre y Padre Naturaleza (Plan estratégico institucional Uk'u'x B'e, 2006-2014).

1.1.5.4. Objetivos.

Generales:

- Educativo: crear las bases de una escuela de formación de cuadros políticos que responda a las necesidades intergeneracionales de la niñez, juventud y adultos.
- Formación: aportar a la transformación de la sociedad guatemalteca mediante la construcción de un nuevo enfoque de educación.
- Investigación: recuperar y recrear formas propias de acceder al conocimiento basado en elementos de la cosmovisión y cultura maya.

1.1.5.5. Programas.

a) *Fortalecimiento y gestión organizacional para la sostenibilidad integral.*

Objetivos:

- Articular a los actores de la Asociación Maya Uk'u'x B'e en una estructura organizacional de acuerdo a la cosmovisión maya.
- Ordenar el desarrollo organizacional mediante un sistema de gestión, planificación, monitoreo, evaluación y retroalimentación.
- Garantizar la sostenibilidad organizacional mediante la gestión de recursos.

⁷ Consejo de Autoridad.

⁸ El ser material y espiritual del territorio con todos sus seres vegetales, animales, minerales y humanos, hijas e hijos de la Madre Tierra.

⁹ Pueblo.

¹⁰ Es dar y recibir consejos de las abuelas y abuelos, así como de la madre naturaleza. Es cuando se ha terminado de hablar, Xk'is kich'ab'al: *se les ha terminado la palabra.*

¹¹ Es dar consejos, pero no sólo escuchar consejos de las personas sino también de todos los elementos de la Madre Naturaleza. Se respeta al abuelo sol, cuando las personas se levantan antes que alumbre. Es creer en el papá en la mamá, si no se hace no se vive mucho. También se enseña a no maltratar.

b) *Formación maya para el ejercicio del Ajpopab'*¹².

Objetivos:

- Garantizar la calidad de formación de los Ajpopab' mediante la constitución de un equipo de orientadores mayas.
- Contribuir al proyecto político maya mediante el diseño de currículos para la formación de Ajpopab'.
- Propiciar espacios sociales de participación y ejercicio de liderazgo intergeneracional.

Escuela de formación maya:

- Diplomados.
- Círculos de análisis.
- Programa formativo infantil Kokay (Luciérnaga), Revista Infantil Kokay.
- Alianzas estratégicas en el área formativa.
- Participación en Cumbres Continentales de Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala (América).

c) *Organización comunitaria para la reconstitución de Mayab' Siwan*¹³ *Tinamit*.¹⁴

Objetivos:

- Favorecer la conformación de una base social sólida mediante la reactivación del relacionamiento con las comunidades.
- Restablecer el sentimiento, conciencia y pertenencia (herencia) hacia el territorio del Mayab' Tinamit, mediante la recuperación de los principios y valores Mayab'.
- Viabilizar la demanda y ejercicio de derechos históricos del pueblo maya mediante la participación activa en el movimiento maya y otros movimientos sociales.

¹² Consejo de Autoridad.

¹³ El ser material y espiritual del territorio con todos sus seres vegetales, animales, minerales y humanos, hijas e hijos de la Madre Naturaleza.

¹⁴ Pueblo.

d) *Investigación y sistematización para la reivindicación del Tz'onoj y el Pixab' de los seres Rechri Uwäch Ulew (que existen sobre la faz de la tierra).*

Objetivos:

- Recuperar y recrear formas propias de acceder al conocimiento basado en elementos de la cosmovisión y cultura maya.
- Favorecer el ejercicio de la cultura maya mediante la difusión y aplicación de las investigaciones realizadas sobre cosmovisión y cultura maya.

1.1.6. Selección del área de proyección.

Se selecciona el área de proyección: Ciudadanía, de la Asociación Maya Uk'u'x B'e.

1.2. Análisis Situacional

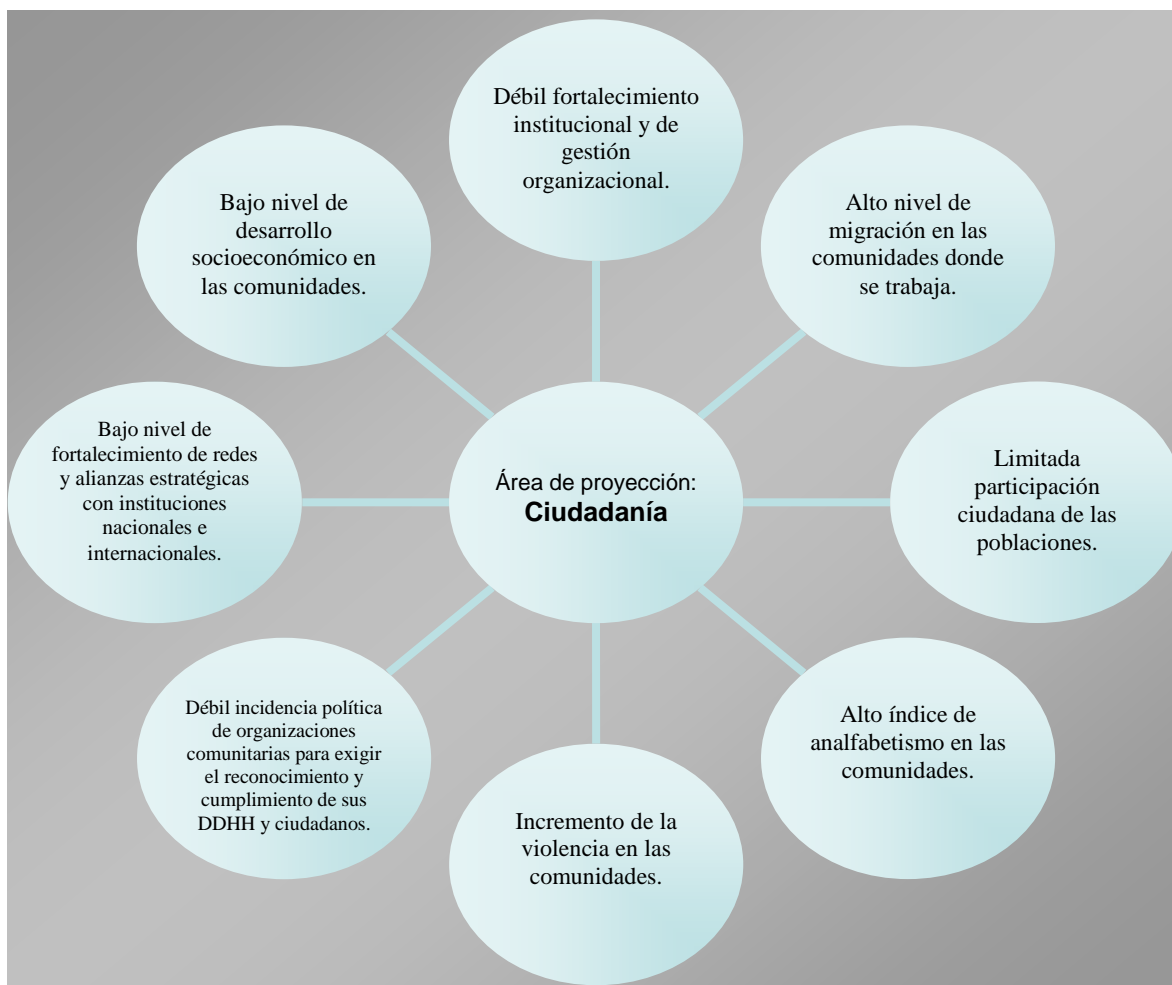
El análisis situacional es el proceso que analiza determinada problemática. El análisis se focaliza en un ámbito específico, en este caso, el área de ciudadanía, en el cual se identifica y/o reconoce una situación no deseada (problemática).

1.2.1. Problemas generales del área de proyección.

Se identifican algunos problemas generales que tiene el área de ciudadanía, según criterio profesional.

Cuadro No. 1

Problemas generales del área de proyección: ciudadanía.



Fuente: Elaboración propia en base a análisis de datos obtenidos.

1.2.2. Priorización del problema.

Se aplica la técnica de priorización denominada Hanlon¹⁵ para el análisis de los problemas identificados y determinar el problema prioritario del área de ciudadanía. Basándose en los criterios de la técnica (magnitud del problema, severidad o gravedad del problema, eficacia de la solución y factibilidad de programa), se decide la prioridad del área de proyección.

¹⁵ Se adjunta en anexos.

La aplicación y el análisis de la técnica ubica como problema principal: la *débil incidencia política de organizaciones comunitarias para exigir el reconocimiento y cumplimiento de sus derechos humanos y ciudadanos.*

Las acciones de la Asociación Maya Uk'ux B'e se dirigen a la organización comunitaria, formación y potencialización de liderazgo para la reivindicación y ejercicio de los derechos históricos y actuales de los pueblos indígenas. No obstante, la incidencia política es débil para tales logros, lo que limita la influencia de las organizaciones comunitarias en las decisiones que toman las autoridades gubernamentales y otros entes de poder para incluir a la ciudadanía en planes, programas, políticas y proyectos que favorezcan su desarrollo y ejercicio pleno de sus derechos.

1.2.3. Demandas institucionales y demandas poblacionales.

Se identifica las demandas institucionales y las demandas poblacionales relacionados con el problema priorizado, en base a la información institucional obtenida.

1.2.3.1. Demandas institucionales.

- Empoderar a las comunidades en temas políticos.
- Conscientizar a los pueblos (derechos del pueblo maya, luchas políticas, económicas, culturales y sociales).
- Conocer los modelos de desarrollo y sistemas imperantes (neoliberalismo) en países latinoamericanos y otros acontecimientos que coadyuven al fortalecimiento del proyecto político maya.
- Contribuir al fomento de un modelo de educación diferente, que esté de acuerdo a las demandas de los Pueblos Indígenas.
- Contribuir a la construcción de un Estado plurinacional (igualdad de los pueblos).
- Des-estructurar pensamiento y actitudes colonialistas a través de la formación de cuadros políticos.
- Impulsar la identidad y cosmovisión maya como base fundamental para la defensa de la vida y el territorio.

- Impulsar y fortalecer la organización comunitaria y participación social y ciudadana de los pueblos indígenas.
- Exigir el reconocimiento y cumplimiento de los derechos históricos y actuales del pueblo maya.
- Estimular la participación de jóvenes y mujeres para un liderazgo intergeneracional y la reivindicación y ejercicio de los derechos históricos del pueblo maya.
- Auto-sostenibilidad organizacional para garantizar su permanencia.

1.2.3.2. Demandas poblacionales.

- Defender sus tierras y territorio.
- Ejercer sus derechos como pueblos indígenas y ciudadanos.
- Participar en la formulación, implementación, evaluación y sostenibilidad de planes, políticas, programas y proyectos públicos de su interés.
- Acceder a la educación para el mejoramiento de sus condiciones de vida.
- Participar en la toma de decisiones de los gobiernos y en otras instancias de poder.
- Involucrarse en el sistema político del país.
- Articular, eficazmente, su organización para fortalecer la democracia.

1.2.4. Posibles actores relacionados con el problema priorizado.

Identificación y análisis de actores involucrados en el problema de acuerdo a la información institucional obtenida.

1.2.4.1. Identificación de los actores.

- a) Actores internos:** aquellos que están directamente relacionados con el problema y tienen una participación determinante. Ellos son: líderes comunitarios, (mujeres, jóvenes, alcaldes indígenas comunitarios, alcaldes municipales, algunos sacerdotes), de: Chimaltenango: San Pedro Yepocapa, San Martín Jilotepeque, Chimaltenango; (Sololá: San Pablo La Laguna, San Marcos

La Laguna y San Juan la Laguna; Quiché: Chichicastenango, Santa Cruz del Quiché, Zacualpa; Guatemala: San Juan Sacatepéquez).

b) Actores externos: aquellos que están indirectamente relacionados con el problema. Es decir; aquellos que pueden tener otros intereses o permanecer fuera del problema pero que pueden ser afectados por el mismo. Se identifica los siguientes: agencias de cooperación (Mugarik Gabe ONGD, AECID), organizaciones nacionales (Convergencia Nacional Maya Waqib'Kej, Consejo Nacional de Radios Comunitarias de Guatemala –CNRCG-, CUC, CONAVIGUA, MOJOMAYA, Consejo de Pueblos de Occidente, CEIBA, Consejo de los Pueblos de Quiché, ASDECO y Autoridades Indígenas de Chichicastenango, REDSAG, SERJUS, Instituto de Investigaciones y Gerencia Política –INGEP, URL-, PROPAZ, CEDPA, Ministerio de Trabajo -departamento de Pueblos Indígenas-, SEGEPLAN, CUC, ODHAG, Aj Quen, Acción Ciudadana, IDEI-USAC, ASECSA, Municipalidad de Chimaltenango, Fundación Soros, Fundación Guillermo Torriello). Organizaciones internacionales (CAOI: Cordinadora Andina de Organizaciones Indígenas, Juventud Kuna de Panamá, MONEXICO de Nicaragua, COPINH de Honduras, Unión Europea).

1.2.4.2. Análisis de los actores.

Cuadro No. 2

Análisis de actores.

Actores	Características	Intereses principales	Impacto de la situación	Intereses, miedos, expectativas	Relaciones del proyecto	Impacto potencial	Recomendaciones	Prioridades
Líderes comunitarios	<p>Participación activa en sus comunidades.</p> <p>Comprometidos con la defensa y reivindicación de los derechos de los Pueblos Indígenas.</p> <p>Respaldados por una organización indígena.</p> <p>Nombrados por miembros de sus comunidades.</p>	<p>Fortalecer su formación política y capacidad de liderazgo.</p> <p>Influir en la formulación e implantación de políticas y programas públicos.</p>	<p>Participar en espacios locales, nacionales e internacionales</p> <p>Organización de cabildos abiertos, consultas comunitarias y actividades culturales.</p>	<p>Fortalecimiento de liderazgo, la formación de grupos organizados y la articulación comunitaria para la incidencia política.</p> <p>Contribuir al desarrollo integral de las comunidades.</p> <p>Ejercer los derechos ciudadanos.</p>	<p>Influir en la toma de decisiones.</p> <p>Sensibilizar y apoyar a la población en general</p>	Alto y crítico.	<p>Influir en las personas.</p> <p>Motivar a otros a trabajar para alcanzar objetivos determinados.</p>	Alto.
Comunidades (Quiché, San Marcos y Huehuetenango)	<p>Viven las amenazas de las empresas de extracción de minerales.</p> <p>Alto índice de pobreza y analfabetismo.</p>	<p>Detener el deterioro y/o daños del ambiente y de las tierras causados por la explotación minera, petrolera e hidroeléctrica.</p> <p>Defender sus derechos y territorio.</p>	<p>Resistencia de las comunidades.</p> <p>Defensa de la madre tierra a través de movilizaciones y consultas comunitarias.</p>	<p>Miedo a órdenes de capturas y asesinatos de líderes y comunitarios.</p> <p>Temores de desalojos.</p> <p>Suspensión de actividades de las empresas mineras y transnacionales.</p>	<p>Defender el territorio y los derechos de las comunidades o pueblos originarios.</p> <p>Articular las comunidades y regiones para promover el desarrollo integral de los pueblos.</p>	Alto	<p>Organización fuerte y empoderamiento para influir sobre las decisiones del gobierno y empresas.</p> <p>Incidencia política para influir sobre las relaciones de poder.</p> <p>Reivindicación de sus derechos colectivos e históricos como pueblos originarios.</p>	Alto

Actores	Características	Intereses principales	Impacto de la situación	Intereses, miedos, expectativas	Relaciones del proyecto	Impacto potencial	Recomendaciones	Prioridades
Mujeres (líderes)	<p>Reducida participación.</p> <p>Participación relevante.</p> <p>Limitada intervención en toma de decisiones.</p>	<p>Influyentes en la toma de decisiones.</p> <p>Ejercer sus derechos ciudadanos.</p>	<p>Formación de una Red de Organizaciones de Mujeres del Ixcán (ROMI)</p>	<p>Fortalecer la participación y capacidad de liderazgo para una incidencia política positiva.</p>	<p>Asumir el compromiso de involucrarse y apoyar.</p>	<p>Alto y equitativo.</p>	<p>Abordar el enfoque de género para promover la redistribución del poder.</p> <p>Respaldar la perspectiva de género, herramienta de intervención estratégica, para mayor igualdad entre hombres y mujeres.</p>	Alto
Jóvenes (líderes)	<p>Jóvenes activos, no obstante, su participación aún es reducida.</p> <p>Algunos son miembros de las Juntas Directivas de COCODE y COOMUDE.</p> <p>Interesados en involucrarse y participar.</p>	<p>Influyentes en la toma de decisiones y acciones de su interés.</p> <p>Favorecer espacios de participación.</p> <p>Elementales en procesos de formación política.</p>	<p>Dar empuje a las demandas de sus comunidades.</p> <p>Retroalimentar la defensa del territorio y derechos de los Pueblos Indígenas.</p>	<p>Permanencia en procesos de desarrollo y participación para hacerlos sostenibles.</p> <p>Ampliar las oportunidades de superación e intervención en las comunidades.</p>	<p>Motivar para ser socios del proyecto.</p>	<p>Alto y positivo.</p>	<p>Motivar la participación de más jóvenes.</p> <p>Establecer mecanismos creativos para el ejercicio de derechos ciudadanos y la incidencia política.</p>	Alto
Alcaldes indígenas comunitarios	<p>Organización propia.</p> <p>Se vinculan con las acciones y demandas del movimiento Maya.</p>	<p>Motivar la organización y articulación comunitaria.</p> <p>Conocer y aplicar la justicia ancestral maya.</p>	<p>Gestionar encuentros entre consejos regionales de justicia maya y con los tres poderes del Estado.</p>	<p>Reivindicar los derechos de los pueblos indígenas.</p> <p>Incidencia política en la agenda pública.</p> <p>Temen cooptación de líderes.</p>	<p>Influenciar en la toma de decisiones.</p>	<p>Alto</p>	<p>Involucrar en procesos de planificación estratégica e implementación de programas y proyectos.</p>	Alto

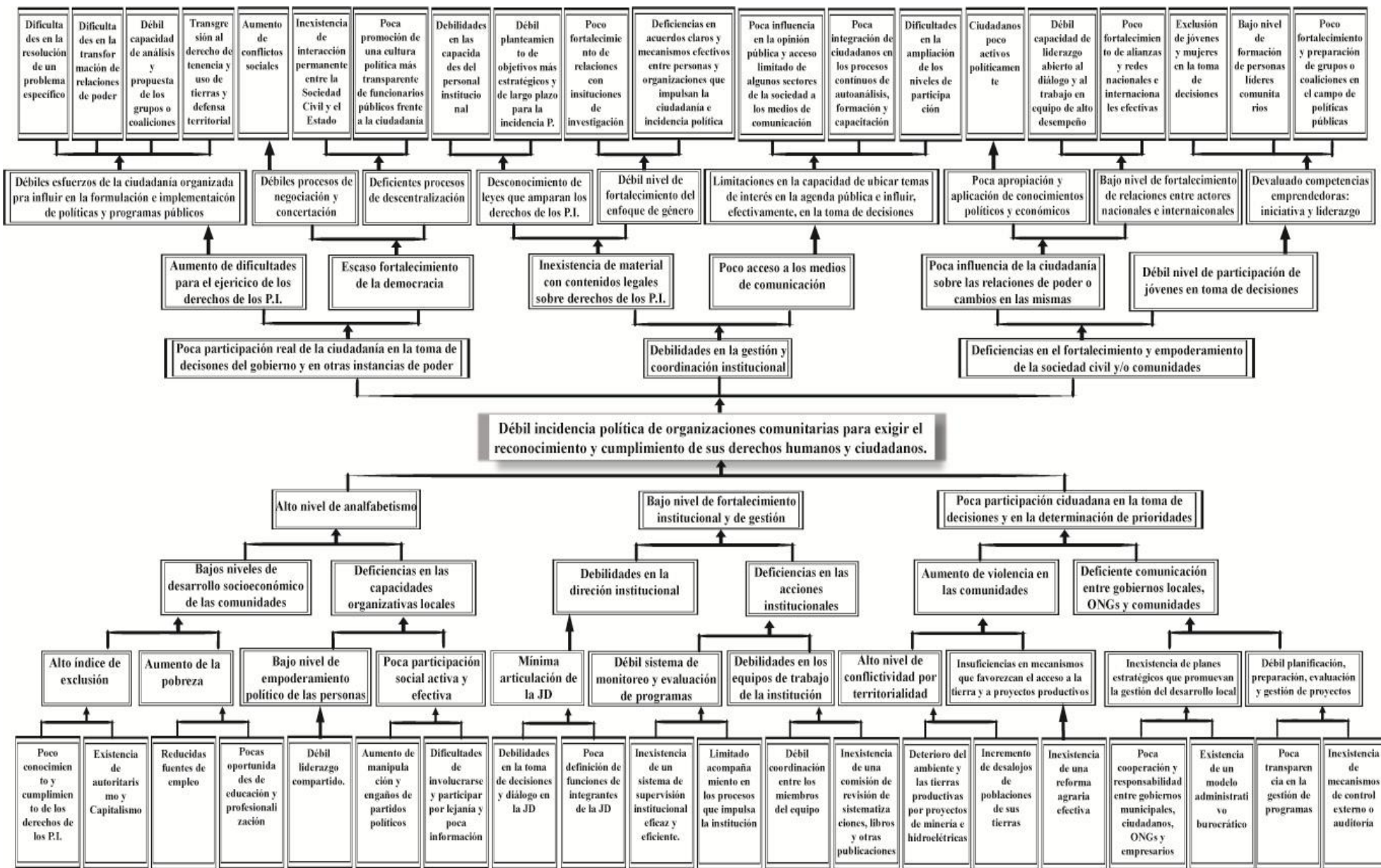
Actores	Características	Intereses principales	Impacto de la situación	Intereses, miedos, expectativas	Relaciones del proyecto	Impacto potencial	Recomendaciones	Prioridades
Alcaldes municipales	<p>Representantes de gobiernos locales.</p> <p>Apoyo a la organización de las comunidades y las actividades que realizan para la defensa del territorio.</p> <p>La mayoría muestra indiferencia a la situación de las comunidades.</p> <p>Responden a intereses partidarios y autoritarios.</p> <p>Altamente influyentes.</p>	<p>Responder a las demandas y necesidades de la población.</p> <p>Dirigir eficientemente las municipalidades.</p> <p>Lograr una administración municipal, eficaz y eficiente.</p>	<p>Limitado apoyo a las organizaciones comunitarias para el ejercicio y goce de sus derechos ciudadanos y humanos.</p> <p>Deteriorada relación y comunicación entre gobiernos locales y comunidades.</p>	<p>Establecer relaciones armónicas y de diálogo entre organizaciones comunitarias y municipalidades.</p> <p>Fortalecer procesos de descentralización.</p> <p>Propiciar una cultura política más transparente.</p>	<p>Colaborar, después de ser sensibilizados de su importancia como representantes de las comunidades y líderes altamente influyentes.</p> <p>Lograr intereses políticos.</p>	Alto	<p>Aprovechar las bases comunitarias para la gestión, diseño e implementación de planes, programas y proyectos que favorezcan el desarrollo de las comunidades.</p> <p>Construcción de alianzas.</p>	Alto
Algunos sacerdotes	<p>Provisionales.</p> <p>Comparten la lucha de los pueblos indígenas por la defensa del territorio.</p>	<p>Desarrollo de las comunidades.</p>	<p>Apoyar las demandas y derechos de los pueblos.</p>	<p>Contribuir al bienestar de las comunidades.</p> <p>Ser líderes de influencia para apoyar procesos que aporten a las comunidades positivamente.</p> <p>Exigir el respeto y cumplimiento de los derechos de los pueblos.</p>	<p>Brindar apoyo a las comunidades para disminuir la violencia y solucionar problemáticas.</p>	Medio	<p>Motivar la participación de las poblaciones.</p> <p>Ser medios de información para la organización de las comunidades.</p>	Medio

Actores	Características	Intereses principales	Impacto de la situación	Intereses, miedos, expectativas	Relaciones del proyecto	Impacto potencial	Recomendaciones	Prioridades
Agencias de cooperación (Mugarik Gabe, AECID-Bizcaia)	Órgano de fomento, gestión y ejecución de políticas de Cooperación Internacional para el desarrollo.	Luchar contra la pobreza. Promover el desarrollo humano sostenible en los países con bajos niveles de desarrollo.	Apoyar a la Asociación en la capacidad de gestionar y ejecutar, útil y eficazmente, el presupuesto en proyectos y programas de cooperación al desarrollo.	Contribuir al desarrollo de los países. Responder a la exigencia ciudadana de mayor transparencia, calidad y eficiencia en la gestión de los servicios y políticas públicas. Coadyuvar al buen manejo y uso de los recursos asignados y su optimización.	Promover el desarrollo. Contribuir a la consolidación de un Estado más incluyente. Promover el desarrollo de políticas públicas que reconozcan las diversidades culturales.	Alto	Fomentar la participación política de los pueblos indígenas.	Alto
Consejo Nacional de Radios Comunitarias de Guatemala (CNRCG)	Medios de comunicación alternativa. Más de 30 radios transmiten el programa "El pueblo maya opina". Condicionar el programa (no mencionar nombres y ubicación de empresas que afectan el territorio de las comunidades).	Aumentar su audiencia. Trasmitir programas de interés. Satisfacer las necesidades de información. Ejercer influencia en autoridades gubernamentales. Dar a conocer las demandas y necesidades de las comunidades.	Sensibilizar a las comunidades. Empoderar a las poblaciones a través de los temas de análisis. Apoyar las luchas y demandas de las comunidades.	Difundir programas sobre la situación política, económica y social del pueblo maya.	Ser agentes de difusión. Apoyar la organización y movilización de las comunidades.	Crítico	Mantener informado y convencer a las comunidades.	Alto

Actores	Características	Intereses principales	Impacto de la situación	Intereses, miedos, expectativas	Relaciones del proyecto	Impacto potencial	Recomendaciones	Prioridades
Organizaciones nacionales no gubernamentales	<p>Aportar a la solución de las problemáticas que afrontan las comunidades.</p> <p>Impulsar el desarrollo integral de las comunidades.</p> <p>Influyentes.</p>	<p>Apoyar a las comunidades para la defensa y ejercicio de sus derechos.</p>	<p>Masificar la lucha en defensa del territorio y los derechos de los pueblos indígenas.</p>	<p>Desarrollar propuestas y acciones políticas, estratégicas y operativas para la defensa y cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas.</p> <p>Establecer alianzas y redes estratégicas.</p>	<p>Incidir en el diseño y aplicación de las decisiones, políticas públicas y “participar en espacios de ejercicio del poder del Estado”.</p>	Crítico	<p>Trabajar para disminuir y eliminar la injusticia, exclusión y opresión mediante la organización, empoderamiento y movilización de agrupaciones y comunidades.</p> <p>Desarrollar propuestas políticas.</p> <p>Incidir en la toma de decisiones.</p>	Alto
Organizaciones internacionales no gubernamentales	<p>Influyentes.</p> <p>Amplios contactos estratégicos.</p> <p>Enfoques sobre: derechos territoriales, derechos Colectivos de Pueblos y Comunidades, descolonialidad del poder y saber, equidad, autonomías, interculturalidad y buen vivir.</p>	<p>Motivar la participación de jóvenes a través de mecanismos efectivos.</p> <p>Fortalecer el respeto a las culturas de los pueblos indígenas.</p> <p>Formar dirigentes de los pueblos indígenas.</p> <p>Establecer acciones globales para respaldar los derechos de los pueblos.</p>	<p>Apoyar a las organizaciones comunitarias, grupos de jóvenes y mujeres en formación política.</p> <p>Sensibilizar a las comunidades para su organización efectiva.</p> <p>Formar y preparar a líderes y población en general.</p>	<p>Promover coordinaciones y alianzas estratégicas.</p> <p>Compartir y acompañar iniciativas que favorezcan a los pueblos indígenas.</p> <p>Elaborar propuestas.</p>	<p>Establecer aliados para promover procesos y proyectos relacionados a las problemáticas de las comunidades.</p> <p>Apoyar iniciativas y propuestas.</p>	Crítico	<p>Intercambiar experiencias sobre organización y luchas de los pueblos.</p> <p>Tener incidencia política para influir en las decisiones que les afecten.</p>	Alto

Fuente: Elaboración propia en base a análisis de datos obtenidos.

1.2.5. Árbol de problemas.



El árbol de problemas permite identificar problemas y organizarlas, estableciendo causas y efectos de un determinado problema para analizarlos y abordarlos.

“El árbol de problemas ayuda a analizar las causas y efectos de primer y segundo niveles de un problema. Se utiliza cuando se necesita identificar las causas y efectos de un problema con el fin de abordarlo y entenderlo. A partir del encadenamiento causa-efecto, se produce una organización, jerarquización y se establecen interdependencias entre los intereses y problemas identificados por los actores” (Grajeda, A., Arenales, O., & Castillo. Comp. S/f: 150).

1.2.5.1. Análisis del árbol de problemas.

Se identifica el problema central: *débil incidencia política de organizaciones comunitarias para exigir el reconocimiento y cumplimiento de sus derechos humanos y ciudadanos*. El cual refleja los débiles esfuerzos de la ciudadanía para influir en la formulación e implementación de políticas y programas públicos y demuestra ciertas debilidades institucionales.

Las consecuencias o efectos predominantes se relacionan con la poca participación real de la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno y en otras instancias de poder. De seguir con esa debilidad, las consecuencias pueden ser muy desalentadoras, desde dificultades para resolver problemas específicos hasta el aumento de transgresiones a los derechos de los ciudadanos (específicamente, pueblos indígenas).

Es importante señalar que la incidencia política, a largo plazo, está estrechamente vinculada con la participación ciudadana, la toma de decisiones, el ejercicio de poder, el fortalecimiento organizacional y empoderamiento de la sociedad civil, la descentralización, entre otras temáticas. Lo anterior demuestra que la incidencia política es trascendental para los procesos de desarrollo.

Se debe desarrollar y fortalecer la capacidad de hacer incidencia política para fundamentar los esfuerzos de la ciudadanía organizada e “influir en la formulación e

implementación de las políticas y programas públicos por medio de la persuasión y la presión ante autoridades estatales... y otras instituciones de poder” (Wola, 2002:6).

Dentro de las causas de la débil incidencia política de las organizaciones comunitarias, se reconocen las siguientes: alto índice de analfabetismo, bajo nivel de participación ciudadana en la toma de decisiones y en la determinación de prioridades, bajos niveles de desarrollo socioeconómicas, debilidades en las acciones institucionales, entre otras.

Frente a estas situaciones se considera fundamental el diseño de acciones, mecanismos y estrategias que se dirijan a influir sobre prácticas y actitudes de la sociedad. Así mismo a “respaldar el establecimiento de un equilibrio de poder apropiado entre los ciudadanos y las instituciones gubernamentales” (Sirker, s/f: 6). Con el objetivo de atender las causas del problema y pasar de la situación no deseada a una situación deseada para los pueblos indígenas, haciendo énfasis en la juventud.

La débil incidencia política limita, considerablemente, el reconocimiento y cumplimiento de los derechos humanos y ciudadanos debido a que si no existe participación en la toma de decisiones, la población no puede ejercer sus derechos como ciudadanos ni influir en procesos de su interés.

1.2.6. Selección de un problema estratégico.

El problema estratégico seleccionado es: *débil nivel de participación de jóvenes en toma de decisiones.*

La ciudadanía se construye con la participación social, real y efectiva de las personas y la incidencia política se comprende como “cúmulo de actividades dirigidas a ganar acceso y generar influencia sobre personas que tienen poder de decisión en asuntos de importancia para un grupo en particular o para la sociedad en general” (Wola, 2002:6). La incidencia política es una herramienta para la participación ciudadana al permitir influir en políticas públicas y participar en la toma de decisiones sobre contenidos que afecten la vida de los ciudadanos, en este caso, la juventud.

Para la participación amplia de los líderes y jóvenes es fundamental reflexionar sobre su realidad y verdaderas necesidades, definir sus prioridades, plantear demandas y propuestas, ser protagonistas de su desarrollo. Esto se logra con procesos que ellos mismos realicen lo que les permitirá incidir en la formulación e implementación de políticas y programas públicos que les favorezcan.

La participación de jóvenes “implica empoderarse como colectivo social, formular reivindicaciones, exigir derechos y asumir, en colaboración con diferentes organizaciones, los retos y compromisos que demanda el trabajo de defensa de los derechos en general, en el ámbito local y nacional. Así se construye un espacio de aprendizaje mutuo entre todos los actores involucrados, desde donde se acuerdan soluciones apropiadas y sostenibles para responder a sus necesidades e intereses. La participación activa de la ciudadanía desde este enfoque no es sólo un instrumento o un medio sino constituye un fin en sí mismo por ser un elemento básico en todo proceso de desarrollo municipal y nacional” (Family Care International, 2007:3).

Esto evidencia el ejercicio de poder, los ciudadanos pueden utilizar la incidencia política como ejercicio de poder frente a las autoridades gubernamentales, lo que requiere de participación ciudadana, empoderamiento, iniciativa y liderazgo.

La participación ciudadana “es poner en práctica los derechos y deberes que da la ciudadanía. Hablar de derechos no sólo se refiere a ejercer el voto sino todo los derechos que la persona tiene y que están reconocidos por la ley” (Grajeda A. et al. Comp. S/f: 76). En la actualidad los jóvenes ejercen la participación ciudadana como un medio para defender y realizar sus derechos, poco a poco han abierto espacios de participación para “ser y tomar” parte en la toma de decisiones, también reconocen la importancia de su organización y movilización social para exigir la defensa de sus derechos y plantear sus demandas y necesidades.

El empoderamiento se refiere a “la persona que se valora a sí misma y empieza a tomar decisiones por si sola sin que otra la manipule” (ODHAG, 2004:8). Los jóvenes,

indígenas: mujeres y hombres, deben involucrarse en procesos de empoderamiento y participación para “tomar” parte en acciones y decisiones que desarrollen los gobiernos municipales y otras organizaciones para el diseño y aplicación de políticas, programas y proyectos locales y nacionales vinculados a los derechos humanos, ciudadanos, jóvenes y pueblos indígenas.

El empoderamiento, a largo plazo, permite a las personas adquirir nuevos conocimientos y aplicarlos en la práctica, asumir un rol activo en el desarrollo de su comunidad, promover y defender sus derechos humanos y ciudadanos mediante acciones comunitarias, mayor cooperación para la formulación y aplicación de políticas, programas y leyes en los niveles: local, regional y nivel nacional, establecer diálogos intergeneracionales y relaciones con instituciones públicas, diseñar estrategias que construyan procesos participativos y democráticos, promover la participación política, crear una visión crítica sobre el tipo de participación que se “debe” tener y el nivel de incidencia.

El liderazgo es “la capacidad de influir en un grupo para que logren sus metas trazadas” (Arenales. Comp. 2010:154), ejerciéndolo como un principio básico que oriente el accionar y actuar de las personas (jóvenes) y les permita coordinar, negociar y participar en la toma de decisiones. Lo que hace indispensable el desarrollo del liderazgo en la población.

Desde este planteamiento y perspectiva, se pretende contribuir con la Asociación Maya Uk’u’x B’e a disminuir el problema seleccionado, así mismo, a compartir un proceso de gestión gerencial y estratégico y un Trabajo Social innovador “que conlleva el desafío de revalorizar y legitimar socialmente al Trabajo Social para dejar de ser una profesión subvaluada... optimizando sus aportes a la sociedad y al marco institucional de gobernabilidad democrática, desarrollo y convivencia pacífica” (Díaz, 2006:221).

1.3. Análisis Estratégico

El análisis estratégico es una forma de comprender el ambiente en que se desarrolla la problemática identificada y seleccionada en el área de proyección (ciudadanía), resultado del análisis situacional. Articulando la problemática (al ser humano y al contexto -interno y externo de la misma-), su análisis y la reflexión de su complejidad.

La problemática principal identificada en el área de proyección (ciudadanía) de la Asociación Maya Uk'u'x B'e es: *débil incidencia política de organizaciones comunitarias para exigir el reconocimiento y cumplimiento de sus derechos humanos y ciudadanos. Y el problema estratégico seleccionado es: débil nivel de participación de jóvenes en toma de decisiones.* El análisis estratégico se enfoca en esta situación.

Este análisis “implica considerar un cúmulo de factores tanto externos como internos que influyen o pueden incidir sobre la estructura, el funcionamiento y la identidad del área de proyección. Este análisis debe trascender la coyuntura y proyectarse a mediano y largo plazo, dado que las condiciones del entorno suelen cambiar en el transcurso del tiempo. Usualmente se consideran cuatro grandes categorías de factores, a saber: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas” (Arenales. Comp. 2010:97).

1.3.1. Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA).

Es un instrumento que permite examinar y analizar una organización, proyecto o comunidad. Una herramienta analítica que permite información importante sobre determinado problema y la interacción entre el entorno en que se desempeña una organización y las características particulares de la misma. Cruza dos ejes de análisis: aspectos positivos y negativos y dimensión interna y externa a la organización, resaltando las fortalezas y debilidades internas, de manera objetiva y realista, y las oportunidades y amenazas claves del entorno. El FODA es una técnica útil para examinar y reflexionar sobre las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas además de sistematizarlas de manera global. Debe enfocarse en los factores claves para el éxito de una organización.

En este caso, su aplicación, es fundamental, debido a que las conclusiones que se obtengan como resultado del análisis FODA, podrán ser útiles en el análisis y definición de estrategias organizacionales. Las Fortalezas y Debilidades se enfocan en el área de proyección de la institución; ciudadanía y las oportunidades y amenazas se enfocan en los aspectos externos del área de proyección, sobre los que no se tiene total control.

Cuadro No. 3

FODA del área de proyección: ciudadanía.

F ortalezas (dimensión interna, aspectos positivos)	D ebilidades (dimensión interna, aspectos negativos)
<ul style="list-style-type: none"> • Organización y participación en cumbres internacionales. • Formación de cuadros políticos para la incidencia política a nivel local y regional. • Fortalecimiento de la participación de líderes: adultos, niños y jóvenes en la defensa de sus derechos. • Organización de seminarios regionales, internacionales y de círculos de análisis. • Elaboración y difusión de material radial sobre: principios y valores de la cosmovisión maya, la lucha y resistencia de los pueblos en defensa del territorio y otros derechos. • Fortalecimiento de las organizaciones de base y acciones comunitarias. • Masificación de la lucha de las comunidades en defensa del territorio y reivindicaciones de sus derechos colectivos e históricos. • Edición y divulgación de videos en canales de cable local. • Construcción de salón para realizar actividades de fortalecimiento institucional. • Transversalización de construcción de alianzas con organizaciones nacionales. • Elaboración de documentos, libros, sobre las demandas, principios, valores y derechos de los Pueblos Indígenas. • Sistematización de seminarios que fortalecen el proceso de formación que se impulsa a través de la escuela de formación. • Trayectoria y experiencia institucional de más de siete años. • Trabaja, en las áreas lingüísticas: Sololá, Chimaltenango, Quiché, Huehuetenango, San Marcos, Totonicapán y San Juan Sacatepéquez. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño e implementación de acciones institucionales más que acciones comunitarias, lo que dificulta la permanencia en procesos desde su inicio hasta su final. • Poco fortalecimiento y preparación de grupos o coaliciones en el campo de políticas públicas. • Débil capacidad de liderazgo abierto al diálogo y al trabajo en equipo. • Dificultades en la ampliación de los niveles de participación de los ciudadanos. • Deficiencias en acuerdos claros y mecanismos efectivos entre personas y organizaciones que impulsan la construcción de ciudadanía y la incidencia política. • Poco fortalecimiento de relaciones con instituciones de investigación. • Débil planteamiento de objetivos más estratégicos y de largo plazo para la incidencia política. • Debilidades en las capacidades del personal institucional. • Poca existencia o inexistencia de material con contenidos legales y normativas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas. • Deficiencias en la utilización de la página web de la institución. • Deficiente comunicación entre gobiernos municipales o locales y la institución. • Débil integración de la Junta Directiva.

O portunidades (dimensión externa, aspectos positivos)	A menazas (dimensión externa, aspectos negativos)
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con las bases comunitarias para contrarrestar los proyectos y megaproyectos que perjudican al territorio de los pueblos indígenas. • Transmisión del programa radial “El pueblo maya opina” en radios comunitarias. • Realización de consultas comunitarias de buena fe, contra los megaproyectos. • Realización de cabildos abiertos para promover el accionar comunitario ante autoridades municipales y nacionales. • Encuentro de autoridades de mujeres con liderazgo e influencia a nivel nacional para articular acciones conjuntas en defensa del territorio. • Coordinación de actividades con otras áreas que viven amenazas de los megaproyectos. • Articulación de luchas a nivel local, regional nacional e internacional para la defensa y cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas. • Construcción y fortalecimiento de coordinaciones interregionales y alianzas internacionales. • Acceso a los medios de comunicación. • Contacto y buenas relaciones con líderes comunitarios. • Buenas relaciones con las organizaciones de cooperación o donantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pueblos amenazados por la explotación de la madre naturaleza. • Desarticulación de las organizaciones sociales e indígenas debido a concepciones políticas, ideológicas, religiosas y culturales. • Desarticulación de los movimientos sociales e indígenas por el control de los grupos de poder económico, político y militar. • Problemas causados por el latifundio. • Asesinatos de líderes y otros amenazados y perseguidos por accionar en defensa de la madre tierra y sus derechos. • Poca influencia de la ciudadanía sobre las relaciones de poder o cambios en las mismas. • Poca participación real de la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno y en otras instancias de poder. • Transgresión de los derechos de los pueblos indígenas. • Débil participación de los jóvenes en la toma de decisiones. • Débil incidencia política de la ciudadanía organizada y fortalecida.

Fuente: Elaboración propia en base a análisis de datos obtenidos.

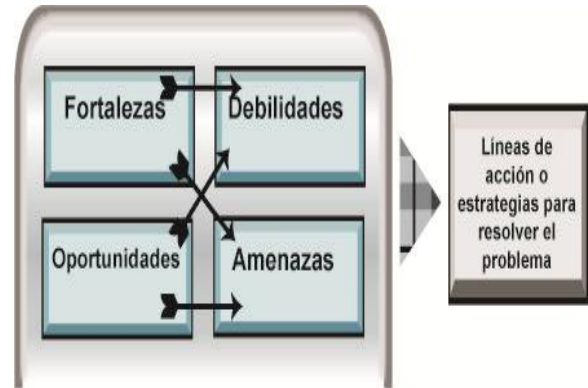
Este análisis permite el reconocimiento, control y aprovechamiento de las fortalezas y la disminución de las debilidades que tiene la institución también permite identificar las oportunidades del ambiente o entorno y el reconocimiento de las amenazas que se deben afrontar. Las amenazas son circunstancias sobre las que se tiene poco o ningún control.

La Asociación Maya Uk’u’x B’e tiene que desarrollar toda su capacidad y habilidad para aprovechar las oportunidades y para minimizar o anular las amenazas” (Grajeda A. et al. Comp. S/f: 150).

1.3.2. Combinación del análisis FODA con la técnica del MINI MAX.

Para un análisis estratégico, se requiere utilizar bien la información obtenida del FODA y combinarla con la aplicación de la técnica del MINI MAX permitiendo obtener resultados estratégicos.

La técnica del MINI MAX permite vincular cada cuadrante de la matriz FODA, es decir; “se procede a evaluar cada cruce teniendo como referente las exigencias del entorno externo en que se desarrolla el problema -oportunidades y amenazas- y su relación con la realidad dentro del área de proyección -fortalezas y debilidades-” (Arenales. Comp. 2010:126).



En este caso, el proceso conducirá a la identificación y diseño de líneas de acción estratégica para resolver el problema: *débil nivel de participación de jóvenes en toma de decisiones*. De las líneas de acción estratégica resultarán los posibles proyectos de intervención, de los cuales se seleccionará uno para su implementación.

1.3.2.1. Vinculación de cada cuadrante de la matriz FODA.

Es fundamental la reflexión, análisis, evaluación estratégica y manejo de información pertinente para respaldar las razones de las vinculaciones.

a) Análisis estratégico de fortalezas con debilidades.

La Asociación Maya Uk'u'x B'e gestiona con instituciones: nacionales e internacionales, participa en la organización de cumbres continentales de pueblos y nacionalidades indígenas, organiza seminarios regionales, internacionales y círculos de análisis y procura la transversalización de alianzas con organizaciones nacionales e internacionales lo que le permite y ha permitido el intercambio de experiencias y madurez institucional.

En la medida que se potencien tales fortalezas, se podrá disminuir las siguientes debilidades: deficiencias en acuerdos claros y mecanismos efectivos entre personas y organizaciones que impulsan la construcción de ciudadanía y la incidencia política y el débil planteamiento de objetivos estratégicos y de largo plazo para la efectiva incidencia política, se contribuye a resolver el problema identificado.

Lo anterior implica el fortalecimiento de la gestión de planes estratégicos, construcción y consolidación de alianzas y coordinaciones estratégicas para procesos de formación que desarrollen capacidades y una actitud pro-activa de la institución, fomentando la gerencia inter-organizacional. Favoreciendo el diseño de programas y proyectos más pertinentes, innovadores y que generen el impacto esperado, facilitando intercambios y encuentros con distintos actores y procurando la gestión del potencial humano para que el personal responsable disponga de la calificación profesional, las habilidades y las destrezas que les permitan ejercer, eficazmente, esas funciones.

La formación de cuadros políticos para la incidencia política a nivel local y regional, el fortalecimiento de la participación de líderes: adultos, niños y jóvenes en la defensa de sus derechos, la masificación de la lucha de las comunidades en defensa del territorio y reivindicaciones de sus derechos colectivos e históricos y el fortalecimiento de las organizaciones de base y acciones comunitarias; son fortalezas que pueden disminuir las dificultades (del personal institucional y de la junta directiva) en la ampliación de los niveles de participación de los ciudadanos, poco fortalecimiento y preparación de grupos o coaliciones en el campo de políticas públicas, débil capacidad de liderazgo abierto al diálogo y al trabajo en equipo.

Las debilidades mencionadas pueden ser reducidas en la medida que se promueva un liderazgo efectivo tanto en la institución como en las organizaciones comunitarias y formar equipos que se desempeñen bien, mediante “la creación de un ambiente de confianza, liderazgo, buena comunicación, un claro entendimiento del objetivo a lograr y la participación de cada miembro tratando de aprovechar al máximo sus fortalezas. Así como lograr interdependencia, eficiencia, magnetismo, responsabilidad compartida,

apoyo mutuo y confianza entre las tareas y los miembros del equipo” (Grajeda A. et al. Comp. S/f: 95,97). Una eficiente y eficaz incidencia política requieren de empoderamiento, autonomía, participación, diálogo y compromiso en el actuar de los involucrados en todo proceso.

La elaboración y difusión de material radial sobre principios y valores de la cosmovisión maya, la lucha y resistencia de los pueblos en defensa del territorio y otros derechos, la edición y divulgación de videos en canales de cable local; son fortalezas que si se aumentan y utilizan efectivamente pueden disminuir las debilidades: poco fortalecimiento de relaciones con instituciones de investigación y la deficiente comunicación entre gobiernos municipales o locales y la institución.

Para logro de la disminución de estas debilidades y aumentar las fortalezas se requiere coordinar con centros de investigaciones que permitan efectivas campañas de sensibilización y mejorar la fundamentación de las transmisiones radiales y contenidos de videos. También se requiere mejorar la comunicación entre gobiernos locales y la institución pues es preciso involucrar al gobierno local en los programas radiales, talleres y capacitaciones motivacionales, propiciando procesos conjuntos, participativos que garanticen el compromiso de promover el ejercicio de los derechos de los ciudadanos.

Las siguientes fortalezas: elaboración de documentos, libros, sobre las demandas, principios, valores y derechos de los pueblos indígenas y la sistematización de seminarios que fortalecen el proceso de formación y que se impulsa a través de la escuela de formación, pueden aprovecharse efectivamente para disminuir la debilidad: poca existencia o inexistencia de material con contenidos legales y normativas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Para lograrlo se requiere de talleres y capacitaciones sobre sistematización de experiencias que generen conocimientos e identifiquen lecciones aprendidas y permitan el diseño y aplicación de medidas correctivas para el buen desarrollo y desempeño organizacional.

Asimismo, la construcción de salón para realizar actividades de fortalecimiento institucional, como fortaleza puede disminuir las debilidades: poca permanencia en procesos desde su inicio hasta su final y el diseño e implementación de acciones más institucionales que de acciones comunitarias. Para ello se hace necesario realizar reuniones periódicas y talleres de avances y limitaciones de las acciones y procesos entre los líderes de las organizaciones comunitarias y la institución para estar actualizados y darle el seguimiento adecuado y pertinente a las mismas y así disminuir la debilidad.

La trayectoria y experiencia que tiene la institución de más de siete años, al trabajar en las áreas lingüísticas: Sololá, Chimaltenango, Quiché, Huehuetenango, San Marcos y Totonicapán, le pueden permitir eliminar las deficiencias en la utilización de la página web de la institución. Se puede disminuir esta debilidad con constantes capacitaciones sobre tecnología y otras oportunidades de desarrollo profesional lo que mejoraría la utilización de los recursos materiales y tecnológicos que posee y coadyuvaría a la institución a darse a conocer, al compartir sus acciones y contribuciones al desarrollo de las poblaciones en las que se tiene incidencia.

b) Análisis estratégico de fortalezas con amenazas.

Las gestiones, coordinaciones y construcción de alianzas de la institución con otras, nacionales e internacionales, permiten efectivas acciones e incidencia frente a las amenazas: transgresión de los derechos de los pueblos indígenas, débil participación de los jóvenes en la toma de decisiones y la débil incidencia política de la ciudadanía organizada. Se contrarrestan estas amenazas en la medida que se potencien las fortalezas a través de programas de formación y capacitación para la promoción y defensa de los derechos de los pueblos indígenas y de los jóvenes también mediante procesos de empoderamiento e incidencia política y talleres sobre los tipos y niveles de participación juvenil. Además de procesos de fortalecimiento de habilidades para la consolidación de alianzas estratégicas que garanticen no sólo recursos financieros sino la formación de nuevas alianzas que viabilicen y hagan sostenible planes, programas y proyectos que beneficien a las comunidades y en este caso, a la población juvenil.

El fortalecimiento de la participación de líderes: adultos, niños y jóvenes en la defensa de sus derechos; la formación de cuadros políticos para la incidencia política a nivel local y regional; la masificación de la lucha de las comunidades en defensa del territorio y reivindicaciones de sus derechos colectivos e históricos y el fortalecimiento de las organizaciones de base y acciones comunitarias, son fortalezas que pueden permitir a la institución defenderse de las siguientes amenazas: desarticulación de las organizaciones sociales e indígenas debido a concepciones políticas, ideológicas, religiosas y culturales, la desarticulación de los movimientos sociales e indígenas por el control de los grupos de poder económico, político y militar, la poca influencia de la ciudadanía sobre las relaciones de poder o cambios en las mismas y la poca participación real de la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno y en otras instancias de poder.

Para la defensa ante tales amenazas, se hace necesaria la realización de capacitaciones formales sobre la estructura del Estado, las relaciones de poder, la estructura política y económica del país para que la ciudadanía tenga una organización y participación más activa y una incidencia política efectiva que le permita influir sobre las políticas, leyes, presupuestos, programas, proyectos y promueva la creación de estructuras más participativas y transparentes en la toma de decisiones.

Las fortalezas: elaboración y difusión de material radial sobre principios y valores de la cosmovisión maya, la lucha y resistencia de los pueblos en defensa del territorio y otros derechos; la edición y divulgación de videos en canales de cable local, si son ampliados pueden favorecer resultados positivos en el momento de enfrentar las siguientes amenazas: pueblos amenazados por la explotación de la madre naturaleza, problemas causados por el latifundio. Para lograrlo es necesario la organización e implementación de actividades y procesos de formación, procesos de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y planes de incidencia política que desarrollen los municipios y comunidades para la aplicación de políticas, planes y mecanismos en temas asociados a los derechos de la población (específicamente el derecho al uso y

tenencia de la tierra), su bienestar, su desarrollo y difusión a través de medios de comunicación alternativos para la sensibilización y formación.

Tanto la elaboración de documentos y libros sobre las demandas, principios, valores y derechos de los pueblos indígenas, así como la sistematización de seminarios que fortalecen el proceso de formación que se impulsa a través de la escuela de formación de la institución, son fortalezas que si son reforzados pueden permitir a la institución defenderse frente al desconocimiento de la población en leyes que amparan los derechos de los pueblos indígenas, lo que se considera una amenaza.

El éxito sobre tal amenaza se puede lograr mediante la organización de procesos “vivenciales-reflexivos-críticos” de las investigaciones y de las experiencias de formación que pueden permitir la ampliación y apropiación de conocimientos en general y no solamente sobre las leyes. Además pueden ser base para el diseño de estrategias políticas, al ser espacios para reconocer los pensamientos, experiencias y sentimientos de los participantes en relación a sistemas institucionales, culturales, políticos y económicos que potencien el desarrollo local.

La trayectoria y experiencia de la institución de más de siete años, representa una fortaleza y puede contribuir a la disminución de las amenazas siguientes: asesinatos de líderes, líderes amenazados y perseguidos por accionar en defensa de la madre tierra y sus derechos. Para contrarrestar estas amenazas se hace necesario realizar procesos de fortalecimiento institucional que logre mecanismos y respuestas fuertes y eficaces en la protección y defensa de los derechos de los líderes comunitarios.

c) Análisis estratégico de oportunidades con debilidades.

Las oportunidades que tiene la institución de coordinar con las bases comunitarias para contrarrestar los proyectos y mega proyectos que perjudican al territorio de los pueblos indígenas y el contacto y buena relación con líderes comunitarios, al ser aprovechadas estratégicamente pueden disminuir las debilidades: poco fortalecimiento y preparación de grupos o coaliciones en el campo de políticas públicas, débil capacidad de liderazgo

y de trabajo en equipo, dificultades en la ampliación de los niveles de participación de los ciudadanos.

Para aprovechar dichas oportunidades y eliminar o disminuir tales debilidades es importante propiciar espacios de reflexión y formación sobre el proceso de elaboración e implementación de políticas públicas en el ámbito local y nacional con el objetivo de movilizar socialmente a los grupos (líderes indígenas y jóvenes) para lograr políticas públicas, programas y proyectos que respondan a sus necesidades también organizar talleres en los que los involucrados reconozcan la importancia de la participación política, del liderazgo colectivo en todo proceso y más en los procesos de toma de decisiones políticas para una incidencia política y participación efectivas.

El acceso a los medios de comunicación locales (radios comunitarias y canales de cable local), la transmisión del programa radial “El pueblo maya opina”, así como la edición y presentación de videos; son oportunidades que pueden ser aprovechados al máximo para disminuir las siguientes debilidades: deficiente comunicación entre gobiernos municipales o locales y la institución, deficiencias en acuerdos claros y mecanismos efectivos con organizaciones que impulsan la construcción de ciudadanía y la incidencia política y el débil planteamiento de objetivos estratégicos y de largo plazo para la incidencia política.

Para la disminución de esas debilidades y el aprovechamiento de las oportunidades mencionadas, resulta fundamental diseñar estrategias de educación y sensibilización para informar al público (involucrar a actores claves, población afectada por determinado problema) acerca de las problemáticas a resolver y construir ciudadanía. Estas estrategias pueden ser impulsadas, en el marco de procesos de incidencia política, para sensibilizar y formar a la audiencia y para persuadir a funcionarios públicos, procurando ubicar temas, demandas y necesidades prioritarias de grupos de la población en la agenda pública y generar opiniones favorables a propuestas de trabajo o soluciones.

Al aprovechar las consultas comunitarias de buena fe contra los “mega” proyectos y los cabildos abiertos para promover el accionar comunitario ante autoridades municipales y nacionales, se convierten en oportunidades para aminorar las dificultades en el poco seguimiento y permanencia en los procesos comunitarios y en la débil incidencia política de las organizaciones comunitarias. Para lograrlo se hace preciso diseñar estrategias de incidencia política con influencia en espacios de decisión y en la aprobación de propuestas que beneficien a las comunidades, entre las estrategias se debería incluir las vinculadas a cabildeo y organización para fortalecer estructuras internas de los grupos o coaliciones.

La reducción de la debilidad: deficiencias en acuerdos claros y mecanismos efectivos con organizaciones que impulsan la construcción de ciudadanía y la incidencia política, puede permitir el aprovechamiento de: los encuentros de autoridades de mujeres con liderazgo e influencia a nivel nacional que articulan acciones conjuntas en defensa del territorio, las coordinaciones interregionales y alianzas internacionales, la articulación de luchas a nivel local, regional, nacional e internacional para la defensa y cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas y las coordinaciones con otras áreas que viven amenazas de los mega proyectos. Estos factores se consideran oportunidades que pueden contribuir al logro de la misión y visión de la institución y al éxito del área de proyección si son aprovechados.

Para lograrlo es indispensable identificar y articular redes de organizaciones que impulsen la incidencia política, realizar procesos de identificación de diversas necesidades, discusiones, debates y coordinación de actividades no sólo las que se refieren a la defensa del territorio. También se hace imperioso la realización de talleres de participación ciudadana y empoderamiento para elevar la participación política (de los jóvenes, mujeres y población en general) en encuentros, articulaciones de luchas y coordinaciones para la defensa de sus derechos. Así como la ejecución de reuniones con grupos, iniciativas y organizaciones no gubernamentales que trabajan la incidencia política, con el objetivo de crear consensos y acuerdos en la definición de prioridades y propuestas concretas de solución a las necesidades y demandas de las poblaciones.

Las buenas relaciones que tiene la Asociación Maya Uk'u'x B'e con las organizaciones de cooperación o donantes representan grandes oportunidades tanto para respaldar proyectos de desarrollo y apoyo financiero, así como para asesoría y orientación en algunos procesos de desarrollo. Esta oportunidad, al ser aprovechada al máximo, puede minimizar las deficiencias que se tienen como: el poco fortalecimiento de relaciones con instituciones de investigación, debilidades en las capacidades del personal institucional, débil integración de la junta directiva, deficiencias en la página web, poca existencia o inexistencia de material con contenidos legales y normativas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Disminuir esas deficiencias y aprovechar las buenas relaciones que se tienen con las instituciones de apoyo, requiere de procesos de construcción y consolidación de alianzas, así como de reuniones y encuentros participativos para compartir experiencias en cuanto a éxitos institucionales que garanticen la optimización y buena utilización de recursos, una eficiente y eficaz gestión social, una estructura y organización interna bien consolidadas, el valor público de las actividades que se impulsen y el impacto de las acciones en donde se tiene incidencia, además de lograr el compromiso de las instituciones de apoyo para futuros proyectos.

d) Análisis estratégico de oportunidades con amenazas.

La coordinación de la institución con las bases comunitarias para el accionar y contrarrestar los proyectos y mega proyectos que perjudican al territorio de los pueblos indígenas, relacionarse, constantemente, con los líderes comunitarios y contribuir a las articulaciones de las luchas a nivel local, regional nacional e internacional para la defensa y cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, son oportunidades que al ser aprovechadas pueden permitir el bloqueo o afrontar las amenazas: transgresión de los derechos de los pueblos indígenas, las amenazas a los líderes y pueblos por accionar contra la explotación de la madre naturaleza y la débil incidencia política de la ciudadanía organizada y fortalecida.

Para minimizar los efectos de tales amenazas se hace necesario el diseño e implementación de estrategias de incidencia política en el ámbito local que permitan defender y exigir el cumplimiento de los derechos humanos y ciudadanos de las personas. También es importante conformar redes partiendo de las bases comunitarias para unir prioridades y la movilización de los colectivos en torno a objetivos en común.

Al tener acceso a los medios de comunicación alternativos y transmitir el programa radial “El pueblo maya opina”, la institución puede disminuir las amenazas a los líderes comunitarios por accionar contra la explotación de la madre naturaleza al hacerlas públicas, atenuar los problemas causados por el latifundio y afrontar la poca influencia de la ciudadanía sobre las relaciones de poder o cambios en las mismas.

Para atenuar esas amenazas y aprovechar la oportunidad de espacios en los medios de comunicación alternativos se hace esencial efectuar análisis de las realidades de las comunidades y de grupos específicos para la identificación de prioridades y promoción de acciones y estrategias que contribuyan a la transformación de los contextos comunitarios a través de la abogacía e incidencia política.

Son buenas oportunidades las consultas comunitarias de buena fe y los cabildos abiertos, que pueden ser utilizados para promover el accionar de los pueblos indígenas ante autoridades municipales y nacionales con los objetivos de suspender o detener los proyectos de minería e hidroeléctricas, evitar la desarticulación de las organizaciones sociales e indígenas debido a concepciones políticas, ideológicas, religiosas y culturales neoliberales y capitalista, evitar o detener la desarticulación de los movimientos sociales e indígenas que persiguen los grupos de poder económico, político y militar y, de alguna manera, mejorar y propiciar la participación real de la ciudadanía en procesos de toma de decisiones del gobierno y otras instancias de poder.

Para minimizar esas amenazas se requiere promover procesos de empoderamiento y participación real y efectiva, así como procesos de fortalecimiento (capacitación formal) de incidencia política para líderes indígenas y jóvenes.

Al potenciar las oportunidades de: coordinar con grupos de mujeres organizadas que tienen liderazgo e influencia a nivel nacional y coordinar con otros grupos, se puede enfrentar la siguiente amenaza: débil participación de los jóvenes en la toma de decisiones. Lo que puede lograrse con el diseño y ejecución de planes de incidencia política, con capacitaciones formales sobre estrategias de incidencia política y con espacios de reflexión sobre procesos de elaboración y aplicación de políticas públicas de juventud y derechos de los pueblos indígenas que respondan a sus demandas y necesidades.

La construcción y fortalecimiento de coordinaciones interregionales y alianzas internacionales son oportunidades que de ser ampliadas y consolidadas pueden admitir la disminución de la amenaza: aumento de asesinatos de líderes y otros líderes amenazados y perseguidos por accionar en defensa de la madre tierra y sus derechos.

Para avanzar en la disminución de tal amenaza es importante reforzar conocimientos sobre normativas, leyes, acuerdos, convenios, nacionales e internacionales que respalden y amparen los derechos de los pueblos indígenas y la juventud. Asimismo se debe consolidar y fortalecer las coordinaciones y alianzas para respaldar acciones y dar seguimiento a procesos que defiendan y hagan cumplir sus derechos y desarrollo.

1.3.3. Líneas de acción estratégica de intervención.

Las Líneas de Acción Estratégica (LAE), son grandes maneras o “haceres” para resolver el problema identificado en el área de proyección seleccionado (ciudadanía). Se plantean para disminuir o eliminar las debilidades, aprovechar las oportunidades y disminuir o bloquear las amenazas y se definen a partir de las dinámicas y vinculaciones de la matriz FODA.

Para contribuir a la solución de la problemática seleccionada, se proponen las siguientes líneas de acción estratégica:

- Formación en políticas públicas que permita la reflexión sobre procesos de formulación y aplicación de políticas públicas de juventud y pueblos indígenas en

el ámbito local, así como para generar movilización social y lograr políticas, programas y proyectos que respondan a las necesidades de las mismas.

- Empoderamiento y participación ciudadana para promover el ejercicio de la ciudadanía y la aplicación de políticas locales en temas asociados a los derechos en general.
- Incidencia política para conseguir la aplicación de leyes, convenios y políticas nacionales e internacionales de derechos de los pueblos indígenas y de la juventud.
- Fortalecimiento de liderazgo y gestión del potencial humano para promover un liderazgo efectivo tanto en la institución como en las organizaciones comunitarias y construir equipos que incrementen la eficiencia de la institución y el valor público de sus acciones.
- Creación de alianzas para implementar planes municipales y/o locales asociados a la juventud y los derechos de los pueblos indígenas y permitir la consolidación de alianzas estratégicas y efectivas que garanticen no sólo recursos financieros, sino la formación de nuevas alianzas que viabilicen y hagan sostenible planes, programas y proyectos que beneficien a las comunidades indígenas y a la población juvenil.

1.3.4. Posibles proyectos de cada Línea de Acción Estratégica (LAE)

De las LAE planteadas se desprenden posibles proyectos para resolver o solucionar la situación no deseada identificada en el área de proyección (ciudadanía).

LAE Formación en políticas públicas que permita la reflexión sobre procesos de formulación y aplicación de políticas públicas de juventud y pueblos indígenas en el ámbito local y nacional así como para generar movilización social y lograr políticas, programas y proyectos que respondan a las necesidades de las mismas.

Posibles proyectos:

- Capacitaciones formales a grupo de líderes sobre el Estado, el poder, el sistema y régimen político para la comprensión de la política pública.

- Formación de club de análisis político para potenciar y fortalecer el liderazgo y las capacidades cognitivas de jóvenes y adultos indígenas.
- Elaboración de planes estratégicos de juventud y de pueblos indígenas para fortalecer procesos de democratización y descentralización y de políticas nacionales de juventud y de pueblos indígenas.
- Formulación e implementación de política pública local a favor de la juventud y pueblos indígenas.
- Diseño e implementación de estrategias de incidencia política en el ámbito local y nacional para defender y exigir el cumplimiento de los derechos humanos y ciudadanos de pueblos indígenas y juventud.

LAE Empoderamiento y participación ciudadana para promover el ejercicio de la ciudadanía y la aplicación de políticas públicas en temas asociados a los derechos en general.

Posibles proyectos:

- Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias para el mejoramiento y ampliación de los grupos o coaliciones y la construcción de una estructura interna que eleve su participación política.
- Consolidación de red entre diversas organizaciones comunitarias para la defensa de los derechos humanos y ciudadanos, realización de procesos participativos y la movilización de los colectivos en torno a objetivos en común.
- Sensibilización y empoderamiento de grupo de líderes
- para la construcción de ciudadanía y fortalecimiento de habilidades a través de talleres de reconocimiento y análisis de la realidad.
- Formación y capacitación a personal institucional y grupo de líderes para desarrollar actividades efectivas de incidencia política y estrategias que contribuyan a la transformación de los contextos comunitarios.
- Elaboración de manual de metodología, herramientas y enfoque de trabajo participativo aplicable a grupos comunitarios y equipos de trabajo institucional.

LAE Incidencia política para conseguir la aplicación de leyes, convenios y políticas nacionales e internacionales de derechos de los pueblos indígenas y de la juventud.

Posibles proyectos:

- Diseño de plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en la Asociación Maya Uk'u'x B'e.
- Elaboración de marco ético que apoye el trabajo de incidencia política.
- Taller sobre incidencia política y participación ciudadana para personal institución, líderes comunitarios indígenas y líderes juveniles.
- Taller sobre liderazgo efectivo, a nivel institucional y comunitario (grupos base) para la organización y promoción de procesos de incidencia política.
- Capacitación formal a personal institucional para el diseño de proyectos de desarrollo sostenible que contribuyan al desarrollo comunitario.

LAE Fortalecimiento de liderazgo y gestión del potencial humano para promover un liderazgo efectivo tanto en la institución como en las organizaciones comunitarias y construir equipos de buen desempeño que incrementen la eficiencia de la institución y el valor público de sus acciones.

Posibles proyectos:

- Encuentros institucionales para intercambio de experiencias y desarrollo personal y profesional que procuren la gestión del potencial humano.
- Formación de equipos de trabajo de buen desempeño mediante la buena comunicación y buen liderazgo.
- Desarrollo de un sistema de liderazgo institucional que favorezca la participación activa del personal y óptimos niveles de desempeño de los equipos comunitarios.
- Organización de actividades reflexivas, analíticas y críticas sobre la productividad y calidad en la gestión de la institución para proponer alternativas de solución a las problemáticas del desarrollo.
- Talleres de avances y limitaciones de las acciones y procesos institucionales y comunitarios para actualización y seguimiento adecuado a las mismas.

LAE Creación de alianzas para implementar planes municipales y nacionales asociados a la juventud y derechos de los pueblos indígenas y permitir la consolidación de alianzas estratégicas y efectivas que garanticen no sólo recursos financieros, sino la formación de nuevas alianzas que viabilicen y hagan sostenible planes, programas y proyectos que beneficien a las comunidades indígenas y a la población juvenil.

Posibles proyectos:

- Organización de reuniones con grupos y organizaciones no gubernamentales que trabajan la incidencia política para establecer acuerdos, prioridades y propuestas concretas de solución a las necesidades y demandas de las poblaciones.
- Capacitación formal sobre gerencia inter-organizacional al personal institucional para impulsar el aprovechamiento de potencialidades de integración y complementación en las acciones conjuntas de las organizaciones participantes.
- Construcción de relaciones con centros e institutos de investigación para impulsar, mejores y efectivos, procesos de sensibilización y formación en medios de comunicación alternativos.
- Establecimiento y fortalecimiento de mecanismos de comunicación entre gobiernos locales y la institución para la gestión de planes estratégicos que promuevan el desarrollo local.
- Talleres de sensibilización e integración a actores claves que garanticen el compromiso de promover el desarrollo local.

1.3.5. Selección del proyecto a desarrollar en la Práctica Profesional Supervisada.

“Diseño de plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk’u’x B’e”.

1.3.6. Resultados esperados del proyecto, en el período de la PPS.

- Un plan estratégico diseñado para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk'u'x B'e.
- Tres estrategias formuladas (participación, liderazgo y fortalecimiento de redes) en el plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk'u'x B'e.
- Un equipo conformado para la sostenibilidad del plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk'u'x B'e”.

1.3.7. Alcances y límites del proyecto.

1.3.7.1. Alcances del proyecto.

- El proyecto se dirige a favorecer la incidencia política que promueve la Asociación Maya Uk'u'x B'e.
- Involucrar al personal de la institución que pretende asegurar una planificación participativa.
- Respaldar la incidencia política para influir en políticas públicas.
- Proyectar cambios concretos en programas y políticas públicas.

1.3.7.2. Límites del proyecto.

- Se trabajará con personal de la institución y grupo de líderes comunitarios jóvenes.
- Estará enfocado a tema de incidencia política.
- Se potencializará la participación ciudadana en un grupo de líderes jóvenes.
- Se diseñarán tres estrategias de incidencia política.

1.4. Diseño del Proyecto

1.4.1. Ficha técnica del proyecto.

Nombre del proyecto:

“Diseño de plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk'u'x B'e”.

Descripción:

El proyecto es relevante, en el sentido de comprender la incidencia política como la organización de un proceso (planificado, pensado) para influir en determinado actor o actores con poder de decisión de carácter o interés público, dando importancia a la ciudadanía organizada que impulse procesos planificados para influir en políticas y programas públicos. Con el proyecto se pretende contribuir con la Asociación a fortalecer los procesos de incidencia política para que las organizaciones comunitarias, a través de sus líderes (indígenas y jóvenes) exijan de una manera planificada, organizada y estratégica el reconocimiento y cumplimiento de sus derechos humanos y ciudadanos. Y les permita involucrarse en acciones y en procesos de toma de decisiones que les interese y que favorezca el desarrollo social de su comunidad.

Objetivo General:

Contribuir al fortalecimiento institucional y de las capacidades de los líderes comunitarios jóvenes para el desarrollo de procesos estructurados de incidencia política y el fortalecimiento de su participación en toma de decisiones.

Objetivos específicos:

- Diseñar plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk'u'x B'e.
- Formular tres estrategias (participación, liderazgo y fortalecimiento de redes) en el plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk'u'x B'e.
- Conformar equipo para la sostenibilidad del plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk'u'x B'e”.

Institución responsable:

Asociación Maya Uk'u'x B'e. Lote 17, Manzana “B”. Residenciales Villa Bethania. Chimaltenango, Guatemala. Telefax: 78491914 / 78497915. Correo electrónico: ukuxbe@yahoo.com Persona responsable: Licda. Marta Lidia Matzir.

Persona responsable de la ejecución del proyecto:

Teleguario Sincal, Angelica.

Ubicación del proyecto:

Desarrollo del proyecto con la Asociación Maya Uk'u'x B'e en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, involucrando a un grupo de líderes y sus seguidores (hombres, mujeres jóvenes), también a la junta directiva y personal de la Asociación.

Personas beneficiarias:

3,000 personas (mujeres y hombres jóvenes) del municipio San Pedro Yepocapa, Chimaltenango.

Costo:

Q.92, 182.50

1.4.2. Descripción general del proyecto.

a) *Ámbito institucional, social político y cultural en el que se inserta.*

a.1. Ámbito institucional.

La Asociación Maya UK'ux B'e, es una organización social con capacidad de diálogo con diferentes actores sociales y estatales a nivel nacional e internacional para crear y promover una corriente política por la reconstitución del Mayab' ¹⁶ Tinamit. Contribuyendo al fortalecimiento del proyecto político maya para la refundación pacífica del Estado de Guatemala con democracia pluralista.¹⁷

Tiene como objetivo principal: fortalecer la organización comunitaria y fortalecer en la población maya sus principios y valores.

Se sustenta en la Cosmovisión y Cultura Maya para contribuir en la formación intergeneracional del liderazgo maya para la reivindicación y ejercicio de los derechos históricos del pueblo maya.

Sus programas y proyectos se enfocan en el fortalecimiento y gestión organizacional, en la formación maya y política, en la organización comunitaria y la investigación y sistematización para el fortalecimiento del proyecto político maya.

Estos programas y proyectos son organizados en tres regiones lingüísticas: Kaqchikel, Tz'utujil y Quiché también (partes de) Quetzaltenango y Huehuetenango. Ofreciendo los servicios de: capacitación, formación, comunicación y difusión, y organización comunitaria.

Sus estrategias institucionales persiguen el logro de sus objetivos, la eficacia y el logro de impactos significativos, así como lograr hacer realidad la misión y visión de la Asociación.

¹⁶El término Mayab' tiene un significado político (el arte de las interrelaciones de los seres que conviven y coexisten en la Madre Naturaleza), filosófico y profundo que se relaciona con la concentración, la reflexión y el análisis.

¹⁷Misión y visión de la Asociación Maya UK'ux B'e.

a.2. Ámbito social.

La realidad social de las comunidades de Guatemala se presenta dinámica, cambiante y compleja. Lo que se debe a múltiples factores, causas y situaciones que limitan, obstaculizan y/o impiden su desarrollo social integral. Entre las problemáticas que limitan el desarrollo están: la exclusión, la injusticia, la desigualdad étnica, política y económica, así como la pobreza.

En 1996, en Guatemala, se firman los Acuerdos de Paz, a través de los mismos se plantea la transformación de un Estado hegemónico y monopolista a un Estado incluyente, multicultural e intercultural. Se reconoció la realidad caracterizada por la discriminación histórica, opresión, exclusión económica, social, política y marginación de los pueblos indígenas y el compromiso para su transformación.

Los compromisos asumidos pretendían cambiar gradualmente las condiciones de pobreza, discriminación y exclusión de los mayas, xincas y garífunas y contribuir a la construcción de la democracia en el país. Pero, más que cumplimiento, lo que se percibe, en la actualidad, son los pocos avances en el cumplimiento de los mismos.

Esto indica que las condiciones de exclusión, discriminación y pobreza de los pueblos indígenas no se han modificado y que los mecanismos que deben propiciar el mejoramiento de la situación socioeconómica de los mismos no se han implementado como debería.

Un componente que posibilite cambios y transformaciones en la realidad social de las comunidades, al promover procesos que favorezcan avances en el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas, xincas y garífunas, puede ser la incidencia política efectiva. Debido a que fortalece la ciudadanía, la organización de las comunidades y sus acciones, y la capacidad de influencia en espacios de decisiones públicas.

a.3. Ámbito político.

La Asociación Maya Uk'u'x B'e, trabaja con población indígena, lo que permite relacionar la incidencia política con: las formas de organización social de las comunidades, con el derecho a crear y dirigir sus propias instituciones, al control de su desarrollo, a la oportunidad real de ejercer libremente sus derechos políticos, la participación en procesos de toma de decisiones en los distintos ámbitos sociales y otros asuntos.

Lo que se sustenta en la Constitución Política de la República de Guatemala, los Acuerdos de Paz, específicamente el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y la Ley de Descentralización.

En el artículo 66, protección a grupos étnicos, de la Constitución Política de la República de Guatemala se indica: Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos.

En el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, numeral cuarto, inciso D: participación a todos los niveles, se establece lo siguiente:

1. Se reconoce que los pueblos indígenas han sido marginados en la toma de decisiones en la vida política del país, haciéndoles extremadamente difícil, si no imposible, su participación para la libre y completa expresión de sus demandas y la defensa de sus derechos.
2. En este contexto, se reitera que los pueblos maya, garífuna y xinca tienen derecho a la creación y dirección de sus propias instituciones, al control de su desarrollo y a la oportunidad real de ejercer libremente sus derechos políticos, reconociendo y reiterando asimismo que el libre ejercicio de estos derechos les da validez a sus instituciones y fortalece la unidad de la nación.

3. En consecuencia, es necesario institucionalizar la representación de los pueblos indígenas en los niveles local, regional y nacional, y asegurar su libre participación en el proceso de toma de decisión en los distintos ámbitos de la vida nacional.

En la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, también se respalda la incidencia política de la población: Artículo 1. Naturaleza. El Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.

Con el objetivo de “organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada” (Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, 2002: Artículo 3).

Un asunto significativo, respecto a lo anterior, es la consulta a los pueblos indígenas, “En tanto se emite la ley que regule la consulta a los pueblos indígenas, las consultas a los pueblos maya, xinca y garífuna sobre medidas de desarrollo que impulse el Organismo Ejecutivo y que afecten directamente a estos pueblos, podrán hacerse por conducto de sus representantes en los consejos de desarrollo” (Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y rural, 2002: Artículo 26).

Para favorecer el desarrollo social del país, se aprobó la Ley de Descentralización, en la que también se ampara la participación ciudadana y la incidencia política. Dentro de “los principios orientadores del proceso y de la política de descentralización del Organismo Ejecutivo están: el respeto a la realidad multiétnica, pluricultural y multilingüe de Guatemala; el diálogo, la negociación y la concertación de los aspectos sustantivos del proceso; la equidad económica, social y el desarrollo humano integral; y la participación ciudadana” (Artículo 4).

En este sentido, se comprende como “participación ciudadana el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal para facilitar el proceso de descentralización” (Ley General de Descentralización, 2002: Artículo 17).

Guatemala al ser un país pluricultural, multiétnico y multilingüe, con población, mayoritariamente, indígena, ha suscrito, aprobado y ratificado instrumentos jurídicos internacionales importantes, que reconocen los derechos de los pueblos indígenas, los cuales se constituyen en el marco jurídico de reconocimiento y protección de los derechos de pueblos indígenas.

Entre estos instrumentos jurídicos internacionales están: Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial.

Estos elementos hacen constar los derechos indígenas, también la capacidad de influir en la toma de decisiones sobre asuntos públicos. Dentro del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo se establecen las disposiciones siguientes:

- Artículo 2:
 1. Los gobiernos deberán asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y a garantizar el respeto de su integridad.
 2. Esta acción deberá incluir medidas: que promuevan la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de esos pueblos, respetando su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones, y sus instituciones.

- Artículo 6
 1. Al aplicar las disposiciones del presente Convenio, los gobiernos deberán:
 - a) Consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente;
 - b) Establecer los medios a través de los cuales los pueblos interesados puedan participar libremente, por lo menos en la misma medida que otros sectores de la población, y a todos los niveles en la adopción de decisiones en instituciones electivas y organismos administrativos y de otra índole, responsables de políticas y programas que les conciernan.

- Artículo 7
 1. Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en la que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo y regional susceptibles de afectarles directamente.

Así mismo en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, se establece lo siguiente:

- Artículo 3: Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural.

- Artículo 5: Los pueblos indígenas tienen derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales,

manteniendo a la vez su derecho a participar plenamente, si lo desean, en la vida política, económica, social y cultural del Estado.

- Artículo 18: Los pueblos indígenas tienen derecho a participar en la adopción de decisiones en las cuestiones que afecten a sus derechos, por conducto de representantes elegidos por ellos de conformidad con sus propios procedimientos, así como a mantener y desarrollar sus propias instituciones de adopción de decisiones.

- Artículo 23: Los pueblos indígenas tienen derecho a determinar y a elaborar prioridades y estrategias para el ejercicio de su derecho al desarrollo. En particular, los pueblos indígenas tienen derecho a participar activamente en la elaboración y determinación de los programas de salud, vivienda y demás programas económicos y sociales que les conciernan y, en lo posible, a administrar esos programas mediante sus propias instituciones.

- Artículo 33:
 1. Los pueblos indígenas tienen derecho a determinar su propia identidad o pertenencia conforme a sus costumbres y tradiciones. Ello no menoscaba el derecho de las personas indígenas a obtenerla ciudadanía de los Estados en que viven.
 2. Los pueblos indígenas tienen derecho a determinar las estructuras y a elegir la composición de sus instituciones de conformidad con sus propios procedimientos.

Cabe mencionar que en la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, se hace referencia a “los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas: política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública”:

- Artículo 5: ... los Estados partes se comprometen a prohibir y eliminar la discriminación racial en todas sus formas y a garantizar el derecho de toda persona a la igualdad ante la ley, sin distinción de raza, color y origen nacional o étnico, particularmente en el goce de los derechos siguientes:
 - a) Los derechos políticos, en particular el de tomar parte en elecciones, elegir y ser elegido, por medio del sufragio universal e igual, el de participar en el gobierno y en la dirección de los asuntos públicos en cualquier nivel, y el de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas.

No obstante, los avances en el cumplimiento de dichas leyes, decretos, convenciones, declaraciones y otros instrumentos jurídicos, han sido limitados o muy reducidos. Lo que hace reflexionar sobre la importancia de la organización comunitaria y fortalecimiento institucional para elevar el empoderamiento de los ciudadanos y elevar la incidencia política y su efectividad. Mediante un plan estratégico para la incidencia política y de esa manera facilitar procesos de cambio en beneficio de sectores excluidos.

a.4. Ámbito cultural.

El municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango con el que trabaja la Asociación Maya Uk'u'x B'e, se caracteriza principalmente por su población, mayoritariamente, indígena, alto índice de analfabetismo, bajo nivel de desarrollo local y social.

Presenta características propias basadas en la espiritualidad, cosmovisión, tradiciones y costumbres que hacen único a San Pedro Yepocapa.

La sociedad guatemalteca se considera; pluricultural, multicultural e intercultural, por la diversidad de culturas, etnias e idiomas. Pero ese reconocimiento no ha sido suficiente para disminuir y erradicar las exclusiones, discriminaciones y desigualdades que no han permitido el desarrollo sostenible del país. A pesar de las leyes, políticas públicas e instrumentos jurídicos internacionales vigentes en el país.

b) Plan o programa en el que se inserta.

El proyecto: “Diseño de plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya UK’u’x B’e”, se inserta en el programa: Organización Comunitaria para la reconstitución del Mayab’ Siwan Tinamit también se contempla en el área de proyección: ciudadanía.

Desde este espacio se formula esta propuesta para impulsar efectivos procesos de incidencia política, orientar y facilitar procesos de cambio, además de que la institución pueda fortalecer la participación ciudadana y la organización de las comunidades.

c) Justificación del proyecto.

Las condiciones de pobreza, discriminación y exclusión afectan, gravemente, a la población indígena, factores que limitan el ejercicio de sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales y reflejan los pocos avances en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, los instrumentos jurídicos internacionales aprobados y ratificados por el Estado de Guatemala y las políticas públicas vigentes en el país.

Existen muchas políticas públicas aprobadas y que no se cumplen, evidenciando la necesidad y urgencia de aplicación de políticas pertinentes y que tengan el impacto esperado para el logro de procesos democráticos que conlleven cambios sustanciales y concretos. Un mecanismo para el logro de estos cambios es “la participación real de la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno o en otras instancias de poder. En la medida que la ciudadanía logre influir en la toma de decisiones dentro de las instancias de poder del Estado, está ejerciendo su propio poder como sociedad civil” (CEDPA-WOLA, 2005:21).

Lo anterior permite reconocer la importancia de la incidencia política y su efectividad en procesos de desarrollo local, regional y nacional, y su relación con el fortalecimiento de la participación ciudadana a partir de una buena y eficiente organización comunitaria,

con el propósito de ampliar la capacidad de los ciudadanos para influir en programas, proyectos y políticas que respondan a sus demandas, necesidades e intereses.

Con el “Diseño de plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya UK’u’x B’e”, se espera contribuir con la institución a fortalecer los procesos de incidencia política para que las organizaciones comunitarias, a través de sus líderes (indígenas y jóvenes) exijan de una manera planificada, organizada y estratégica el reconocimiento y cumplimiento de sus derechos humanos y ciudadanos. Con el plan estratégico también se pretende fortalecer la participación ciudadana y la organización de la comunidad y lograr una orientación y dirección hacia los cambios que se pretendan realizar.

Desde esa perspectiva, el proyecto es relevante, al comprender la incidencia política como la organización de un proceso (planificado, pensado) para influir en determinado actor o actores con poder de decisión de carácter o interés público, dando importancia a la ciudadanía organizada que impulse procesos planificados para influir en políticas y programas públicos.

Comprendiendo así la ciudadanía en un sentido más amplio; no sólo es la exigencia del cumplimiento y respeto de los derechos civiles y políticos sino es más activa, que asuma diversas obligaciones y que posibilite una organización efectiva para incidir en la agenda pública y lograr que en ella se incluyan los intereses de los ciudadanos y que sean convertidos en políticas públicas.

d) Objetivos del proyecto.

d.1. Objetivo general.

Contribuir al fortalecimiento institucional y de las capacidades de los líderes comunitarios jóvenes para el desarrollo de procesos estructurados de incidencia política y el fortalecimiento de su participación en toma de decisiones.

d.2. Objetivos específicos.

- Diseñar plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk'ux B'e".
- Formular tres estrategias (participación, liderazgo y fortalecimiento de redes) en el plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk'ux B'e.
- Conformar equipo para la sostenibilidad del plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk'ux B'e".

e) Población destinataria y resultados previstos.

e.1. Población destinataria.

- Líderes (10) jóvenes del municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango.
- Seguidores de los líderes (20) jóvenes del municipio y aldeas de la misma.
- Junta directiva (5 personas) de la Asociación.
- Coordinadores de los programas que tiene la Asociación (5 personas).
- Equipo del programa de organización comunitaria (5 personas) de la Asociación.

e.2. Resultados previstos.

- Un plan estratégico diseñado para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk'ux B'e.
- Tres estrategias formuladas (participación, liderazgo y fortalecimiento de redes) en el plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el

municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk'ux B'e.

- Un equipo conformado para la sostenibilidad del plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk'ux B'e”.

f) Fases del proyecto.

Para el cumplimiento de los resultados esperados del proyecto, se establecen las siguientes fases y las actividades correspondientes a cada resultado.

Fase I:

Presentación y socialización del proyecto.

Objetivo:

Presentar el proyecto: “Diseño de plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk'ux B'e”, que sensibilice a los involucrados de su importancia y del compromiso que implica.

Actividades:

- Solicitar y realizar reunión con la persona enlace para la coordinación, organización y logística de las actividades para su ejecución.
- Identificar y definir los líderes comunitarios que participarán en la ejecución del proyecto y fijar fecha para la primera reunión general.
- Elaborar y distribuir invitación (convocatoria) para las personas que estarán involucradas en el proceso de ejecución del proyecto.
- Gestionar y preparar los recursos materiales, humanos y técnicos para la realización de la presentación y socialización del proyecto.
- Preparar guía metodológica.

- Presentar y socializar el proyecto.
- Realizar acercamiento diagnóstico sobre las principales problemáticas de los jóvenes y/o analizar resultados de diagnósticos ya existentes.
- Elaborar análisis y sistematización de lo realizado.
- Evaluación de la fase I.

Fase II:

Diseño de plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk'u'x B'e.

Objetivos:

- Diseñar el plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk'u'x B'e, que permita el fortalecimiento de la participación ciudadana y de la organización comunitaria.
- Formar equipo para la aplicación y utilización del plan estratégico de incidencia política como una guía u ordenamiento de trabajo, abierto y flexible, en relación a cambios en situaciones del campo de las políticas públicas, percibidas y sentidas como problemas por determinados sectores de la ciudadanía.

Actividades:

- Realizar reunión con la persona enlace para la elaboración de agenda de trabajo, la organización y logística de esta fase.
- Contactar y coordinar con profesional que facilite el primer taller (mediante llamadas telefónicas, reuniones, intercambio de correos electrónicos).
- Preparar guía metodológica para la realización del taller.
- Elaborar y distribuir invitaciones para las personas involucradas en el proceso del proyecto.

- Preparar recursos materiales y técnicos que se utilizarán.
- Desarrollar *primer taller: “Introducción a la incidencia política” y “Diseño de plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk’u’x B’e; paso 1: identificación y análisis del problema”*.
- Analizar y sistematizar los resultados del primer taller.
- Realizar reunión con la persona enlace para la verificación de agenda de trabajo, la organización y logística de las actividades del segundo taller.
- Contactar y coordinar con profesional que facilite el taller (mediante llamadas telefónicas, reuniones, intercambio de correos electrónicos).
- Preparar guía metodológica para la realización del taller.
- Elaborar y distribuir invitaciones para las personas involucradas en el proceso del proyecto.
- Preparar recursos materiales y técnicos que se utilizarán.
- Desarrollar *segundo taller: “Diseño de plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk’u’x B’e; paso 2: definición de la propuesta, paso 3: análisis de poder”*.
- Analizar y sistematizar los resultados del segundo taller.
- Realizar reunión con la persona enlace para la verificación de agenda de trabajo, la organización y logística de las actividades del tercer taller.
- Contactar y coordinar con profesional que facilite el taller (mediante llamadas telefónicas, reuniones, intercambio de correos electrónicos).
- Preparar guía metodológica para la realización del taller.
- Elaborar y distribuir invitaciones para las personas involucradas en el proceso del proyecto.
- Preparar recursos materiales y técnicos que se utilizarán.
- Desarrollar *tercer taller: “Diseño de plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes*

en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk'u'x B'e; paso 4: formulación de estrategias de influencia y elaboración del plan de actividades”.

- Analizar y sistematizar los resultados del tercer taller.
- Realizar reunión con la persona enlace para la verificación de agenda de trabajo, la organización y logística de las actividades del cuarto taller.
- Contactar y coordinar con profesional que facilite el taller (mediante llamadas telefónicas, reuniones, intercambio de correos electrónicos).
- Preparar guía metodológica para la realización del taller.
- Elaborar y distribuir invitaciones para las personas involucradas en el proceso del proyecto.
- Preparar recursos materiales y técnicos que se utilizarán.
- Desarrollar *cuarto taller: “Diseño de plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk'u'x B'e; paso 5: evaluación del plan y conformación de equipo para la sostenibilidad del plan estratégico”.*
- Desarrollar la actividad de conformación del equipo para la sostenibilidad del plan estratégico.
- Definir cargos para asumir dentro del equipo.
- Delegar funciones a los integrantes del equipo, según requerimientos del plan.
- Analizar y sistematizar los resultados del cuarto taller.
- Evaluación de la fase II.

Fase III:

Validación del “Plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk'u'x B'e”, por autoridades de la Asociación.

Objetivo:

Conseguir la aprobación del “Diseño de plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk’u’x B’e” y la finalización del plan de trabajo.

Actividades:

- Elaborar informe final del diseño de plan estratégico.
- Revisión electrónica de borrador del plan estratégico por persona enlace.
- Aprobación del plan estratégico de incidencia política.
- Organización de la presentación de resultados obtenidos y entrega del plan estratégico diseñado a autoridades de la institución.
- Preparar guía metodológica para la actividad.
- Elaborar y distribuir invitaciones para las personas involucradas en el proceso.
- Preparar recursos materiales y técnicos que se utilizarán.
- Presentar y entregar plan estratégico de incidencia política a autoridades de la institución.
- Evaluación de la fase IV.
- Elaborar informe final de Práctica Profesional Supervisada.
- Presentar informe final de Práctica Profesional Supervisada.

g) Cronograma

Enero a Junio, 2012.																										
Actividades	Enero				Febrero				Marzo					Abril				Mayo					Junio			
	Semanas				Semanas				Semanas					Semanas				Semanas					Semanas			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4
	1-7	7-14	14-21	21-28	28-4	4-11	11-18	18-25	25-3	3-10	10-17	17-24	24-31	31-7	7-14	14-21	21-28	28-5	5-12	12-19	19-26	26-2	2-9	9-16	16-23	23-30
Fase I: Presentación y socialización del proyecto.																										
1.1.	Solicitar y realizar reunión con la persona enlace para la coordinación, organización y logística de las actividades para su ejecución.																									
1.2.	Identificar y definir los líderes comunitarios que participarán en la ejecución del proyecto y fijar fecha para la primera reunión general.																									
1.3.	Elaborar y distribuir invitación (convocatoria) para las personas que estarán involucradas en el proceso de ejecución del proyecto.																									
1.4.	Gestionar y preparar los recursos materiales, humanos y técnicos para la realización de la presentación y socialización del proyecto.																									
1.5.	Preparar guía metodológica.																									
1.6.	Presentar y socializar el proyecto.																									
1.7.	Realizar acercamiento diagnóstico sobre las principales problemáticas de los jóvenes y/o analizar resultados de diagnósticos ya existentes.																									
1.8.	Elaborar análisis y sistematización de lo realizado.																									
1.9.	Evaluación de la fase I.																									

Enero a Junio, 2012.

Actividades	Enero		Febrero				Marzo					Abril				Mayo					Junio						
	Semanas		Semanas				Semanas					Semanas				Semanas					Semanas						
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	
	1-7	7-14	14-21	21-28	28-4	4-11	11-18	18-25	25-3	3-10	10-17	17-24	24-31	31-7	7-14	14-21	21-28	28-5	5-12	12-19	19-26	26-2	2-9	9-16	16-23	23-30	
Fase II: Diseño del plan estratégico para desarrollar procesos de incidencia política en la Asociación Maya Uk'ú x B'e.																											
2.1.	Realizar reunión con la persona enlace para la elaboración de agenda de trabajo, la organización y logística de esta fase.																										
2.2.	Contactar y coordinar con profesional que facilite el primer taller.																										
2.3.	Preparar guía metodológica para la realización del taller.																										
2.4.	Elaborar y distribuir invitaciones para las personas involucradas en el proceso del proyecto.																										
2.5.	Preparar recursos materiales y técnicos que se utilizarán.																										
2.6.	Desarrollar primer taller: introducción a la incidencia política y diseño de plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en la Asociación Maya Uk'ú x B'e; paso 1: identificación y análisis del problema.																										
2.7.	Analizar y sistematizar los resultados del primer taller.																										
2.8.	Realizar reunión con la persona enlace para la verificación de agenda de trabajo, la organización y logística de las actividades del segundo taller.																										
2.9.	Contactar y coordinar con profesional que facilite el taller.																										

Enero a Junio, 2012.

Actividades	Enero		Febrero				Marzo					Abril				Mayo					Junio						
	Semanas		Semanas				Semanas					Semanas				Semanas					Semanas						
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	
	1-7	7-14	14-21	21-28	28-4	4-11	11-18	18-25	25-3	3-10	10-17	17-24	24-31	31-7	7-14	14-21	21-28	28-5	5-12	12-19	19-26	26-2	2-9	9-16	16-23	23-30	
Fase II: Diseño del plan estratégico para desarrollar procesos de incidencia política en la Asociación Maya Uk'ux B'e.																											
2.10.	Preparar guía metodológica para la realización del taller.																										
2.11.	Elaborar y distribuir invitaciones para las personas involucradas en el proceso del proyecto.																										
2.12.	Preparar recursos materiales y técnicos que se utilizarán.																										
2.13.	Desarrollar segundo taller: diseño de plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en la Asociación Maya Uk'ux B'e; paso 2: definición de la propuesta, paso 3: análisis de poder.																										
2.14.	Analizar y sistematizar los resultados del segundo taller.																										
2.15.	Realizar reunión con la persona enlace para la verificación de agenda de trabajo, la organización y logística de las actividades del tercer taller.																										
2.16.	Contactar y coordinar con profesional que facilite el taller.																										
2.17.	Preparar guía metodológica para la realización del taller.																										
2.18.	Elaborar y distribuir invitaciones para las personas involucradas en el proceso del proyecto.																										
2.19.	Preparar recursos materiales y técnicos que se utilizarán.																										

Enero a Junio, 2012.

Actividades	Enero		Febrero				Marzo					Abril				Mayo					Junio						
	Semanas		Semanas				Semanas					Semanas				Semanas					Semanas						
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	
	1-7	7-14	14-21	21-28	28-4	4-11	11-18	18-25	25-3	3-10	10-17	17-24	24-31	31-7	7-14	14-21	21-28	28-5	5-12	12-19	19-26	26-2	2-9	9-16	16-23	23-30	
Fase II: Diseño del plan estratégico para desarrollar procesos de incidencia política en la Asociación Maya Uk'ux B'e.																											
2.20.	Desarrollar tercer taller: diseño de plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en la Asociación Maya Uk'ux B'e; paso 4: formulación de estrategias de influencia y elaboración del plan de actividades.																										
2.21.	Analizar y sistematizar los resultados del tercer taller.																										
2.22.	Realizar reunión con la persona enlace para la verificación de agenda de trabajo, la organización y logística de las actividades del cuarto taller.																										
2.23.	Contactar y coordinar con profesional que facilite el taller.																										
2.24.	Preparar guía metodológica para la realización del taller.																										
2.25.	Elaborar y distribuir invitaciones para las personas involucradas en el proceso del proyecto.																										
2.26.	Preparar recursos materiales y técnicos que se utilizarán.																										
2.27.	Desarrollar cuarto taller: diseño de plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en la Asociación Maya Uk'ux B'e; paso 5: evaluación del plan y conformación de equipo para la sostenibilidad del plan estratégico.																										

Enero a Junio, 2012.

Actividades	Enero				Febrero				Marzo					Abril				Mayo					Junio						
	Semanas				Semanas				Semanas					Semanas				Semanas					Semanas						
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4			
	1-7	7-14	14-21	21-28	28-4	4-11	11-18	18-25	25-3	3-10	10-17	17-24	24-31	31-7	7-14	14-21	21-28	28-5	5-12	12-19	19-26	26-2	2-9	9-16	16-23	23-30			
Fase II: Diseño del plan estratégico para desarrollar procesos de incidencia política en la Asociación Maya Uk'úx B'e.																													
2.28.	Desarrollar la actividad de conformación del equipo para la sostenibilidad del plan estratégico.																												
2.29.	Analizar y sistematizar los resultados del cuarto taller.																												
2.30.	Evaluación de la fase II.																												
Fase III: Validación del plan estratégico para desarrollar procesos de incidencia política en la Asociación Maya Uk'úx B'e por autoridades de la institución.																													
3.1.	Elaboración de informe final del diseño de plan estratégico.																												
3.2.	Revisión electrónica de borrador del plan estratégico por persona enlace.																												
3.3.	Aprobación del plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones...																												
3.4.	Organización de la presentación de resultados obtenidos y entrega del plan estratégico diseñado a autoridades de la institución.																												
3.5.	Preparar guía metodológica para la actividad.																												
3.6.	Elaborar y distribuir invitaciones para las personas involucradas en el proceso.																												
3.7.	Preparar recursos materiales y técnicos que se utilizarán.																												
3.8.	Presentar y entregar plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política a autoridades de la institución.																												
3.9.	Evaluación de la fase III.																												
3.10.	Elaborar informe final de PPS.																												
3.11.	Presentar informe final de PPS.																												

1.4.3. Entorno externo e interno.

h) Posición del proyecto en organización interna.

La capacidad interorganizacional de la Asociación Maya Uk'ux B'e con instituciones nacionales e internacionales, su participación directa en la organización de actividades internacionales, su liderazgo y las alianzas que establece: son elementos muy valiosos que pueden favorecer procesos de incidencia política efectivos, contribuir a la consolidación de la fuerza social, fortalecer capacidades técnicas y aumentar las probabilidades de éxito de la ciudadanía frente al gobierno.

Para el logro de lo anterior y el fortalecimiento de los procesos de incidencia política que impulsa la Asociación Maya Uk'ux B'e, se requiere de un plan estratégico que permita pensar, estructurar, planificar de mejor manera tales procesos.

Este diseño de plan estratégico contribuirá al fortalecimiento institucional y de las capacidades de los líderes comunitarios para desarrollar procesos estructurados de incidencia política, resolución de problemas específicos, fortalecimiento y empoderamiento de organizaciones comunitarias. Lo que implica el fortalecimiento de la participación de los líderes (adultos, jóvenes: hombres y mujeres) en la defensa de sus derechos.

A largo plazo, implicará el fortalecimiento y efectividad de las luchas de las comunidades en defensa del territorio y reivindicaciones de sus derechos colectivos e históricos, el fortalecimiento de las organizaciones de base y acciones comunitarias, el diseño de programas y proyectos más pertinentes, innovadores y que generen el impacto esperado.

i) Funciones específicas de la estudiante y de otros involucrados.

i.1. Funciones específicas de la trabajadora social en Práctica Profesional Supervisada (PPS).

- Administrar el proyecto con perspectiva estratégica.

- Influir en la implementación del plan estratégico para su buen desarrollo y facilitar la toma de decisiones.
- Estudiar, conocer y comprender el proyecto para tener la capacidad de describirlo en su estructura y procesos internos, explicar su funcionamiento, identificar obstáculos o limitaciones y definir y aplicar medidas correctivas (formas alternativas de gestión o de intervención) para una buena implementación.
- Coordinar con persona enlace, presidente de la junta directiva, coordinadores de programas de la Asociación Maya Uk'u'x B'e y líderes comunitarios (mediante llamadas telefónicas, reuniones, intercambio de correos electrónicos).
- Dirigir a los actores, involucrados para establecer la cohesión del grupo, fomentar su participación y alcanzar los objetivos establecidos.
- Contactar y coordinar con autoridades de instituciones para obtener apoyo (mediante llamadas telefónicas, reuniones, intercambio de correos electrónicos).
- Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para ejecutar el proyecto (mediante reuniones, intercambio de correos electrónicos, llamadas telefónicas).
- Coordinar con profesionales que faciliten las actividades y/o talleres del proyecto (mediante reuniones, intercambio de correos electrónicos, llamadas telefónicas).
- Preparar las condiciones para la realización de las actividades del proyecto.
- Elaborar, mensualmente, un informe sobre avances del plan de trabajo.
- Analizar y sistematizar los resultados del proyecto.
- Realizar monitoreo y evaluación del proyecto.
- Elaboración y presentación de informe final de Práctica Profesional Supervisada.

i.2. Funciones específicas de otros involucrados.

Funciones específica de las Asociación Maya Uk'u'x B'e:

- Apoyar la ejecución del proyecto y facilitar el proceso de la PPS.
- Facilitar la participación de los coordinadores de programas y grupo de líderes comunitarios (indígenas y jóvenes).

- Participar e involucrarse en el diseño de un plan estratégico para desarrollar procesos de incidencia política.
- Facilitar espacio físico institucional para la realización de las actividades del proyecto.
- Monitorear y evaluar a la Trabajadora Social en PPS.

Funciones específica de las Instituciones de apoyo:

- Participar activamente en el proceso de ejecución.
- Compartir e intercambiar experiencias que enriquezcan el proyecto.
- Apoyar, facilitar y financiar las actividades y/o talleres del proyecto.
- Dar seguimiento a las actividades del proyecto.

Funciones específica de los líderes comunitarios:

- Participar activa y constantemente en los procesos del proyecto.
- Compartir experiencias de participación en procesos de incidencia política anteriores para enriquecer el proyecto.
- Aportar y fortalecer conocimientos y capacidades.

j) Coordinación interna.

Para la ejecución del proyecto se coordinará con la persona enlace de la Asociación Maya Uk'u'x B'e y con el coordinador de la junta directiva, en casos necesarios o en situaciones que lo requieran. La coordinación se realizará mediante reuniones continuas, llamadas telefónicas e intercambio de correos electrónicos para llevar a cabo las actividades y procesos del proyecto y la gestión de algunos recursos materiales para disponer de los mismos.

En base a acuerdos, se estará definiendo y delegando algunas funciones a los involucrados (junta directiva, líderes, coordinadores de programas y equipo del programa: organización comunitaria de la Asociación) para la buena realización de las actividades. Esto permitirá asumir responsabilidades y participar en las actividades.

Se propiciará una buena comunicación entre los involucrados para fomentar su participación activa en cada fase del proyecto y ser la base de futuros procesos de integración, alianzas y coordinaciones. La buena comunicación se fortalecerá a través de procesos que permitan el intercambio de opiniones e ideas, dudas y pensamientos, además de compartir información valiosa sobre el proyecto.

En casos especiales, se realizarán reuniones con la persona enlace y junta directiva para resolver inconvenientes que puedan presentarse.

k) Coordinación con red externa.

Se establecerá contacto con instituciones que apoyen la ejecución del proyecto, mediante llamadas telefónicas, correos electrónicos, reuniones y visitas institucionales para compartir el proyecto y su importancia, de tal manera lograr el apoyo y la obtención de recursos humanos, materiales y financieros.

Para lograr el apoyo que se necesita y llevar a cabo el proyecto, se propiciarán procesos de negociaciones y acuerdos, basados en intereses, que favorezcan a las partes involucradas. Poner en práctica todas las habilidades gerenciales y profesionales de la trabajadora social, será indispensable todo el tiempo.

Las instituciones que pueden contribuir para alcanzar los objetivos del proyecto, comprometiéndose en acciones concretas, así también para la obtención de los recursos que se requieren son: PROPAZ, SERJUS, INGEP-URL, CEDPA, ASDECO, REDSAG, Mugarik Gabe, AECID, Ministerio de Trabajo (departamento de Pueblos Indígenas), SEGEPLAN, CUC, ODHAG, Aj Q'eq'ib' , Acción Ciudadana, IDEI-USAC, CONAVIGUA, ASECSA, Municipalidad de Chimaltenango, Waqib' Kej, CAOI, Fundación Soros, Fundación Guillermo Torriello, Unión Europea.

Se consideran estas instituciones por su trayectoria, trabajo comunitario, liderazgo y aporte en procesos de desarrollo social, así como su trabajo en relación a procesos de incidencia política.

Los contactos, las relaciones y coordinaciones con las mismas, que se pretenden generar, podrán propiciar relaciones inter-institucionales nuevas y la construcción de nuevas alianzas más adelante.

1) Incidencia del proyecto en la región.

El proyecto: “Diseño de un plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk’u’x B’e”, pretende fortalecer la gestión institucional, los procesos de incidencia política para que las organizaciones comunitarias, a través de sus líderes (indígenas y jóvenes) puedan exigir, de una manera planificada, organizada y estratégica, el reconocimiento y cumplimiento de sus derechos humanos y ciudadanos e intervenir en acciones y en toma de decisiones que les interese y favorezca el desarrollo social de su comunidad.

La incidencia política es para influir en la formulación e implementación de políticas públicas y sobre las personas que tienen poder de decisión. Es un medio, a “través del cual, diferentes sectores de la sociedad civil pueden avanzar en sus agendas y tener impacto en las políticas públicas, participando de forma democrática y sistemática en la toma de decisiones sobre asuntos que afectan su vida” (CEDPA-WOLA, 2005:21).

En ese sentido, se reconoce la importancia de la incidencia política, su efectividad en procesos de desarrollo local, regional y nacional, y su relación con el fortalecimiento de la participación ciudadana a partir de una buena y eficiente organización comunitaria. Con el propósito de ampliar la capacidad de los ciudadanos para influir en programas y políticas que respondan a sus demandas, necesidades e intereses.

Para el logro de lo anterior y el fortalecimiento de los procesos de incidencia política que impulsa la Asociación Maya Uk’u’x B’e, se requiere de un plan estratégico que permita pensar, estructurar, planificar, de mejor manera, tales procesos.

Este diseño de plan estratégico contribuirá al fortalecimiento institucional y de las capacidades de los líderes comunitarios para desarrollar procesos estructurados de incidencia política, resolución de problemas específicos, fortalecimiento y empoderamiento de organizaciones comunitarias.

Beneficiando a la comunidad involucrada a organizarse y movilizarse para impulsar procesos, futuros, de incidencia política efectivos y exigir o ampliar el cumplimiento de sus derechos, de manera planificada. Así como el fortalecimiento y efectividad de sus luchas en defensa del territorio y reivindicaciones de sus derechos colectivos e históricos, el fortalecimiento de las organizaciones de base y acciones comunitarias, el diseño de proyectos más pertinentes, innovadores y que generen el impacto esperado. También, impulsar políticas públicas y procesos democráticos que conlleven cambios sustanciales y concretos.

Un mecanismo para el logro de estos cambios es “la participación real de la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno o en otras instancias de poder. En la medida que la ciudadanía logre influir en la toma de decisiones dentro de las instancias de poder del Estado, está ejerciendo su propio poder como sociedad civil” (CEDPA-WOLA, 2005:21).

m) Implicaciones éticas a considerar.

Siendo la Asociación Maya Uk'u'x B'e una institución que se fundamenta en la cosmovisión y cultura maya, se debe considerar, para la implementación del proyecto, los siguientes elementos:

- Respetar las ideas, pensamientos y aportes de los líderes institucionales y líderes comunitarios, así como su religiosidad o espiritualidad.
- Contactar profesionales (facilitadores de talleres) que tengan mentalidad amplia y respeto por la manera de concebir el mundo y la vida de los involucrados en el proyecto.
- Tener presente los principios de la institución: B'e (las distintas posibilidades y opciones de actuación y optar por el camino claro paciente que conduce a la transparencia, a la equidad, al equilibrio, a la complementariedad y a la

convivencia respetuosa), Aj (el liderazgo colectivo para la regeneración de la vida material y espiritual del territorio Mayab' Tinamit), Samaj (las cualidades de todos los seres de la madre naturaleza que trabajan de forma colectiva para sustentar la vida, integrándonos activamente a esa colectividad), Tzij (el valor de la palabra en correspondencia al valor de la palabra y comunicación de todos los seres de la Madre Naturaleza), Utzil (practicar y promover el Tojb'al (reciprocidad) con las atenciones de la Madre Naturaleza para mantener el equilibrio y armonía de la vida), Pixab'-Tz'onoj (aprender de la conciencia, los conocimientos, la palabra y la autoridad de los seres de la madre naturaleza, comprometiéndose a reivindicarlo en el seno de la vida comunitaria y en otros ámbitos), Kat (reivindicación de los derechos históricos de Mayab' Tinamit y de los Pueblos Indígenas), Tob'anik (actuar solidariamente con las reivindicaciones de sujetos (as) sociales que luchan por sus derechos).

- Trabajar, actuar con responsabilidad, honestidad, respeto, rectitud, integridad, confianza y dentro del marco legal institucional, el proceso de implementación del proyecto, es decir; aplicar la ética profesional.
- Aplicar los principios del Trabajo Social: individualización, respeto, aceptación, no juzgar y autodeterminación, y aplicar la deontología.

n) Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos.

El desarrollo de actividades y procesos de interacción puede provocar desacuerdos, posiciones, ideas e interese diferentes, choque de ideas, los que deben ser mediados, buscando soluciones a través del diálogo, establecimiento de puntos en común y toma de decisiones para llegar a acuerdos y respuestas satisfactorias a las partes involucradas.

Cuadro No. 4
Propuestas para el manejo de los conflictos.

Posibles conflictos al desarrollar el proyecto:	Propuestas de manejo y resolución de conflictos.
<ul style="list-style-type: none"> • Diferentes ideas sobre la incidencia política. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el diálogo para establecer

	acuerdos.
<ul style="list-style-type: none"> • Prejuicios sobre la incidencia política y su proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicar, con claridad, lo que es y lo que implica la incidencia política.
<ul style="list-style-type: none"> • Desacuerdos en la toma de decisiones durante el diseño del plan estratégico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar la toma de decisiones por consenso. • Buscar la concertación y conciliación de procesos (buscar puntos de encuentro, acuerdos y estrategias de negociación).
<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades en la gestión de recursos humanos, materiales y financieros para la ejecución del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar proceso de negociación, que implica diálogo, confianza, análisis, establecimiento de intereses, relaciones cordiales y toma de decisiones.

Fuente: Elaboración propia en base a análisis de datos.

Se requiere capacidad de análisis, madurez personal para la buena toma de decisiones; elegir entre varias alternativas para solucionar un problema o atender una situación que se pueda presentar, comprometiéndose con acciones concretas y consecuentes con la decisión. Se requiere un gerente con capacidad mediadora en el conflicto.

1.4.4. Recursos y presupuesto.

o) Recursos técnicos y humanos.

- Persona enlace de la Asociación Maya Uk'ux B'e.
- Junta directiva de la Asociación Maya Uk'ux B'e.
- Coordinadores de programas de la Asociación Maya Uk'ux B'e.
- Equipo del programa: organización comunitaria de la Asociación.
- Líderes jóvenes (San Pedro Yepocapa, Chimaltenango).
- Profesionales que faciliten los talleres.
- Trabajadora social con énfasis en gerencia del desarrollo en PPS.

p) Recursos materiales y monetarios.

p.1. Recursos materiales.

- Salón institucional y sillas para la realización de reuniones, actividades, talleres que implica el proyecto.

- Mobiliario y equipo de oficina: silla, escritorio, computador, impresora, proyector, teléfono, fotocopidora, Internet, cámara fotográfica, video – cámara, grabadora de voz, luz eléctrica.
- Equipo audiovisual: computador, proyector.
- Papelería y útiles: papel bond, fólder, pliegos de papel bond, marcadores, rollos de masking tape, lápices, tinta para impresora, engrapadora.

p.2. Recursos monetarios.

- Movilización.
- Alimentación (refacciones, almuerzos).
- Honorarios.
- Imprevistos.

q) Presupuesto: ingresos, gastos, inversiones y otros. (Incluye la cuantificación del aporte que se dejará en la institución como profesional).

**Cuadro No. 5
Presupuesto del proyecto.**

Rubro	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Total	Aporte
Recursos Humanos	Una trabajadora social	200 horas	Q.250.00 c/hora	Q.50,000.00	Trabajadora social
	2 Profesionales (facilitadores)	16 horas (4 horas c/facilitador)	Q.250.00 c/hora	Q.4,000.00	Diakonia/CALDH
	Subtotal			Q.54,000.00	
Recursos Técnicos	Computadora	1	Q.4,000.00	Q.4,000.00	Asociación Maya Uk'u'x B'e
	Impresora	1	Q.600.00	Q.600.00	Asociación Maya Uk'u'x B'e
	Laptop	6 días de alquiler	Q.300.00 c/día	Q. 1,800.00	Asociación Maya Uk'u'x B'e
	Cañonera	6 días de alquiler (30 horas)	Q.175.00 c/hora	Q. 5,250.00	Asociación Maya Uk'u'x B'e
	Internet	5 meses	Q.200.00 c/mes	Q.1,000.00	Asociación Maya Uk'u'x B'e
	Teléfono	1,000 minutos	Q.2.00 c/minuto	Q.2,000.00	Asociación Maya Uk'u'x B'e
	Fotocopias	2000 copias	Q.0.30	Q.600.00	
	Cámara digital	1	Q.1,300.00	Q.1,300.00	Trabajadora

					Social
	Video-cámara	6 días de alquiler	Q.300.00	Q.1,800.00	Asociación Maya Uk'u'x B'e
	Grabadora de voz	6 días de alquiler	Q.200.00 c/día	Q.1,200.00	Trabajadora Social
	Luz eléctrica	5 meses	Q.75.00 c/mes	Q.375.00	Asociación Maya Uk'u'x B'e
	Subtotal			Q.19,925.00	
Material didáctico y/o de oficina	Papel bond	6 resmas	Q.45.00	Q.270.00	Trabajadora Social
	Fólderes	75	Q.3.00	Q.225.00	Trabajadora Social
	Pliegos de papel manila	50	Q.1.00	Q.50.00	DAE-URL
	Cartulinas	10	Q.2.50	Q.25.00	Trabajadora Social
	Marcadores	10	Q.5.00	Q.50.00	Trabajadora Social
	Masking tape	3 rollos	Q.10.00	Q.30.00	Trabajadora Social
	Sellador	2 rollos	Q10.00	Q.20.00	Trabajadora Social
	Lápices	75	Q.1.50	Q.112.50	DAE-URL
	Engrapadora	1	Q.40.00	Q.40.00	Trabajadora Social
	Impresiones	1,500	Q.1.50.00	Q2,250.00	Trabajadora Social
	Tinta para impresora	5 cartuchos	Q.100.00	Q.500.00	Trabajadora Social
	Encuadernado de documentos	8	Q.20.00	Q.160.00	Trabajadora Social
	Reproducción de material de aprendizaje	50 discos	Q.100.00	Q.5,000.00	Dra. Claudia Dary.
	Libros	35	Q.75.00	Q2,625.00	FLACSO
	Estuches para lapiceros	50	Q.25.00	Q.1,250.00	AJ QUEN
	Subtotal			Q.12,557.50	
Mobiliario	Alquiler de salón para reuniones	4 días de alquiler	Q.500.00 c/día	Q.2,000.00	Instituto "La voz de la esperanza", Yepocapa, Chimaltenango
	Alquiler de Sillas	200 sillas	Q.3.00 c/silla	Q.600.00	Instituto "La voz de la esperanza", Yepocapa, Chimaltenango
	Escritorio	1 (cuatro días de alquiler)	Q.200.00 c/día	Q.800.00	Instituto "La voz de la esperanza", Yepocapa, Chimaltenango
	Subtotal			Q. 3,400.00	

Recursos monetarios	Refacciones para talleres	20	Q.15.00	Q.300.00	Municipalidad de Patzún
	Almuerzos	20	Q.30.00	Q.600.00	Comercial El Sembrador
	Movilización	4 viajes	Q.100.00	Q.400.00	Asociación Maya Uk'u'x B'e-Trabajadora Social
Subtotal				Q.1,300.00	
Imprevistos				Q.5,000.00	Comercial El Sembrador
Total				Q.96,182.50	

1.4.5. Monitoreo y evaluación.

Cuadro No. 6

r) Indicadores de éxito específicos (según etapa).

Fase I	
Presentación y socialización del proyecto.	
Actividades	Indicadores de éxito
Solicitar y realizar reunión con la persona enlace para la coordinación, organización y logística de las actividades para su ejecución.	<ul style="list-style-type: none"> Primera reunión con la persona enlace realizada. Una agenda de trabajo elaborada.
Identificar y definir los líderes comunitarios que participarán en la ejecución del proyecto y fijar fecha para la primera reunión general.	<ul style="list-style-type: none"> Un listado elaborado de los actores participantes. Establecido fecha para primera reunión general.
Elaborar y distribuir invitación (convocatoria) para las personas que estarán involucradas en el proceso de ejecución del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> Una copia de la invitación, elaborada y distribuida.
Gestionar y preparar los recursos materiales, humanos y técnicos para la realización de la presentación y socialización del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> Copia de material didáctico a utilizar. Un listado elaborado de personas que ayudarán en la realización de algunas tareas. Gestionado equipo para la presentación del proyecto. Disponer de un espacio (salón) adecuado para la presentación del proyecto.
Preparar guía metodológica.	<ul style="list-style-type: none"> Un programa elaborado de lo que se realizará durante la presentación del proyecto. Una copia de la guía metodológica elaborada.
Presentar y socializar el proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> Una minuta elaborada de la presentación realizada. Una planilla elaborada de asistencia de los participantes.
Realizar acercamiento diagnóstico sobre las principales problemáticas de los pueblos indígenas y/o analizar resultados de diagnósticos ya existentes.	<ul style="list-style-type: none"> Un listado elaborado sobre las principales problemáticas de los pueblos indígenas.
Elaborar análisis y sistematización de lo realizado.	<ul style="list-style-type: none"> Un informe elaborado de lo realizado en la

	presentación del proyecto.
Evaluación de la fase I.	<ul style="list-style-type: none"> Una copia de cuadro de evaluación elaborado (firmado).

Fase II	
Diseño de plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk'u'x B'e.	
Actividades	Indicadores de éxito
Realizar reunión con la persona enlace para la elaboración de agenda de trabajo, la organización y logística de esta fase.	<ul style="list-style-type: none"> Una reunión con la persona enlace realizada. Una agenda de trabajo elaborada.
Contactar y coordinar con profesional que facilite el primer taller.	<ul style="list-style-type: none"> Establecidos acuerdos con profesional. Negociado fecha de realización del 1er. taller.
Preparar guía metodológica para la realización del taller.	<ul style="list-style-type: none"> Una copia de la guía metodológica elaborada, coordinado con profesional. Un programa elaborado de lo que se realizará durante el 1er. taller.
Elaborar y distribuir invitaciones para las personas involucradas en el proceso del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> Una copia de la invitación, elaborada y distribuida.
Preparar recursos materiales y técnicos que se utilizarán.	<ul style="list-style-type: none"> Copia de material didáctico a utilizar. Un listado elaborado de personas que ayudarán en la realización de algunas tareas. Gestionado equipo y material para el 1er. taller. Disponer de espacio (salón) adecuado para el taller.
Desarrollar primer taller: Introducción a la incidencia política y Diseño de plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk'u'x B'e; paso 1: identificación y análisis del problema.	<ul style="list-style-type: none"> Una minuta elaborada de lo realizado. Una planilla elaborada de asistencia de los participantes.
Analizar y sistematizar los resultados del primer taller.	<ul style="list-style-type: none"> Un informe elaborado de lo realizado en el taller.
Realizar reunión con la persona enlace para la verificación de agenda de trabajo, la organización y logística de las actividades del segundo taller.	<ul style="list-style-type: none"> Una reunión con la persona enlace realizada. Una agenda de trabajo elaborada.
Contactar y coordinar con profesional que facilite el taller.	<ul style="list-style-type: none"> Establecidos acuerdos con profesional. Negociado fecha de realización del taller.
Preparar guía metodológica para la realización del taller.	<ul style="list-style-type: none"> Una copia de la guía metodológica elaborada, coordinado con profesional. Un programa elaborado de lo que se realizará durante el 2do. taller.
Elaborar y distribuir invitaciones para las personas involucradas en el proceso del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> Una copia de la invitación, elaborada y distribuida.
Preparar recursos materiales y técnicos que se utilizarán.	<ul style="list-style-type: none"> Copia de material didáctico a utilizar. Un listado elaborado de personas que ayudarán en la realización de algunas tareas.

	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionado equipo y material para el taller. • Disponer de un espacio (salón) adecuado para el taller.
Desarrollar segundo taller: Diseño de plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk'ux B'e; paso 2: definición de la propuesta, paso 3: análisis de poder.	<ul style="list-style-type: none"> • Una minuta elaborada de lo realizado. • Una planilla elaborada de asistencia de los participantes.
Analizar y sistematizar los resultados del segundo taller.	<ul style="list-style-type: none"> • Un informe elaborado de lo realizado en el taller.
Realizar reunión con la persona enlace para la verificación de agenda de trabajo, la organización y logística de las actividades del tercer taller.	<ul style="list-style-type: none"> • Una reunión con la persona enlace realizada. • Una agenda de trabajo elaborada.
Contactar y coordinar con profesional que facilite el taller.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecidos acuerdos con profesional. • Negociado fecha de realización del taller.
Preparar guía metodológica para la realización del taller.	<ul style="list-style-type: none"> • Una copia de la guía metodológica elaborada, coordinado con profesional. • Un programa elaborado de lo que se realizará durante el 3er. taller.
Elaborar y distribuir invitaciones para las personas involucradas en el proceso del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> • Una copia de la invitación, elaborada y distribuida.
Preparar recursos materiales y técnicos que se utilizarán.	<ul style="list-style-type: none"> • Copia de material didáctico a utilizar. • Un listado elaborado de personas que ayudarán en la realización de algunas tareas. • Gestionado equipo y material para el taller. • Disponer de un espacio (salón) adecuado para el taller.
Desarrollar tercer taller: Diseño de plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk'ux B'e; paso 4: formulación de estrategias de influencia y elaboración del plan de actividades.	<ul style="list-style-type: none"> • Una minuta elaborada de lo realizado. • Una planilla elaborada de asistencia de los participantes.
Analizar y sistematizar los resultados del tercer taller.	<ul style="list-style-type: none"> • Un informe elaborado de lo realizado en el taller.
Realizar reunión con la persona enlace para la verificación de agenda de trabajo, la organización y logística de las actividades del cuarto taller.	<ul style="list-style-type: none"> • Una reunión con la persona enlace realizada. • Una agenda de trabajo elaborada.
Contactar y coordinar con profesional que facilite el taller.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecidos acuerdos con profesional. • Negociado fecha de realización del taller.
Preparar guía metodológica para la realización del taller.	<ul style="list-style-type: none"> • Una copia de la guía metodológica elaborada, coordinado con profesional. • Un programa elaborado de lo que se realizará.
Elaborar y distribuir invitaciones para las personas involucradas en el proceso del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> • Una copia de invitación, elaborada y distribuida.
Preparar recursos materiales y técnicos que se utilizarán.	<ul style="list-style-type: none"> • Copia de material didáctico a utilizar. • Un listado elaborado de personas que ayudarán en la realización de algunas tareas. • Gestionado equipo y material para el taller.

	<ul style="list-style-type: none"> • Disponer de un espacio (salón) adecuado para el taller.
Desarrollar cuarto taller: Diseño de plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk'ux B'e; paso 5: evaluación del plan y conformación de equipo para la sostenibilidad del plan estratégico.	<ul style="list-style-type: none"> • Una minuta elaborada de lo realizado. • Una planilla elaborada de asistencia de los participantes.
Desarrollar la actividad de conformación del equipo para la sostenibilidad del plan estratégico.	<ul style="list-style-type: none"> • Un equipo integrado por líderes activos y responsables para la sostenibilidad del plan estratégico. • Copia de un documento firmado por los integrantes del equipo para darle fe y legalidad.
Definir cargos para asumir dentro del equipo.	<ul style="list-style-type: none"> • Copia de un documento en el cual se establezcan los cargos de los integrantes del equipo.
Delegar funciones a los integrantes del equipo, según requerimientos del plan.	<ul style="list-style-type: none"> • Copia de un documento en el cual se definan las funciones a desempeñar por los integrantes del equipo.
Analizar y sistematizar resultados del cuarto taller.	<ul style="list-style-type: none"> • Un informe elaborado de lo realizado en taller.
Evaluación de la fase II.	<ul style="list-style-type: none"> • Una copia de cuadro de evaluación elaborado (firmado).

Fase III	
Validación del plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk'ux B'e, por autoridades de la institución.	
Actividades	Indicadores de éxito
Elaborar informe final del diseño de plan estratégico.	<ul style="list-style-type: none"> • Un borrador del diseño de plan estratégico.
Revisión electrónica de borrador del plan estratégico por persona enlace.	<ul style="list-style-type: none"> • Una copia del correo electrónico.
Aprobación del plan estratégico de incidencia política.	<ul style="list-style-type: none"> • Validado plan estratégico de incidencia política.
Organización de la presentación de resultados obtenidos y entrega del plan estratégico diseñado a autoridades de la institución.	<ul style="list-style-type: none"> • Una reunión con la persona enlace realizada. • Una agenda de trabajo elaborada.
Preparar guía metodológica para la actividad.	<ul style="list-style-type: none"> • Un programa elaborado de lo que se realizará durante la entrega del plan.
Elaborar y distribuir invitaciones para las personas involucradas en este proceso.	<ul style="list-style-type: none"> • Una copia de la invitación, elaborada y distribuida.
Preparar recursos materiales y técnicos que se utilizarán.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionado equipo y material para la entrega del plan estratégico. • Disponer de un espacio (salón) adecuado para la reunión.
Presentar y entregar plan estratégico de incidencia política a autoridades de la institución.	<ul style="list-style-type: none"> • Copia de un documento firmado por las autoridades de la Asociación para darle fe y legalidad de la entrega del plan estratégico.
Evaluación de la fase IV.	<ul style="list-style-type: none"> • Una copia de cuadro de evaluación elaborado

	(firmado).
Elaborar informe final de Práctica Profesional Supervisada.	<ul style="list-style-type: none"> • Un informe de Práctica Profesional Supervisada II, elaborado.
Presentar informa final de Práctica Profesional Supervisada.	<ul style="list-style-type: none"> • Un informe final de Práctica Profesional Supervisada II, entregado.

Cuadro No. 7

s) Indicadores de éxito generales (según resultados generales esperados).

Resultados	Indicadores de éxito
Diseñado plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk'u'x B'e.	<ul style="list-style-type: none"> • Copia de un documento firmado por las autoridades de la Asociación para dar fe y legalidad de la aprobación y entrega del plan estratégico.
Formuladas tres estrategias de incidencia política(participación, liderazgo y el fortalecimiento de redes) en el plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk'u'x B'e.	<ul style="list-style-type: none"> • Copia de las estrategias formuladas, que se incluyen en el plan estratégico para desarrollar procesos de incidencia en la Asociación Maya Uk'u'x B'e.
Conformado equipo para sostenibilidad del diseño de plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk'u'x B'e.	<ul style="list-style-type: none"> • Copia de un documento firmado por los integrantes del equipo para darle fe y legalidad.

Capítulo II

Presentación de Resultados

El proyecto de Práctica Profesional Supervisada: Diseño de plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk'ux B'e, consta de tres fases. Fase I: trata de la presentación y socialización del proyecto, la fase II: refiere al diseño del plan estratégico y la fase III: validación del plan estratégico. A continuación se presenta los resultados de cada Fase.

2.1. Fase I: Presentación y socialización del proyecto.

2.1.1. Objetivo

Presentar el proyecto: “Diseño de plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el Municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk'ux B'e”, que sensibilice a los involucrados de su importancia y del compromiso que implica.

2.1.2. Resultados previstos

En el diseño del proyecto de Práctica Profesional Supervisada, se tenía como resultado previsto: Un plan estratégico diseñado para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el Municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk'ux B'e, con el indicador de éxito: Copia de un documento firmado por las autoridades de la asociación para dar fe y legalidad de la aprobación y entrega del plan estratégico.

Este resultado fue alcanzado parcialmente debido a que solamente se realizó la presentación y socialización del proyecto y se requiere completar la Fase II para alcanzarlo por completo y satisfactoriamente.

2.1.3. Resultados no previstos

Producto de las actividades de la presentación y socialización del proyecto de Práctica Profesional Supervisada, se presenta como resultado no previsto el siguiente: los directivos de la Asociación Maya Uk'u'x B'e asumen el compromiso de socializar el proyecto a los demás grupos de jóvenes con los que trabajan para que lo puedan aplicar, más adelante, al exigir el respeto y cumplimiento de sus derechos.

Este resultado no previsto puede beneficiar al proyecto en: ser elemento importante para la ampliación de conocimientos, fortalecimiento de la gestión institucional y la efectividad de los procesos de incidencia política que promueve la Asociación Maya Uk'u'x B'e, también para el fortalecimiento de la participación y organización de los jóvenes y una mejor organización comunitaria.

2.1.4. Descripción de actividades

Se realizaron llamadas telefónicas, se redactaron y enviaron correos electrónicos para solicitar reuniones, coordinar actividades y compartir información respecto al proyecto a miembros de la Asociación Maya Uk'u'x B'e.

Se realizaron reuniones con la persona enlace de la Asociación Maya Uk'u'x B'e para la coordinación, organización y logística de las actividades.

Se elaboraron agendas de trabajo en las que se definieron: el horario, el día y el lugar de la presentación y socialización del proyecto, el grupo de jóvenes a involucrar en el proyecto y otros asuntos para la eficiente realización de las actividades.

También se diseñó una invitación para la junta directiva, equipo de coordinación y facilitadores de la asociación, a la reunión de socialización y presentación del proyecto. La que se distribuyó por medio de correos electrónicos con el apoyo de la secretaria.

Y para la presentación y socialización del proyecto de Práctica Profesional Supervisada, se elaboró una guía metodológica planteando: el objetivo de la actividad, los aspectos fundamentales del proyecto a compartir y desarrollar y se elaboró un programa de los

mismos. También se elaboró un trifoliar conteniendo los aspectos más relevantes del proyecto de la Práctica Profesional Supervisada: descripción, objetivos, resultados e incidencia del proyecto.

En esta fase (I) del proyecto, también se elaboró un acercamiento (diagnóstico) de los principales problemas de la juventud como base para el proceso de planificación de incidencia política del proyecto, utilizando como documento de referencia: CALDH. (2009) ¿Y la juventud qué? Estado situacional de los derechos de la juventud en Guatemala. Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos –CALDH-.

Al finalizar esta fase del proyecto, se realizaron: una sistematización, un análisis y una evaluación de lo realizado.

2.1.5. Observaciones

- El inicio de la implementación del proyecto fue exitoso, a pesar de que algunos miembros de la asociación disminuyeron su colaboración por asumir otras responsabilidades institucionales. No obstante, se mantuvo comunicación, lo que ha permitido informar de lo que se realiza.
- Involucrar a casi todo el personal de la Asociación Maya Uk'ux B'e (junta directiva, equipo de coordinación y facilitadores) fue una estrategia para reconocer la importancia del proyecto, ampliar conocimientos sobre incidencia política y la participación de la juventud, así como para fortalecer algunos de los procesos que la institución promueve.

2.2. Fase II: Diseño de plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el Municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk'ux B'e.

2.2.1. Objetivo

- Diseñar el plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el Municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk'u'x B'e, que permita el fortalecimiento de la participación ciudadana y de la organización comunitaria.
- Formar equipo para la aplicación y utilización del plan estratégico de incidencia política como una guía u ordenamiento de trabajo, abierto y flexible, en relación a cambios en situaciones del campo de las políticas públicas, percibidas y sentidas como problemas por determinados sectores de la ciudadanía.

2.2.2. Resultados previstos

En el diseño del proyecto de Práctica Profesional Supervisada se plantearon los siguientes resultados previstos:

- Un plan estratégico diseñado para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk'u'x B'e, con el indicador de éxito: Copia de un documento firmado por las autoridades de la asociación para dar fe y validar la entrega del plan estratégico.

Este resultado fue alcanzado parcialmente porque se requiere completar la fase III para alcanzarlo satisfactoriamente.

- Tres estrategias formuladas (participación, liderazgo y fortalecimiento de redes) en el plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk'u'x B'e, con el indicador de éxito: Copia de las estrategias formuladas, que se incluyen en el Plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones.

Este resultado fue alcanzado satisfactoriamente en esta Fase porque se formularon las tres estrategias planificadas: la estrategia de participación, la estrategia de liderazgo y

la estrategia para el fortalecimiento de redes, las que forman parte del plan estratégico formulado.

- Un equipo conformado para la sostenibilidad del plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk'u'x B'e, con el indicador de éxito: Copia de un documento firmado por los integrantes del equipo para darle fe y legitimidad.

Este resultado fue alcanzado parcialmente en esta Fase porque se requiere completar la Fase III para legitimar la conformación del equipo.

2.2.3. Resultados no previstos

Producto de las acciones de esta fase (temáticas desarrolladas, metodología aplicada, y materiales utilizados) se presentan como resultados no previstos los siguientes:

- Las y los jóvenes han enriquecido su posicionamiento como organización de juventud. Este resultado beneficia al proyecto en la sostenibilidad del mismo y puede ser base de la planificación y ejecución de acciones más efectivas también mejora las relaciones con la Asociación Maya Uk'u'x B'e y otras instituciones u organizaciones, conduciéndose al logro de su visión.
- Interés del Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH) en desarrollar campañas de juventud, en coordinación con la Asociación Maya Uk'u'x B'e, en el municipio de San Pedro Yepocapa. Este resultado no previsto beneficia el proyecto en el sentido de coordinar acciones para la implementación de las estrategias formuladas (participación, liderazgo y fortalecimiento de redes). Implicando también la articulación eficiente de la organización de la juventud y el aprovechamiento de espacios u oportunidades para involucrarse políticamente, de tal manera aportar en la construcción de la democracia.
- Coordinaciones con institutos y escuelas públicas y privadas para seguir implementando acciones que promuevan la participación política de la juventud y la participación comunitaria. Este resultado no previsto beneficia al proyecto, en el logro de la estrategia de participación formulada; propiciando una participación

social y política más activa y legítima de la juventud, un liderazgo y empoderamiento colectivo que permitirá formular reivindicaciones, exigir los derechos que les corresponde y asumir retos y compromisos, asimismo permitirá construir aprendizaje mutuo y propuestas innovadores.

- Coordinación con otras organizaciones de juventud o desarrollo para ampliar acciones dentro y fuera del municipio. Este resultado, beneficia al proyecto, en la aplicación de la estrategia formulada: fortalecimiento de redes juveniles, porque al establecer alianzas y relaciones con diversas organizaciones juveniles, se encamina al logro de los objetivos y visión estratégicos establecidos.

2.2.4. Descripción de actividades

Se realizaron reuniones y llamadas telefónicas con la persona enlace de la Asociación Maya Uk'ux B'e, para llevar a cabo todas las actividades del proyecto. También se realizaron llamadas telefónicas y redacción de correos a una facilitadora de la misma asociación para la organización de los talleres programados

Asimismo, se realizaron reuniones, llamadas telefónicas, envío de correos electrónicos con el facilitador del Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH) para la coordinación y planificación de las actividades del diseño del plan estratégico.

Para la obtención de recursos para el desarrollo de los talleres programados, se realizaron llamadas telefónicas, se redactaron correos electrónicos y se realizaron reuniones para la gestión de los mismos.

Algunas de las instituciones, organizaciones y personas individuales que brindaron apoyo, fueron:

- Diakonia en Guatemala (contactar a facilitadores de los talleres)
- Aj Quen –Tejedor- (porta-lapiceros),
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO- (copias de publicaciones),

- Instituto de Estudios Interétnicos –IDEI- de la Universidad de San Carlos de Guatemala (copias de publicaciones),
- Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica –CIRMA- (copias de publicaciones),
- Dra. Claudia Dary Fuentes (Discos Compactos de la investigación: Mayanización y Vida Cotidiana),
- Departamento de Agrupaciones Estudiantiles –DAE- de la Universidad Rafael Landívar (papelógrafos y lápices),
- Red Nacional de Organizaciones de Jóvenes Mayas –RENOJ- (apoyo para facilitar un taller),
- Municipalidad de Patzún, Chimaltenango (refacciones),
- Coordinadora Juvenil de Comalapa –CJC- (apoyo para facilitar un taller),
- Cero Miedo, Grupo Artístico (participación en uno de los talleres).

También para la organización de cada taller programado se realizaron algunas acciones, por ejemplo:

- Preparación de guías metodológicas, indicando los objetivos de aprendizaje, los elementos conceptuales, las sugerencias metodológicas y los indicadores de aprendizaje.
- Elaboración de programas.
- Diseño y distribución de invitaciones para las y los jóvenes participantes.
- Disponer de salón para la realización de las actividades.
- Preparación de materiales didácticos (gafetes, listas de asistencia, papelógrafo, marcadores, fichas), y equipo técnico (computadora portátil y cañonera).

Y algunas actividades para el logro de los resultados previstos del proyecto fueron:

- Reuniones (días domingo) con el equipo de seguimiento que se conformó para mejorar lo trabajado en los talleres.
- Conformación de un equipo para la sostenibilidad del plan estratégico, enfatizando que los puestos no se percibieran de manera vertical sino horizontal y definiendo las siguientes coordinaciones: coordinación general, sub-

coordinación, coordinación financiera, coordinación de comunicación, coordinación de voluntariado, coordinación de acuerdos y seguimientos, coordinación de monitoreo y evaluación.

- Sistematización, análisis y evaluación de cada taller realizado.

2.2.5. Observaciones

- El trabajo en equipo fue importante para la construcción de la visión, misión, objetivos, principios y valores y las estrategias, posibilitando el intercambio de ideas y consensos.
- Las temáticas desarrolladas en cada uno de los talleres permitieron motivar y sensibilizar al grupo de jóvenes para su organización y participación.
- Durante la realización de los talleres, se aplicó una metodología participativa, propiciando y valorizando los aportes, ideas y opiniones de las y los jóvenes.
- La participación, opiniones, ideas y experiencias de las y los jóvenes fueron base para la formulación del plan estratégico.
- Los talleres fueron facilitados por el Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), la experiencia y trayectoria de dicha institución, favoreció la formulación del plan estratégico, la organización y motivación de los jóvenes, así como el inicio de una relación directa entre los jóvenes y CALDH.
- La conformación de un equipo de seguimiento (mediante un proceso participativo y voluntario), permitió mejorar lo trabajado en los talleres para la formulación del plan estratégico.
- La conformación del equipo para la sostenibilidad del plan estratégico construido se realizó de manera participativa, voluntaria y democrática. Algunos jóvenes se auto-postularon por el interés de seguir trabajando y aplicar el plan formulado.

2.3. Fase III: Validación del Plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, por autoridades de la Asociación Maya Uk'u'x B'e.

2.3.1. Objetivo

Conseguir la aprobación del Diseño de plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk'u'x B'e y realizar el cierre del proyecto.

2.3.2. Resultados previstos

En el diseño del proyecto de Práctica Profesional Supervisada, se planteó como resultado previsto el siguiente: Diseñado plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk'u'x B'e, con el indicador de éxito: Copia de un documento firmado por las autoridades de la Asociación Maya Uk'u'x B'e para dar fe y legalidad a la aprobación y entrega del plan estratégico elaborado.

Este resultado fue alcanzado completa y satisfactoriamente en esta Fase, porque después de la realización de la Fase I y la Fase II del diseño del plan estratégico, el informe de la formulación de la misma se socializó a las autoridades de la asociación para su revisión y aprobación y la entrega respectiva al grupo de jóvenes y a la Asociación Maya Uk'u'x B'e.

2.3.3. Resultados no previstos

Producto de la socialización de resultados del proyecto de Práctica Profesional Supervisada, se presentan como resultados no previstos los siguientes:

- Interés y motivación de las y los jóvenes por continuar trabajando, proponer, planificar sus propias actividades y realizar sus propias reuniones. Este resultado no previsto beneficia al proyecto en la sostenibilidad del plan estratégico, en la definición de nuevas ideas e iniciativas para la aplicación del mismo, en la innovación de propuestas y nuevas alternativas para el desarrollo y procesos políticos, económicos y culturales, eficientes, eficaces, equitativos y sostenibles.

- Considerar el plan estratégico formulado, por parte de la Asociación Maya Uk'ux B'e, base de futuros proyectos con la juventud, este resultado no previsto beneficia al proyecto en su utilidad para la asociación permitiendo que el proyecto contribuya a elevar la participación de las y los jóvenes he influir en la toma de decisiones, responder efectivamente a las demandas y necesidades sentidas de la juventud, diseñar e implementar planes y otros proyectos que produzcan el impacto esperado y contribuir al alcance de la visión institucional.

2.3.4. Descripción de actividades

Después de la realización de los talleres y actividades planificados que permitieron la formulación del Plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, se elaboró el informe del mismo, con el objetivo de presentarla y entregarla a las autoridades de la Asociación Maya Uk'ux B'e y al grupo de jóvenes involucrados en el proceso.

Para elaborar el informe del plan estratégico formulado se realizó un proceso de revisión de los componentes de la misma (visión, misión, principios y valores, objetivos estratégicos y estrategias) modificando y mejorando algunos aspectos.

Al terminar de revisar y modificar el informe del plan estratégico formulado, se compartió el borrador del mismo a las autoridades de la Asociación Maya Uk'ux B'e. Parte de la presentación y entrega de los resultados obtenidos, también fue la elaboración de un manual de funciones de las coordinaciones conformadas (Coordinación general, sub-coordinación, coordinación financiera, coordinación de comunicación, coordinación de voluntariado, coordinación de acuerdos y seguimientos, coordinación de monitoreo y evaluación), como equipo para la sostenibilidad del plan estratégico.

Teniendo listo el informe del plan estratégico formulado y el manual de funciones de las coordinaciones conformadas, se organizó la presentación y entrega del mismo, coordinando (mediante reuniones, llamadas telefónicas y envío de correos electrónicos)

con la persona enlace de la Asociación Maya Uk'u'x B'e y con los y las jóvenes (involucrados en el proyecto) de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango.

La presentación y entrega del informe de resultados del proyecto se realizó en San Pedro Yepocapa, Chimaltenango (Instituto La Voz de la Esperanza), teniendo en cuenta que la mayoría de los y las jóvenes involucrados son estudiantes del nivel diversificado. Se llevó a cabo dicha actividad, presentando los resultados a las y los jóvenes involucrados y se entregó el informe al vicepresidente de la junta directiva de la Asociación Maya Uk'u'x B'e. La actividad se coordinó con las y los jóvenes involucrados, aprovechando la actividad para entregarles los diplomas correspondientes por su participación en el proyecto.

2.3.5. Observaciones

- Involucrar a los jóvenes en la organización de la presentación y entrega del informe de resultados del proyecto, coadyuvó a motivarles ha empezar a proponer sus propias actividades y de su interés, lo que beneficiará su autogestión y organización en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango.
- Organizar la presentación y entrega de resultados del proyecto de Práctica Profesional Supervisada, de manera agradable (porque se realizó durante un período de clases) propició la participación de los jóvenes y la expresión de sus experiencias del proceso realizado.
- La invitación y asistencia de un integrante de la junta directiva de la Asociación Maya Uk'u'x B'e, permitió una actividad seria, participativa y enriquecedora por la interacción que se logró.
- El manual de funciones del equipo conformado, estimuló el interés de las y los jóvenes para su conocimiento, el buen desempeño de las mismas y la buena comunicación.

Capítulo III

Análisis de Resultados

A continuación se desarrolla el análisis de los resultados obtenidos, organizados de acuerdo a tres ideas esenciales, identificados del proceso de implementación del proyecto.

La participación de la juventud posibilita la planificación estratégica de procesos de incidencia política.

La participación juvenil refiere al reconocimiento y potencialización de las fortalezas, intereses y habilidades de las y los jóvenes y su involucramiento en los procesos y las decisiones que les afecten individualmente y de forma grupal.

Se hace necesario e importante la plena y efectiva participación de la juventud en procesos estratégicos y procesos de incidencia política como el diseño e implementación de estrategias, planes, programas y proyectos con los jóvenes y para los jóvenes, contribuyendo al desarrollo social.

Por lo tanto, la participación de la juventud debe ser estratégica y se debe mantener o sostener esa participación. Para ello se debe formalizar la participación de la juventud en la misión, objetivos y políticas de las organizaciones, se debe fomentar la participación de la juventud en las actividades continuas de las organizaciones, se debe trazar metas a largo plazo y analizar en cómo la participación puede constituirse en la base de procesos futuros, se debe incluir a los jóvenes en los procesos de toma de decisiones, se debe garantizar que los aportes de los jóvenes afecten las decisiones y se debe propiciar espacios para la interacción entre jóvenes y adultos.

Desde esa perspectiva, la participación de la juventud resulta una estrategia cuando se aprovecha los espacios y las oportunidades para aportar, influir, compartir e intercambiar ideas u opiniones, especialmente, cuando se toman decisiones importantes respecto a temáticas o problemática en común y cuando se planifica estratégicamente procesos de incidencia política, lo que según CEDPA (2005), se

refiere a “los esfuerzos de la ciudadanía organizada para influir en la formulación e implementación de las políticas y programas públicos, a través de la persuasión y la presión ante autoridades estatales, organismos financieros internacionales y otras instituciones de poder. Son las actividades dirigidas a ganar acceso e influencia sobre las personas que tienen poder de decisión en asuntos de importancia para un grupo en particular o para la sociedad en general”.

La participación se comprende también como el proceso para intervenir y responsabilizarse en las decisiones y procesos relacionados al desarrollo y recursos de determinada comunidad. Y como la acción que pretende contribuir al bien común y ser parte de las soluciones de las problemáticas que afectan a las personas tanto en el desarrollo social, económico y político como también cultural.

Un elemento importante que resalta al referirse a la participación es la organización de la juventud pues representan un espacio propio para involucrarse y para que más jóvenes se integren y trabajen unidos, emprendan actividades, desarrollen capacidades y habilidades y generen propuestas que conduzcan a la transformación de su propia realidad y la de su comunidad.

La organización se respalda con leyes, ya que se proyecta el impulso de la participación social de la población; “la participación de la población maya, garífuna, xinca y no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca” (Ley de los consejos de desarrollo urbano y rural, 2002:Art.1).

Los jóvenes organizados promueven e impulsan luchas por el mejoramiento de sus condiciones de vida, el cumplimiento de sus derechos y para la solución de sus problemas. Por ejemplo, el plan estratégico formulado pues mediante dicho plan se sensibilizó a los jóvenes de su rol como actores estratégicos para el desarrollo comunitario e inició a trabajar para solucionar sus problemas.

La organización y la participación de la juventud también propician la participación comunitaria. Ya que cuando existe interacción entre los miembros de una comunidad, se promueve las capacidades de autogestión y se planifica e impulsa acciones que beneficien a la comunidad porque se aporta al desarrollo de la misma. Comprendiendo el desarrollo local como “un fenómeno relacionado con personas trabajando juntas para alcanzar un crecimiento económico sustentable que traiga beneficios económicos y mejoras en calidad de vida para todas en la comunidad” (Banco Mundial).

Por lo tanto la participación y organización de la juventud son indispensables en la construcción de un bienestar común, debiendo ser una participación activa, responsable y libre.

La participación de la juventud debe ser prioritaria y debe favorecer una ciudadanía plena y comprometida y un desarrollo afín a las condiciones o cambios actuales. Y en cuanto a la participación ciudadana, Torres (2007) comparte que se trata de la capacidad de actuar, expresar e incidir sobre la gestión pública y de quienes la ejercen, reconociendo, apoyando, criticando u oponiéndose a lo que practican o sostienen los que manejan al Estado. La participación es imprescindible para intervenir en las formas de la vida política de una sociedad.

Al favorecer una ciudadanía plena y comprometida de la juventud, que como es “la lucha de las y los ciudadanos (las personas de una sociedad) para lograr todos sus derechos, mediante todas las formas que el Estado tiene” (Rodríguez, 2006:43), se alude a su participación en una serie de actividades, mecanismos o formas de vida política en las que se actúa, como participar en movimientos sociales, exigir el cumplimiento de demandas y derechos a los dirigentes políticos o gobernantes, participar en partidos políticos, el ejercicio del voto, diseñar y ejecutar políticas y programas, participar en actos, debates, foros sobre diferentes problemas o temas de la sociedad y/o participar como candidatos o candidatas en elecciones populares (algo complejo), entre otros.

En ese sentido, se debe reconocer y promover la participación plena de las y los jóvenes en dichos mecanismos o formas de vida política e identificar el grado o nivel de poder de la participación que ejercen. Por ejemplo, con la organización de los jóvenes mediante el proyecto implementado se generan y propician espacios y actividades para promover la participación ciudadana y política de los jóvenes.

Por lo mismo, la juventud debe involucrarse, participar y responsabilizarse de asuntos que mejoren sus condiciones y las condiciones de la comunidad.

La participación juvenil como acción y proceso, además de promover, favorecer e impulsar lo antes mencionado, presenta beneficios como:

- Aprendizaje mutuo: entre jóvenes y adultos, aportando destrezas y conocimientos a la toma de decisiones y constituyendo una oportunidad para la asociación intergeneracional y el desarrollo de propuestas y respuestas más efectivas.
- Mejores respuestas: la participación de las y los jóvenes en la toma de decisiones y procesos, reduce conceptos erróneos y estereotipos, mejora las formas de abarcar los asuntos, problemáticas y preocupaciones de la juventud y permite el desarrollo de respuestas más efectivas y acordes a la realidad.

Por ello y para que la participación juvenil sea efectiva, las organizaciones y los propios jóvenes, deben reconocer la importancia y el significado de la participación. Es importante involucrar a las y los jóvenes en asuntos, procesos y decisiones interesantes y estimulantes que incrementen el valor de la participación juvenil. También, involucrar a especialista para promover la participación de la juventud ya que ellos facilitan la organización y los espacios para la interacción y los puntos de convergencia. Por ejemplo y de acuerdo a la experiencia obtenida con el grupo de jóvenes yepocapenses, ellos reconocieron la importancia de su participación y se reconoció tal importancia por las actividades y asuntos interesantes y estimulantes que se desarrollaron.

Por otra parte la participación de la juventud posibilita la planificación estratégica, los procesos de incidencia política, el fortalecimiento de la organización y la participación en procesos de toma de decisiones.

Posibilita la planificación estratégica porque permite impulsar procesos de formación e intercambio académico y político, la organización y auto-sostenibilidad social y política. Que es de mucha importancia pues la planificación estratégica según Loera V. (200) es un proceso colectivo que se orienta a la construcción de una imagen de futuro que compromete a la acción y permite su viabilidad y un continuo proceso de aprendizaje, construye y aporta la viabilidad de una visión construida de acuerdo a una misión institución.

Se requiere de la amplia, activa y positiva participación de la juventud, así como de la promoción y el fortalecimiento de las formas y niveles de la participación de los involucrados, de la capacidad de convocatoria, la motivación y la naturaleza de la participación para la efectividad y calidad de la planificación estratégica, permitiendo obtener el resultado más valioso del proceso de planificación estratégica: mantener aprendizaje a nivel grupal o social e institucional. Según (Valera, A. 2000 citado en Grajeda A. et al. Comp. S/f)), los procesos de planificación estratégica desarrollan amplios acuerdos en las comunidades donde se desarrollan. Los acuerdos son resultado de análisis y reflexiones sobre los temas críticos, pero sobre todo de una modificación de la estructura en la que tienen lugar las interacciones de los actores de esas comunidades.¹⁸

Además la planificación estratégica aumenta el capital social (capacidad de un grupo humano para emprender acciones colectivas que beneficie a todos sus miembros), al generar un clima de participación basada en diálogos e información sobre políticas públicas, incluyendo y respetando la diversidad de pensamientos e ideas.

¹⁸ Ver Marco Teórico, numeración 4.7. Planificación Estratégica: elementos constitutivos de la planificación estratégica.

La participación de la juventud también propicia y promueve la incidencia política efectiva, al planificarla estratégicamente pues la incidencia política es una herramienta para la participación ciudadana al permitir influir en políticas públicas y participar en la toma de decisiones sobre contenidos que afecten la vida de los ciudadanos (juventud). Ya que la incidencia política favorece el ejercicio de poder frente a las autoridades gubernamentales y requiere de la participación ciudadana, liderazgo y empoderamiento.

La participación y organización de la juventud permite que los procesos de incidencia política generen propuestas de políticas públicas para la juventud, promuevan luchas por los derechos de la juventud y se busquen soluciones a sus problemáticas.

Con la planificación estratégica y los conocimientos sobre procesos de incidencia política, se aporta a que la juventud eleve su nivel de participación ciudadana, a extender la organización juvenil, fortalecer procesos, impulsar la cultura política, y ha fomentar la organización de la comunidad.

La juventud, de acuerdo a (Souto, S. 2007), “se define como el período de la vida de una persona en el que la sociedad deja de verle como un niño pero no le da un estatus y funciones completos de adulto”. Sin embargo, los jóvenes son capaces de promover cambios profundos y de coadyuvar a la transformación de la sociedad a través de su participación y organización, la planificación estratégica de sus acciones y de los procesos de incidencia política que impulsen. Ya que la organización y la participación permiten respaldar a las personas y su incidencia en las luchas para solucionar problemas sociales que obstaculizan el desarrollo.

Por lo tanto la participación de la juventud posibilita la planificación estratégica de procesos de incidencia política y por ello su participación no debe limitarse sino debe ser ampliado y hacerlo efectivo para lograr acciones e influir en las decisiones que contribuyan a la solución de problemáticas que les conciernen.

El desarrollo del liderazgo en la juventud permite intervenir en procesos de toma de decisiones y en el desarrollo local.

El liderazgo juvenil posibilita las oportunidades reales para involucrarse en las decisiones que afecten a las y los jóvenes individual y colectivamente. De acuerdo a (Arenales, Comp. 2010) “El liderazgo se puede definir como la capacidad de influir en un grupo para que logren sus metas trazadas”.

El liderazgo como tal favorece el mejoramiento de la capacidad propositiva y analítica para la incidencia en el desarrollo comunitario. Además mejora las capacidades de diálogo, negociación y competencias de los líderes jóvenes. De hecho, un elemento valorativo de la implementación del proyecto es el liderazgo de los jóvenes yepocapenses pues demostraron interés, motivación, capacidad analítica y reflexiva e interés para incidir en el desarrollo comunitario.

Los jóvenes con óptimos niveles de liderazgo, desarrollan una conciencia crítica y transformadora y promueven estrategias que generan procesos orientados al desarrollo social y cultural de las comunidades. Según William Pfeiffer (S/f) “las estrategias son los caminos o líneas de acción mediante las cuales se alcanzan los objetivos definidos para una organización”.

En ese sentido, con el proyecto efectuado, se coadyuva a pensar y diseñar estrategias de inclusión, descolonización, incidencia política y de proyección colectiva.

Por lo tanto el liderazgo debe reconocerse y valorarse para que las y los jóvenes se conviertan en ciudadanos activos e intervengan en procesos de toma de decisiones y aportar al desarrollo local.

A través del liderazgo se garantiza una participación juvenil amplia a nivel local e incluso nacional pues los mismos jóvenes animan y motivan a otros jóvenes y adultos a implicarse en organizaciones y a participar para diseñar y ejecutar planes y proyectos y por ende aumentar la participación de la juventud en la comunidad y en otros espacios

para mayor incidencia. La incidencia es estrategia y elemento para influir en las políticas. La incidencia incluye no solo la creación o reforma de políticas, sino también intenta asegurar la implementación efectiva o el cumplimiento de ellas. Por lo que la incidencia política es un medio para un fin, es decir, una estrategia más para abordar los problemas que se quieran resolver (CARE, 2001:2).

Tanto la participación y el liderazgo juvenil, refieren a que los y las jóvenes tomen decisiones y asuman responsabilidades a nivel personal como a nivel comunitario, propiciando oportunidades para el desarrollo social. Por ejemplo, los jóvenes involucrados en el proyecto implementado, manifestaron experiencias previas de participación y responsabilidades en la búsqueda servicios para el logro del desarrollo y el bienestar común.

Es así que el liderazgo y la participación juvenil conducen a las y los jóvenes a intervenir en procesos de toma de decisiones y en procesos de desarrollo. Entendiendo “la participación como una acción que busca influir en las decisiones y ser parte activa y fecunda en la solución de los problemas que afectan a las personas en su vida diaria; de tal suerte que se puede hablar de un desarrollo social, económico, político y cultural cuando todas las personas participan en la construcción y los beneficios del progreso de la sociedad” (Meza, S/f: 119).

Por medio de la participación juvenil y el liderazgo los jóvenes se involucran, en forma adecuada, en las decisiones que les afectan, en las decisiones que reflejen las necesidades e intereses de la juventud, y busquen y propongan soluciones relevantes y efectivas a sus problemáticas. Por ejemplo, al propiciar un espacio de participación con la implementación del proyecto, los jóvenes participaron, interactuaron y compartieron ideas, necesidades y expectativas para la búsqueda de soluciones a sus problemáticas.

Los jóvenes son sujetos con mucho potencial, pero a pesar de ser gran parte de la población guatemalteca, aún son invisibilizados por parte de los gobiernos y partidos

políticos, considerándolos como objetos de algunas acciones y políticas que no hacen más que limitarlos y restarles importancia.

Por ello, impulsar el liderazgo y la participación plena (participación ciudadana) de la juventud se hacen prioritarios pues son fundamentales en la búsqueda de soluciones innovadores y en la definición de propuestas creativas como respuestas a las problemáticas que afectan a este grupo específico de la población.

Lo que permite mencionar la participación política y que según (Meza, S/f) “es esencial para construir la sociedad que todos desean. Lo bien o mal que marche la sociedad es responsabilidad de todos, aunque algunos únicamente se hayan limitado a ir a votar el día de las elecciones, o lo que es peor, a no votar. A través de la participación política, que trasciende el simple hecho de ir a votar en una elección, se puede influir en las decisiones en el nivel nacional, siempre y cuando estén organizados, ya sea a través de un partido político, que es el que relativamente tiene mayores posibilidades de influir, o de cualquier otro tipo de organización”.

De tal manera, se hace primordial fortalecer las capacidades de liderazgo e impulsar procesos de cooperación y espacios de participación que permitan a los jóvenes aprovechar las oportunidades que se les presentan, participar, organizarse y tomar decisiones.

El liderazgo juvenil es importante porque es influencia, dirección, trabajo en equipo, motivación, convencimiento y cambio organizacional, por lo que se debe potenciar la formación en liderazgo juvenil.

De allí la importancia de la formación en liderazgo; una formación orientada o dirigida a la acción transformadora, mediante diversas actividades que promuevan el pensamiento crítico y reflexivo, la conciencia crítica y el análisis crítico de la realidad.

Pues en un contexto complejo como el actual, en donde la acumulación de la riqueza y un sistema excluyente imperan, queda la juventud, muchas veces, al margen de las oportunidades de desarrollo y además de ser estigmatizada también es señalada con prejuicios y estereotipos. De acuerdo a ello, un asunto fundamental a trabajar con la juventud es la identidad (según lo desarrollado con los jóvenes yepocapenses: la identidad cultural)

La juventud es un proceso de cambio y consolidación personal, caracterizada por el dinamismo, la creatividad y la iniciativa, y dichas características tienen que ser canalizadas positivamente en acciones para su desarrollo, acciones como la capacitación, integración y participación en los ámbitos: comunitario, laboral, político y económico.

Por ejemplo, los jóvenes involucrados en el proceso de implementación del proyecto, tiene potencial de liderazgo pues entre las características que manifestaron están: visión, confianza, curiosidad, iniciativa, saber escuchar, respeto por los demás líderes, buena voluntad para aceptar responsabilidades, capacidad para motivar, capacidad para dirigir, decidir y establecer prioridades, entre otras. Por lo tanto, el liderazgo en los jóvenes debe reconocerse y valorarse para permitirles ser ciudadanos activos.

La formación en liderazgo como proceso de enseñanza-aprendizaje puede facilitarse de diversas maneras, una de ellas es el liderazgo intergeneracional pero puede facilitarse también entre jóvenes a jóvenes. Con el proceso de la apropiación de los conocimientos, se promueve el empoderamiento de los jóvenes, su participación y la socialización entre las personas de diferentes culturas, diferentes generaciones y diferentes ideologías.

El liderazgo a fomentar debe basarse en el respeto y principios como el compañerismo y la solidaridad, características importantes del trabajo en equipo, que propicien relaciones horizontales, de colaboración y no relaciones de carácter vertical.

Por consiguiente, los equipos de trabajo deben poseer ciertos elementos, los que son fundamentales para ser efectivos y de acuerdo a la experiencia obtenida de la implementación del proyecto, se puede mencionar los siguientes:

- Procurar que los miembros trabajen de forma más eficiente juntos que solos.
- No siempre tener el mismo líder.
- Los miembros apoyan al líder y viceversa.
- Tener buen nivel de confianza entre los miembros.

El trabajo en equipo y los mecanismos para trabajar en equipo, impactan de manera positiva en la productividad y desempeño de las personas y propicia el logro de una visión o de un objetivo en común al ver al equipo como unidad.

Entonces se reconoce que el reto principal en la conformación de equipos es: crear relaciones positivas, de confianza y amistad entre los miembros del equipo y encontrar la forma de lograr interdependencia, eficiencia, compartir responsabilidades, apoyo mutuo y confianza entre las tareas que realicen los integrantes. Por lo que, el equipo es lo que hace a las personas líderes y sin liderazgo no puede haber trabajo en equipo.

Lo anterior confirma que el liderazgo facilita procesos, conduce grupos, influye, maneja y resuelve conflictos, pretende la integridad, el alcance de una misión y el logro de una visión que conducen a crear y lograr un cambio positivo. “El liderazgo se encuentra relacionado con el cambio, los líderes definen la dirección al desarrollar una visión del futuro que luego trasmiten a las personas a su cargo para que actúen de acuerdo a ella” (Arenales, Comp. 2010:154).

El liderazgo de la juventud en la toma de decisiones debe ser fomentada y potencializada con el tiempo, los jóvenes deben desarrollar las destrezas para participar efectivamente y liderar, brindando alternativas de participación y formación que aumente las probabilidades de participación y liderazgo efectivos para la intervención en procesos de toma de decisiones y para aportar al desarrollo local.

Por lo tanto, la mejor manera de intervenir o influir en la toma de decisiones y de aportar al desarrollo local es mediante la formación y capacitación de líderes y lideresas juveniles. Y para el cumplimiento de sus derechos y el impulso de políticas públicas juveniles se debe fortalecer las capacidades de liderazgo juvenil.

Además el fortalecimiento del liderazgo juvenil contribuye a proporcionarles a los jóvenes las herramientas teórico-prácticas para incidir en la toma de decisiones y en los planes y programas de desarrollo local, partiendo de sus necesidades, sus intereses y su propia visión. “El liderazgo surge de una combinación entre competencias adecuadas y la necesidad de establecer estrategias participativas en la organización” (Arenales, Comp. 2010:154).

La construcción de redes permite consolidar procesos y acciones conjuntas.

Las redes sociales constituyen un modo participativo y flexible de operar, propiciando el sentido de pertenencia como fortaleza y elemento para desarrollarse. Y favorecen espacios abiertos para diálogos y consensos, el respeto por los aportes de los otros, el intercambio, la generación de propuestas y otras acciones conjuntas.

Una red es una herramienta de organización para mejorar las posibilidades de las personas pero también es una trama de vínculos en la que se hace necesario escuchar y respetar las diferentes opiniones para el logro de objetivos en común.

Las redes sociales comprenden la pluralidad dirigida al establecimiento de lazos con otros e implica salir de la individualidad para unificar y potencializar esfuerzos, permitiendo también definir prioridades y un trabajo compartido. “Las redes son un espacio de diálogo y coordinación a través del cual se vinculan organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas en función de un objetivo común y sobre la base de normas y valores compartidos” (Elina Dabas, 2002 citado en Arenales, Comp. 2010).

Siendo así, las redes se visibilizan en la medida que surgen diferentes problemáticas, necesidades y objetivos de una comunidad, permitiendo visibilizar el entramado social que se requiere al proponer una meta.

Las redes sociales al impulsar acciones en torno a una demanda común, contribuyen al desarrollo social por la acción colectiva, la interacción y el grado de influencia que generan, así como la capacitación o formación que impulsan. Y se puede determinar su importancia por permitir el aumento de las capacidades y de la intervención social de las organizaciones y el vínculo interinstitucional que aumenta la reacción e incidencia de los actores que se involucran.

También las redes sociales al trabajar, deben lograr una comunicación fluida y horizontal además de fomentar la participación de los involucrados para garantizar la existencia y permanencia de las mismas. Según (Ruiz, E., 2000 citado en Arenales, Comp. 2010) “las redes sociales han permitido generar relaciones de colaboración, poner en común recursos, desarrollar actividades en beneficio de los participantes, ampliar y estrechar vínculos, crear sentido de pertenencia, socializar conocimientos, experiencias y saberes, reconstituir la confianza social y establecer relaciones de intercambio y reciprocidad”.

Una red existe y es efectiva cuando cada miembro de la red contribuye al logro de metas y acciones de los otros actores o que les son comunes. Pero ¿Qué significa construir una red? Significa la articulación y cooperación entre actores sociales que posean y demuestren capacidad constructiva, interés y objetivos en común.

Por ejemplo, en el proyecto ejecutado, participaron varios actores organizacionales (Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos – CALDH -, Red Nacional de Organizaciones de Jóvenes Mayas – RENOJ -, Coordinadora Juvenil de Comalapa – CJC – y Grupo Artístico Cero Miedo, otras), permitiendo promover la relación, el intercambio y la asociación entre las personas y entre los grupos de jóvenes.

Por ello, la construcción de redes se vuelve importante y estratégica porque generan alianzas, coordinaciones y esfuerzos conjuntos, además de ser clave para el desarrollo de las comunidades y para promover procesos de integración.

De acuerdo a Arenales, (Comp. 2010) "El concepto de redes alude a la noción de lo vincular y se asume como lenguaje de expresión de los mismos. Su lógica apunta a la intención de organizar la sociedad en su diversidad, mediante la estructuración de "lazo" entre esos grupos, desafiando a la estructura piramidal de la organización social y proponiendo alternativas a su fragmentación y articulación caótica".

Las redes se construyen y se sostienen por diversas instituciones, organizaciones públicas y privadas y organizaciones (comunitarias), definiéndose como un "sistema abierto" que busca vínculos entre organización y comunidad.

La construcción y consolidación de redes, como acción estratégica, favorece la interacción e intercambios que permiten: mejorar la incidencia política, elevar la participación no sólo de la juventud sino de los habitantes de las comunidades, mejorar el manejo de la información (elemento fundamental en una red), conocer y aplicar modelos de procesos de desarrollo local, intercambiar experiencias y aprender otras formas de trabajo, comprender realidades, poder replicar experiencias exitosas, aplicar métodos participativos, y vincularse con redes de mayor trayectoria.

De tal manera que la construcción de redes juveniles se convierte en un objetivo orientado a la efectividad de procesos de incidencia política, al trabajo en equipo, a la optimización de recursos, a las alianzas efectivas y a las acciones de mayor impacto, además de convertirse en medios que permiten consolidar procesos en los cuales la juventud se involucra para contribuir a la transformación social. Por ejemplo, con el proyecto efectuado, se establecieron relaciones que posibilitan la construcción de una red juvenil.

Los jóvenes organizados, como estrategia, posibilita la construcción de redes que permite fortalecer e impulsar: la participación y organización, las capacidades de liderazgo, la participación ciudadana y política y la búsqueda de soluciones a diversas problemáticas que afectan a la juventud mediante la coordinación de actividades y acciones con diversas organizaciones y grupos juveniles, metodologías participativas, generación de espacios de participación, realización de agendas mínimas, alianzas y procesos de incidencia política que propicien cambios sociales para mejorar la situación de la juventud y que tengan como fin la promoción del desarrollo social.

Según Mokate, (S/f) “el campo del desarrollo social... se centra en el análisis en los procesos, recursos y fenómenos que facilitan e impiden el logro de estos objetivos. Explora los desafíos que se presentan a las mejoras sostenibles de las condiciones de vida de la colectividad de un territorio y de los diversos segmentos de dicha colectividad”.

Asimismo, la construcción de redes juveniles contribuye a la formación de “Organizaciones que Aprenden”, considerando que el aprendizaje participativo es beneficioso, ya que una “Organización que Aprende” es un grupo de personas que comparten intereses comunes, problemas comunes y que comparten y profundizan sus conocimientos mediante la interacción continua.

Por lo tanto, las redes tienen como propósito impactar en la transformación, mejora y desarrollo de (el proyecto implementado aportó con tales procesos):

- La participación porque se involucra a organizaciones, instituciones, organizaciones no gubernamentales, vecinos, empresas privadas y otros. Y porque la participación de las organizaciones impulsa acciones y hace sostenible a las redes; la participación es una acción conjunta que posibilita mejoras en el funcionamiento de las redes. Además la participación se relaciona con la toma de decisiones conjuntas, con habilitar espacios para escuchar y ser escuchados, con la posibilidad de hacer, con la ampliación de las bases que conforman las redes, con involucrar a la comunidad para llevar a la práctica los objetivos.

- El conocimiento pues las organizaciones poseen diversos conocimientos y las redes permiten el intercambio y la unificación de los diversos conocimientos, permitiéndoles su fortalecimiento.
- Los recursos (económicos y humanos) en una red también son importantes para impulsar propuestas. Y por la asociación colectiva, la optimización de los recursos se hace indispensable.
- Las alianzas pues a través de ellas se aumenta la capacidad de incidencia ante autoridades gubernamentales, en políticas y programas, además de lograr mayor impacto de las acciones conjuntas. Por lo que las intervenciones requieren de aprendizajes que permitan el trabajo articulado con cada actor y para lidiar con las tensiones o conflictos que surgen por los diferentes intereses políticos y económicos.
- Los procesos de participación, aprendizajes, planificación y ejecución deben ser permanentes para intervenciones estratégicas que consideren metas de corto, mediano y largo plazo. Principalmente porque los procesos deben dirigirse a “hacer obra pública con gestión social”.
- Las estrategias: diseñarlas e implementarlas es fundamental como las estrategias de inclusión, de consenso, de negociación, de generación de confianza, de alianzas y coordinaciones que permitan a los actores involucrados el sentido de pertenencia y el alcance de sus objetivos teniendo en cuenta los intereses y necesidades de los demás y contemplando siempre el bien común.

En la actualidad, debido a las diversas incertidumbres y complejidades, un objetivo que se pretende lograr con los programas y proyectos es establecer coordinaciones interorganizacionales y la construcción de redes para la consolidación de procesos y acciones conjuntas que permitan la optimización de esfuerzos y recursos, el aprovechamiento y potencialización de capacidades de las diversas organizaciones que participan o intervienen en las acciones o procesos.

Las coordinaciones interorganizacionales en las redes favorecen y generan la integración y complementación entre las diversas organización, así como espacios que

propicien diálogos, consensos, encuentros para la ampliación de la participación, la elaboración conjunta de líneas de acción, la gestión conjunta, la optimización de recursos y de esfuerzos, así como el intercambio de experiencias e información, el análisis y la capacitación para abordar las problemáticas en común.

3.1. Conclusiones

- La participación de la juventud es esencial en los procesos de desarrollo pues permite la reflexión, sensibilización y motivación sobre la realidad y verdaderas necesidades e intereses de los jóvenes, favorece la definición de demandas prioritarias, el planteamiento de propuestas y procesos de incidencia en la formulación e implementación de políticas, programas, agendas y proyectos que les conciernen, también permite asumir las responsabilidades, el compromiso y el protagonismo que requiere la promoción del desarrollo integral de la juventud. La participación de la juventud permite el impulso de planificaciones estratégicas y procesos de incidencia política, dirigidas y orientas hacia la resolución de los problemas y el aprovechamiento de las oportunidades.
- El liderazgo juvenil es elemento fundamental para fortalecer la capacidad de incidencia política en los procesos de toma de decisiones y en los procesos de desarrollo, permitiendo a los jóvenes visibilizarse como actores estratégicos para el desarrollo local. Al fortalecer el liderazgo en los jóvenes se desarrolla sus capacidades y se contribuye a su empoderamiento para que lideren sus propios procesos de manera auto-dependiente y como equipo.
- La construcción de redes propicia espacios de promoción y el fortalecimiento de la participación y organización juvenil, promueve y fomenta la formación y capacitación de líderes y lideresas juveniles y permite la planificación de procesos de incidencia política para la generación de políticas públicas de juventud y hacer visibles a los jóvenes en la sociedad y ante las autoridades gubernamentales. Las redes juveniles propician la coordinación inter-organizacional y la consecución de recursos para el fortalecimiento de

actividades conjuntas como encuentros, congresos, seminarios, diálogos y otras acciones que tengan como fin la promoción del desarrollo de la juventud. Asimismo las redes como espacios integradores y de cooperación generan la movilización social y la aplicación de metodologías participativas y lúdicas que permiten elevar los niveles de participación de los jóvenes, reivindicar necesidades y derechos y el impulso de políticas públicas. También, las redes propician el diseño de agendas de juventud con el fin de incidir en las autoridades para ser incorporadas en sus planes de desarrollo.

3.2.Recomendaciones

- Incrementar la participación de los jóvenes en la toma de decisiones, en las cuestiones relativas a la comunidad y en los asuntos y procesos de desarrollo y tanto las autoridades gubernamentales nacionales y locales como las organizaciones deben asumir el compromiso de fomentar y promover la participación de los jóvenes, una participación estratégica. Y para mantener y sostener la participación estratégica de los jóvenes se debe formalizar la participación de la juventud en la misión, objetivos y políticas de las organizaciones, se debe fomentar la participación de la juventud en las actividades continuas de las organizaciones, se debe trazar metas a largo plazo y analizar en cómo la participación puede constituirse en la base de procesos futuros, se debe incluir a los jóvenes en los procesos de toma de decisiones, se debe garantizar que los aportes de los jóvenes afecten las decisiones y se debe propiciar espacios para la interacción entre jóvenes y adultos.
- Para que el liderazgo de la juventud sea efectivo en los procesos de toma de decisiones y en los procesos de desarrollo, se debe impulsar procesos de formación y capacitación que potencialicen las habilidades y el liderazgo de los jóvenes. Sin embargo el liderazgo que se requiere fomentar debe basarse en principios de compañerismo y solidaridad y debe propiciar y priorizar el trabajo en equipo y la comunicación que permita el aprendizaje colectivo, una comunicación y relaciones horizontales, tratando de reemplazar los modelos autoritarios,

jerárquicos y verticales. Ser jóvenes líderes implica influir y atraer otros líderes, más que seguidores, también implica que se trabaje en equipo con una visión compartida sobre la vida y un objetivo común.

- Se debe buscar alianzas y establecer coordinaciones con redes juveniles y redes de mayor trayectoria que favorezcan el cumplimiento de metas, la optimización de recursos y de esfuerzos, así como la planificación de acciones y procesos conjuntos y de interés común. Las redes sociales deben impulsar procesos de intercambio de experiencias, de toma de decisiones horizontales, procurando la coordinación del trabajo, acuerdos y consensos, así como la delegación de responsabilidades en las diferentes organizaciones integrantes. Y realmente, deben ser espacios para unificar esfuerzos, unificar acciones, impulsar la participación ciudadana y política de la juventud y para impulsar procesos de formación académicos positivos y efectivos.

3.3. Plan de Sostenibilidad del “Plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk’u’x B’e”.

Introducción

El plan de sostenibilidad se desglosa específicamente del “Plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones...” esto para viabilizar el proceso y poder cumplir con lo estipulado en dicho plan.

El siguiente Plan de Sostenibilidad contempla propuestas claves para garantizar la ejecución de las estrategias planteadas en el plan estratégico, que viabilizarán los resultados esperados en la ejecución.

El Plan de Sostenibilidad enmarca tres resultados o propuestas para garantizar la sostenibilidad de las estrategias:

- Jóvenes involucrados en actividades y procesos para el ejercicio de su participación de en toma de decisiones y asuntos de importancia.
- Manual de liderazgo diseñado para jóvenes que permita la toma de decisiones, de acuerdo a la experiencia de trabajo con los jóvenes.
- Red juvenil conformada para la integración y coordinación de procesos y objetivos comunes.

Justificación

El plan estratégico formulado debe contar con un Plan de Sostenibilidad, el cual permitirá el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la organización y por el grupo juvenil y que además refleje mecanismos viables y accesibles para la ejecución de dicho plan.

Se deben crear mecanismos orientados a la sostenibilidad del plan estratégico, con el fin de medir los avances y los alcances que tendrá dicho plan sin dejar de lado la evaluación de la ejecución, es fundamental contar con un plan alternativo que articule de mejor manera las acciones propuestas por el grupo de jóvenes.

El Plan de Sostenibilidad será el pilar para el accionar del plan estratégico formulado que contempla propuestas claves; desglosando tres estrategias para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, dentro y fuera del municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango.

Objetivos

General

Incorporar procesos para viabilizar la ejecución de las estrategias planteadas en el plan formulado y para garantizar mecanismos de aplicación de las estrategias al contexto

municipal actual, aplicando de manera efectiva las acciones dirigidas a la población juvenil.

Específicos

- Incentivar y mejorar las condiciones de participación de la población joven en el Municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango.
- Incorporar personal permanente para la aplicación efectiva y eficaz de las actividades planteadas para una mejor ejecución, monitoreo y evaluación de los procesos planteados.
- Realizar coordinaciones interinstitucionales para mejorar la calidad de la ejecución de los procesos planteados, incorporando elementos que minimicen esfuerzos y optimizando recursos, buscando la sostenibilidad de los procesos y la continuidad de las estrategias planteadas.

Resultados

- Jóvenes involucrados en actividades y procesos para el ejercicio de su participación de en toma de decisiones y asuntos de importancia.
- Manual de liderazgo diseñado para jóvenes que permita la toma de decisiones, de acuerdo a la experiencia de trabajo con los jóvenes.
- Red juvenil conformada para la integración y coordinación de procesos y objetivos comunes.

Cuadro No. 8
Plan Operativo

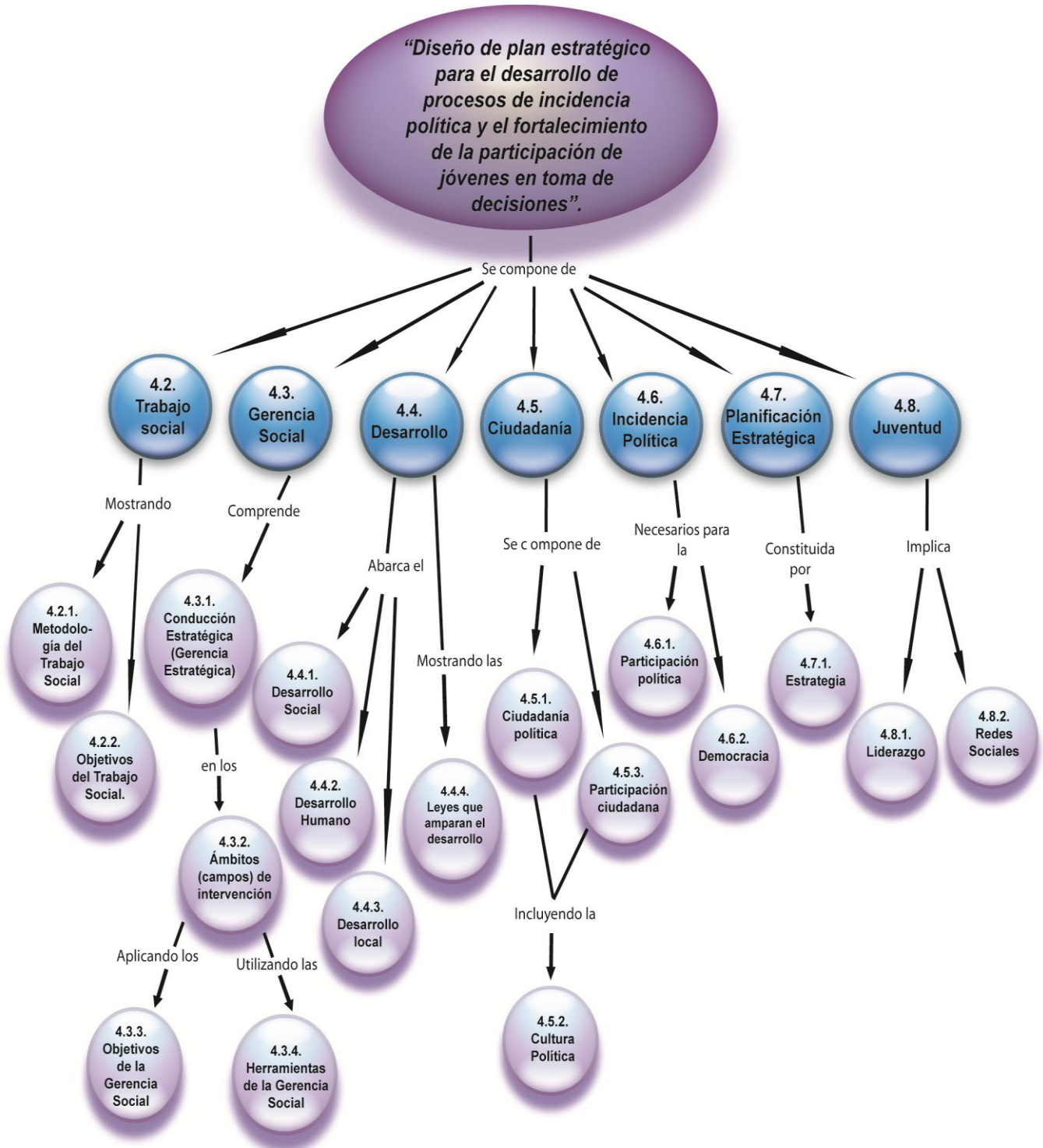
Resultado	Acciones de los resultados	Fecha de realización de las acciones	Persona responsable de la acción
1. Jóvenes involucrados en actividades y procesos para el ejercicio de su participación de en toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción y fomento de la participación de la juventud en los procesos de toma de decisiones y en los procesos de desarrollo que les afecten. • Formalización de la participación de la juventud en la misión, objetivos y 	<p>Enero 2013 a junio de 2013.</p> <p>Julio 2013 a diciembre de</p>	Licda. Marta Lidia Matzir.

y asuntos de importancia.	políticas de la organización.	2013.	
2. Manual de liderazgo diseñado para jóvenes que permita la toma de decisiones, de acuerdo a la experiencia de trabajo con los jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de procesos de formación y capacitación que potencialicen las habilidades y el liderazgo de los jóvenes. • Impulso de un liderazgo basado en principios de compañerismo y solidaridad que propicie una comunicación efectiva y el trabajo en equipo con una visión compartida sobre la vida y un objetivo común, así como el aprendizaje colectivo. 	<p>Enero 2014 a junio de 2014.</p> <p>Julio de 2014 a diciembre de 2014.</p>	Licda. Marta Lidia Matzir.
3. Red juvenil conformada para la integración y coordinación de procesos y objetivos comunes.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de alianzas y coordinaciones con redes juveniles y redes de mayor trayectoria que favorezcan el cumplimiento de metas, la optimización de recursos y de esfuerzos, así como la planificación de acciones y procesos conjuntos y de interés común. • Organización y desarrollo de procesos de intercambio de experiencias, de toma de decisiones horizontales, procurando la coordinación del trabajo, acuerdos y consensos, así como la delegación de responsabilidades en las diferentes organizaciones integrantes. • Impulso de la participación ciudadana y política de los jóvenes y de procesos de formación académicos positivos y efectivos. 	<p>Enero de 2015 a abril de 2015.</p> <p>Mayo de 2015 a agosto de 2015.</p> <p>Septiembre de 2015 a diciembre de 2015.</p>	Licda. Marta Lidia Matzir.

Capítulo IV

Marco Teórico Conceptual

4.1. Mapa Conceptual.



4.2. Trabajo Social

El Trabajo Social ha sido visto con un enfoque asistencialista y de servicio social, este enfoque debe ser transformado, a través del fortalecimiento de la profesión y su misión. En la actualidad, el enfoque del Trabajo Social es “progresista”, teniendo como fin y propósito estratégico: promover cambios y transformaciones sociales, promover y desarrollar las capacidades del ser humano y la sociedad, como “sujeto y actor principal” (sujeto de estudio) para transformar la realidad.

Entendiendo la realidad “como una totalidad compleja y para ser conocida debe ser desestructurada. La realidad social se presenta multifacético, caótica, dispersa y diversa” (Osorio, 2001).

Al procurar transformar la realidad, el Trabajo Social tiene como objeto de estudio e intervención profesional: la realidad social (necesidades sociales, situaciones problemáticas por la carencia de recursos, habilidades y capacidades). No obstante “cuando el interés gira en torno a la necesidades y deficiencias de los demás, se resta importancia a los valores y cualidades que las “personas” tienen...” (Checkoway; Gutiérrez, 2009:10). Por lo que se debe tener cuidado, los trabajadores sociales deben tener una posición y visión estratégica para promover el desarrollo social mediante la gestión del potencial humano y/o empoderamiento de las personas.

El Trabajo Social como disciplina científica de las ciencias sociales, permite: conocer, analizar e interpretar problemas sociales, económicos y políticos para abordarlos profesionalmente y contribuir a la generación de alternativas de solución frente a las necesidades, injusticias, desigualdades, exclusión y demás condiciones negativas que afectan a la persona, familia, grupos y organizaciones sociales.

“El Trabajo Social hace referencia a un cuerpo conceptual y metodológico (métodos, técnicas y procedimientos operativos) que se aplican en determinadas formas de intervención social. De una manera general, puede afirmarse que el Trabajo Social es una modalidad operativa de actuación con individuos, grupos o comunidades para la

realización de una serie de actividades destinadas a resolver problemas, satisfacer necesidades” (Ander Egg, 2002:296).

Por lo tanto, el ejercicio profesional del Trabajo Social se da sobre fenómenos sociales, culturales y políticos. Es decir; el Trabajo Social para interpretar fenómenos sociales, culturales y políticos de la sociedad y realidad (objeto de estudio) debe fundamentarse en paradigmas, teorías, hipótesis, proposiciones, conceptos, etc.

“El Trabajo Social es una profesión que, predominantemente y cotidianamente, trabaja con los efectos y manifestaciones diversas que se derivan del fenómeno de la pobreza, por lo tanto, la formulación, gestión, ejecución y evaluación de los servicios sociales, exige pensar y saber qué se está haciendo, qué se debe hacer y cómo debe hacerse” (Arenales. Comp. 2010:109).

El Trabajo Social es, entonces, ciencia porque produce conocimientos científicos mediante la generación de teorías, hipótesis y conocimiento racional (investigación) y es técnica y/o tecnología por diseñar y formular alternativas o acciones para lograr el desarrollo social (práctica).

El Trabajo Social debe responder al compromiso social y desde una postura crítica, innovadora, propositiva y basada en el método científico, sea capaz de aplicar los conocimientos y técnicas de intervención social fundamentales producidos por las Ciencias Sociales en los diferentes contextos y escenarios sociales.

Se comparte que “El trabajador social... debe crear la Política social y controlar su pertinencia pero el Estado es el que decide si se implementa la Política Social. Es así como el Trabajo Social tiene una doble función: por un lado, representa un trabajo dirigido a la protección de las personas más necesitadas y, del otro, se trata de una actividad que tiende a favorecer una mejor adaptación de las personas, familias y grupos en el medio social en el que vive tratando de evitar, en lo posible, dificultades de vivencia” (Grajeda, A., Arenales, O., & Castillo. Comp. S/f: 146).

4.2.1. Metodología del Trabajo Social.

El profesional en Trabajo Social para contribuir a la transformación de determinada realidad, requiere de una metodología.

Metodología “significa estudio del método, es decir; la definición, construcción y validación de los métodos como conjunto de actividades intelectuales que, con prescindencia de los contenidos específicos, establece los procedimientos lógicos, formas de razonar, operaciones, procedimientos y reglas que, de una manera ordenada y sistemática, deben seguirse para lograr un fin dado o resultado” (Ander Egg, 2002:186).

En la actualidad el Trabajo Social requiere de una metodología integrada, quizá dándole importancia a lo operativo, las experiencias acumuladas en la profesión, la planificación, la integración de la teoría y la práctica, la interacción social, el trabajo en equipo, la evaluación, con la finalidad de ser aplicada para contribuir al mejoramiento de resultados, en cuanto al desarrollo de las personas, grupos, comunidades e instituciones. Sin dejar aislado, el proceso de investigación, interpretación, planificación, ejecución y evaluación, procurando que este proceso sea dinámico, interactivo y permanente para dotar de teorías propias a la profesión.

Ander Egg (1996) destaca algo en cuanto a los métodos de intervención, se refiere a que cada método no es una receta ni se utiliza o debe utilizarse de manera rígida; los métodos deben ser flexibles, deben ser repensado de acuerdo a cada caso que se presente. En este sentido, la creatividad, el compromiso, la conciencia y el pensamiento crítico deben ser desarrollados por los trabajadores sociales para que su incidencia sea efectiva al contribuir a la transformación de la realidad social.

Pero es importante diferenciar metodología de método, “la metodología regula y ordena la actividad científica proponiendo orientaciones y procedimientos que aseguren la realización de las acciones en correspondencia con los supuestos establecidos en las matrices teóricas que las rigen” (Vélez, 2003:57).

El quehacer profesional debe fundamentarse en la teoría así como el abordaje y comprensión de la realidad ya que debe existir una relación entre la acción y la reflexión. La perspectiva teórica en la metodología orienta la comprensión del objeto del Trabajo Social, proporcionando las estrategias y procedimientos a utilizar para abordarlo. Además de permitir reflexionar críticamente sobre la realidad.

Sin embargo la metodología no debe reducirse a pasos o etapas a seguir, Vélez R. (2003), plantea que la metodología es un proceso de conocimiento, acción y reflexión que se debe desarrollar conforme a una lógica particular, reguladora de un accionar específico que demanda el cumplimiento de ciertos objetivos que se revierten en resultados. La metodología, como proceso, integra: supuestos o puntos de partida teóricos y filosóficos que fundamentan la visión de la realidad en que se va a actuar, los lineamientos o sistematización analítica producto del contacto directo con la realidad específica, las posibles rutas a seguir en el accionar práctico, los métodos o modos específicos de actuación y las técnicas o herramientas a través de las cuales se implementan las acciones correspondientes.

El método, en cambio, es una forma de actuación profesional. El Trabajo Social, utiliza el método como recurso para enfrentar, racionalmente, problemas de su ejercicio profesional. Se asume el método de actuación profesional como proceso porque incorpora, perspectivas dinámicas, generalmente, pensados como momentos en los métodos: el diagnóstico, la planificación, la sistematización, la ejecución, la evaluación.

Se menciona, respecto a los métodos de intervención: “no transformemos los preceptos del método en recetas de cocina científica o en objetos de laboratorio... subordinemos el uso de las técnicas y conceptos a un examen sobre las condiciones y límites de su validez, proscribamos la comodidad de una aplicación automática de procedimientos probados y señalemos que toda operación, no importa cuán rutinaria y repetida sea, debe repensarse a sí misma y en función del caso particular (Pierre Bourdieu, en Ander Egg, 1996).

4.2.2. Objetivos del Trabajo Social.

El Trabajo Social como disciplina científica, enfocado en el ser humano y sus necesidades o problemáticas en la sociedad, debe contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, grupos, comunidades y al desarrollo de las organizaciones, mediante el impulso de las capacidades de las personas y las organizaciones, procurando el bienestar social.

“El Trabajo Social, promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación empoderada de un pueblo para incrementar el bienestar mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento y los sistemas sociales. El Trabajo Social interviene en los puntos en que las personas interactúan en su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social, son fundamentales para el Trabajo Social” (Arenales. Comp. 2010:108).

Lo que manifiesta que el Trabajo Social tiene una gran responsabilidad y compromiso social y político en el sentido de:

- Participar en el diseño y ejecución de políticas, programas y proyectos que respondan a las problemáticas y necesidades de la población.
- Definir, diseñar e implementar estrategias para abordar problemáticas, construir y consolidar coordinaciones con otros profesionales para que el abordaje sea desde una perspectiva multidisciplinaria.
- Partir de las necesidades, problemas e intereses de las familias, grupos, comunidades y organizaciones para propiciar el mejoramiento sus condiciones sociales.
- Estimular y promover la participación ciudadana y democrática de las personas para defender sus derechos humanos y ciudadanos.

Así mismo, al Trabajo Social le compete:

- Fortalecer las capacidades humanas.
- Conocer, investigar, analizar e interpretar la realidad social, económica y cultural de las personas, comunidades, grupos y organizaciones.

- Diseñar e implementar estrategias de gestión y optimización de recursos.
- Formular, diseñar y ejecutar programas y proyectos sociales, respondiendo a las verdaderas necesidades y verdaderos intereses de los involucrados.
- Impulsar procesos de desarrollo humano.
- Impulsar políticas institucionales.

Arenales. (Comp.) (2010), explica que el Trabajo Social como profesión debe buscar y elaborar nuevas alternativas metodológicas de gestión e intervención que respondan a las nuevas exigencias.

Por lo tanto, (Grajeda A. et al. Comp. S/f) “el trabajador social debe apropiarse y desarrollar prácticas de respeto, reconocimiento, cooperación, solidaridad y responsabilidad, sustentadoras del trabajo profesional. Dominar teorías y metodologías que permitan explicar, interpretar, comprender e interactuar con los problemas de la sociedad en los ámbitos cultural, económico, social y político. Potenciar el desarrollo de diferentes formas de expresión con énfasis en el desarrollo de la capacidad de escucha, en la expresión oral, en la producción escrita de saberes. Es así como el trabajador social se convierte en un gestor social para gerenciar los cambios requeridos por el Estado” (p. 148).

Se puede expresar, entonces que el trabajador social es un profesional preparado y motivado para aportar sus destrezas y vocación a la búsqueda e implementación de soluciones a las diferentes problemáticas sociales que afectan el desarrollo humano. En lo que refiere a diseño, ejecución y seguimiento de estrategias, políticas, programas, proyectos y metodologías de intervención social.

El trabajador social debe tener una formación académica que genere conocimientos sobre la realidad cambiante en la que está inmerso y desde la que se actúa, contribuyendo a apoyar los procesos de transformación social, de consolidación democrática y de mejoramiento de las condiciones de vida de la población general y de los grupos más vulnerables y excluidos de la sociedad.

4.3. Gerencia Social.

La Gerencia Social se define como un proceso, un enfoque de gestión, dirección, conducción y orientación de las organizaciones, de las políticas, programas y proyectos sociales.

La Gerencia Social (Grajeda A. et al. Comp. S/f) “Se refiere a un cuerpo de conocimientos y prácticas emergentes que sirven de apoyo a la intervención de los actores sociales involucrados en la resolución de los problemas que dificultan el desarrollo social. Como cuerpo de conocimientos y prácticas, es un proceso en plena construcción que, si bien adopta elementos teóricos y metodológicos consolidados, provenientes de distintas disciplinas, agrega continuamente nuevos elementos que se van generando en el análisis sistémico de experiencias. Su singularidad estaría dada por las características propias de las políticas sociales en sociedades profundamente desiguales, instituciones débiles y democracias precarias. Responde a la preocupación inicial por el uso “eficiente” y “eficaz” de los recursos en el campo social” (p. 84).

La Gerencia Social persigue la producción de cambios en las condiciones de bienestar en la población. Enfatiza en el uso efectivo de los recursos y su operatividad se dirige a la gestión de programas y proyectos sociales. Y dentro de los principios que rigen a la Gerencia Social, se puede mencionar los siguientes: el impacto, la equidad, la focalización, la articulación, la flexibilidad y la participación social.

Para el trabajador social es importante, comprender que la Gerencia Social “es una herramienta que le permite encarar, en forma satisfactoria, los nuevos retos que le imponen las condiciones de la sociedad moderna” (Arenales. Comp. 2010:110). El cual le sirve para proporcionar mayor eficiencia en el uso de los recursos y mayor eficacia en los servicios sociales. Ello exige poner en práctica una forma distinta de administrar: la Gerencia Social.

Se define (Grajeda A. et al. Comp. S/f) “Gerencia Social como el proceso específico de dirección, conducción, administración y orientación de las distintas organizaciones

sociales públicas o no, que tienen como misión la definición de las líneas generales de la estrategia de desarrollos social, así como la formulación, implementación y evaluación continua de la política social, entendida ésta, como las definiciones, medidas, regulaciones y acciones que están dirigidas a la promoción del Bienestar Social de manera integral, para lo cual tanto el Estado como las organizaciones con fines sociales de la sociedad civil, se apoyan en la instrumentación de procesos de Planificación, a través de planes, programas y proyectos de naturaleza social” (p. 2).

La gerencia social es una estrategia que busca ir de la mano con los criterios de eficacia, la eficiencia, la equidad y la sostenibilidad, los cuales permiten poder orientar de una mejor manera la toma de decisiones.

El gerente social debe constituirse en un agente de cambio y de transformación de los servicios sociales al desarrollar conocimientos y la capacidad para diseñar propuestas de fortalecimiento reorientación e innovación de los servicios sociales, tomando en cuenta la base legal que los sustenta y el contexto relevante y para la aplicación de métodos, técnicas e instrumentos de la gerencia social, en los ámbitos público y privado con una perspectiva de desarrollo social con equidad.

“Gerencia Social eficiente tiene que ver con optimizar el rendimiento de los esfuerzos del Estado y los actores sociales en el enfrentamiento de los grandes déficit sociales de la región, y el mejoramiento del funcionamiento y resultados de la inversión en capital humano y capital social. Gerencia Social significa en la práctica cotidiana enfrentar "singularidades". No es una operación organizacional "tubular", sino otra de índole diferente, mucho más fluida, y de composición ínter organizacional” (Kliksberg, 1995:3 citado en Grajeda A. et al. Comp. S/f)).

4.3.1. Conducción estratégica (Gerencia Estratégica)

En la actualidad, los cambios son constantes y se requiere de los líderes una dirigencia estratégica, eficiente y eficaz para conducir acciones institucionales y afrontar la incertidumbre y complejidades.

De acuerdo a (Grajeda, A. et al. Comp. S/f) “El gerente social debe desarrollar un modelo de conducción estratégica que le permita comprender el entorno en que se desarrolla su labor de gestión social. Dentro de su enfoque de conducción estratégica se debe superar la centralización, la verticalidad, la exclusión, la descontextualización y la rigidez de los sistemas tradicionales. Se debe privilegiar la cultura organizacional, constituyendo formas de actuación gerencial caracterizadas por desarrollar procesos participativos, prospectivos, humanizantes, motivadores, holísticos, formativos y creativos” (p 22).

La Gerencia Estratégica, como estilo de conducción, permite que una organización utilice efectivamente sus fortalezas con el objeto de aprovechar las oportunidades y reducir el impacto de las amenazas internas. Además permite que los miembros de una organización asuman el compromiso en el logro de objetivos a largo plazo.

Es decir; la Gerencia Estratégica refiere a la manera de conducir, dirigir y mantener una organización dentro de un contexto dinámico y cambiante. El proceso estratégico hace que la organización funcione de manera efectiva, reduciendo riesgos, aprovechando oportunidades e impulsando cambios.

La conducción estratégica resulta de suma importancia porque dentro de las funciones del trabajador social están: diseñar, implementar y dar seguimiento a estrategias, políticas, programas y proyectos de intervención, lo que se puede llevar a cabo mediante las organizaciones como gerentes estratégicos.

La visión estratégica en este tiempo de incertidumbres y complejidades contribuye a la innovación y cambio social porque permite trazar el futuro de la organización, a plantear y llevar a cabo acciones de largo plazo, definiéndolos a través procesos participativos, amplios y de reflexión sobre futuros deseables y los medios para lograrlos.

Un factor, también, importante en la conducción estratégica es el liderazgo “considerado como la base fundamental de la conducción estratégica, no es visto desde la

apropiación jerárquica sino desde el despliegue de las capacidades individuales con relación al conjunto, desde un criterio de motivación y dirección asociados, así como desde la perspectiva del conocimiento y los niveles de perspectivas individuales” (Arenales, Comp. 2010:29).

“La Gerencia Estratégica es un proceso continuado, reiterativo y transfuncional, dirigido a mantener una organización en su conjunto” (Grajeda, A. et al. Comp. S/f: 22). Mantiene a una organización porque la gerencia es esencial para que la organización funcione y se desempeñe efectivamente.

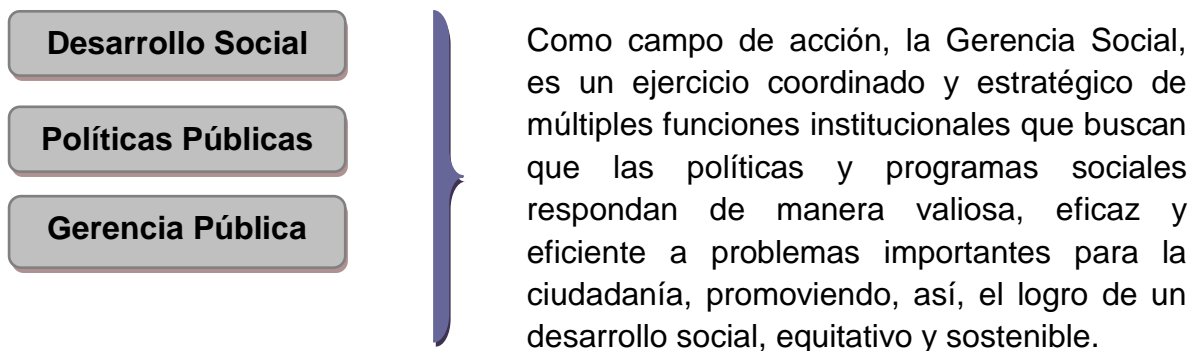
Tal situación, destaca el papel del gerente social en un proceso de conducción estratégica, porque es el gerente social el que debe impulsar el cambio organizacional, motivar para el logro de los objetivos, estrategias y visión organizacional e integrar, a la forma de pensar y cultura organizacional, el pensamiento estratégico.

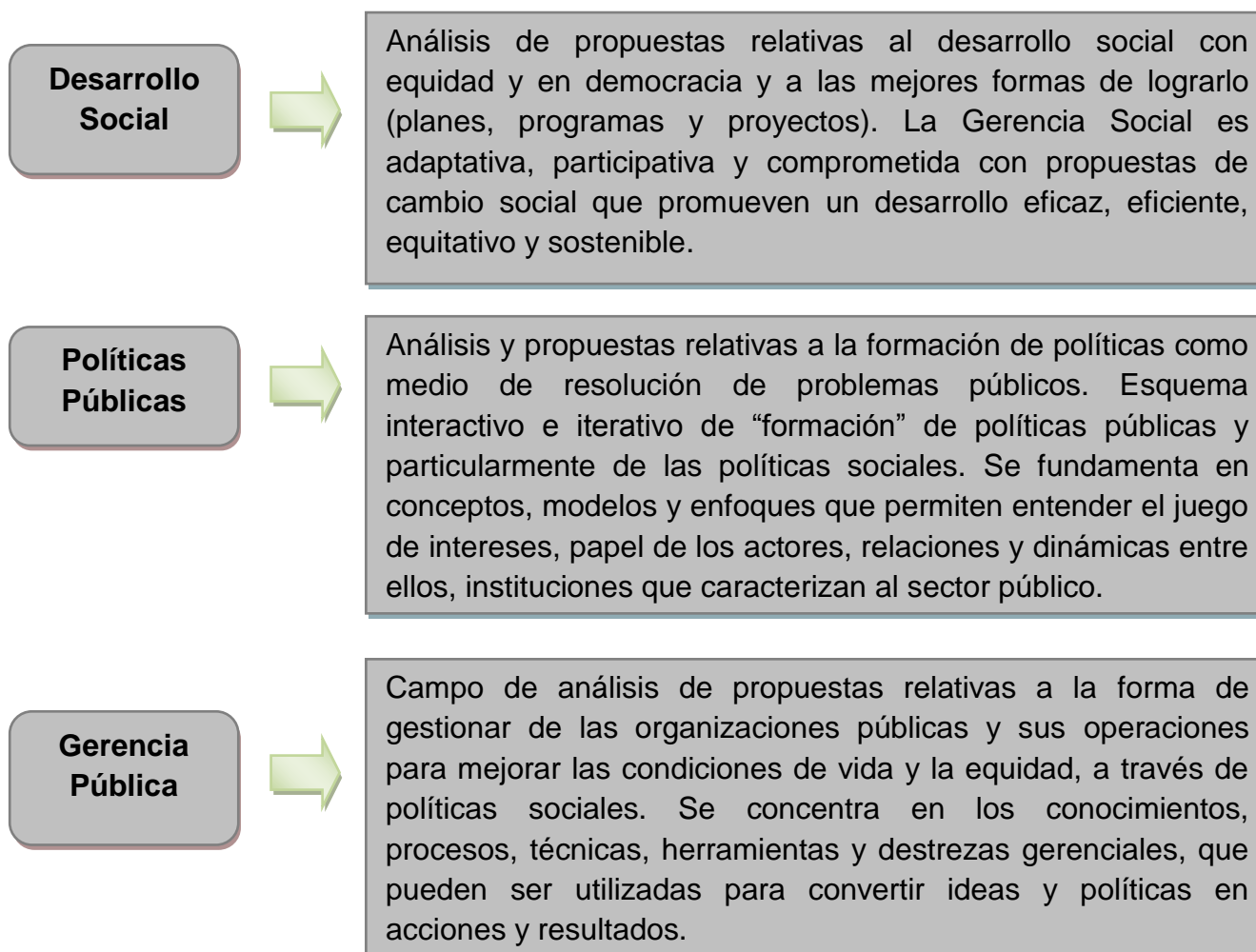
De tal manera se puede distinguir tres aspectos claves al definir la gerencia como proceso (Grajeda, A. et al. Comp. S/f: 105)

- 1) La coordinación de recursos de la organización;
- 2) La ejecución de funciones gerenciales o administrativas como medio de lograr la coordinación y,
- 3) Establecer el propósito del proceso gerencial (dónde se quiere llegar o qué es lo que se desea lograr).

4.3.2. Ámbitos (campos) de la Gerencia Social

La Gerencia Social tiene como ámbitos de acción; la intersección de tres campos:





Fuente: Grajeda, A., Arenales, O., & Castillo. (S/f). (Comp). *Gerencia Social I. Cuaderno de Trabajo*. PROFASR – Universidad Rafael Landívar, sede: La Antigua Guatemala, Guatemala.

4.3.3. Objetivos de la Gerencia Social.

Para el logro de lo objetivos, es indispensable que el gerente desarrolle funciones estratégicas y operativas, pues éstas son esenciales para un eficiente desempeño.

Dentro de los objetivos de la Gerencia Social, (Grajeda, A. et al. Comp. S/f) están:

- 1) Obtener resultados. Las actividades deben tener el impacto esperado e la resolución o alivio del problema objetivo.
- 2) Generar valor público. Satisfacer las necesidades y crear oportunidades que los ciudadanos caracterizan como importantes o prioritarias a través de la

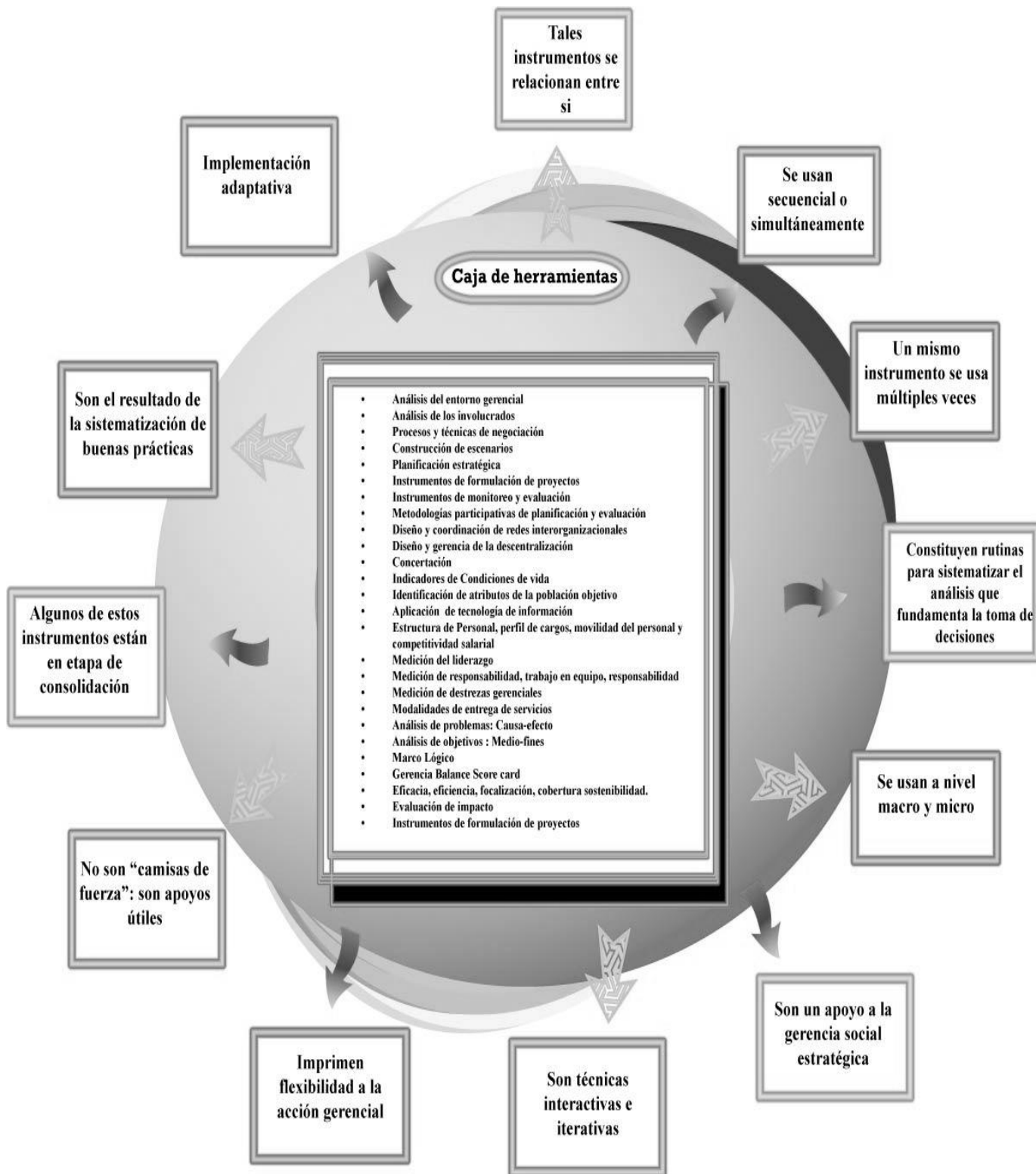
participación democrática. El valor público refleja la base ética de una sociedad y se define por medio de un proceso político (negociación entre intereses, aspiraciones y demandas) y conflictos (no es fácil determinar qué es valioso, cuán valioso y para quién).

- 3) Construir ciudadanía. Colaborar para la creación de las condiciones en las que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos y asumir sus responsabilidades sociales.
- 4) Desarrollar una ética de compromiso social y de solidaridad.
- 5) Promover la equidad. Implica compromiso con brindar respuestas a las necesidades en forma igualitaria y con sentido de justicia.
- 6) Fortalecer la democracia participativa. Crear mecanismos y capacidades para que los ciudadanos y ciudadanas participen plenamente en la formación, ejecución y evaluación de las políticas y programas sociales.
- 7) Lograr que los programas o proyectos sociales consigan sostenibilidad.
- 8) Lograr la articulación social entre grupos sociales significativos (género, étnicos, etc.). (p 87).

4.3.4. Herramientas de la Gerencia Social

La caja de herramientas para un gerente social es imprescindible porque está conformada por instrumentos, metodologías y técnicas que permiten al gerente social crear, definir e implementar estrategias y planes caracterizados de flexibilidad para la gerencia de programas y proyectos sociales, analizar problemas, comprender la realidad, analizar y resolver complejidades en sus distintas intervenciones sociales.

Según (Grajeda, A. et al. Comp. S/f) “La Gerencia Social requiere de un conjunto de herramientas e instrumentos que apoyen el logro de objetivos y metas. De esta manera, una caja de herramientas del gerente social debe contener: a) metodologías y técnicas de análisis multidimensional de los problemas para lograr una visión y comprensión holística de la realidad, b) instrumentos específicos para analizar y lidiar adecuadamente con los niveles de conflicto, complejidad, incertidumbre e innovación que caracterizan el manejo de las políticas, programas y proyectos sociales”. (p 43).



Fuente: Arenales, O. (2010). (Comp). *Antología gerencia social II*. Para fines didácticos. Universidad Rafael Landívar, sede: La Antigua Guatemala, Guatemala. (p 74).

4.4. Desarrollo.

Existen muchos estudios acerca de lo que es el desarrollo, cómo se logra, qué implica y los enfoques que tiene.

Según Rousseau (S/f), el desarrollo es un proceso que genera cambios políticos y económicos.

“El desarrollo no es una cuestión técnica ni de transición dirigida por tecnócratas y burócratas sino una construcción social que involucra a todos los sectores” (Boissier, S/f).

El desarrollo es un proceso para mejorar las condiciones de vida de las personas, grupos, comunidades u organizaciones y sociedad. Puede abarcar crecimiento económico, político, cultural y modernización.

4.4.1. Desarrollo social.

“Comprensión y propuestas para mejorar las condiciones de vida y la equidad, particularmente, a través de las políticas sociales” (Grajeda, A. et al. Comp. S/f: 92).

Según (Mokate, S/f) “El desarrollo podría entenderse como el acto o el proceso de mover (o de llevar) de un estado latente a plena potencia o plena realización. Como tal, la promoción del desarrollo dependerá de los objetivos societales, en términos de lo que se entiende como la plena realización de la sociedad. El campo del desarrollo social, entonces, se centra en el análisis en los procesos, recursos y fenómenos que facilitan e impiden el logro de estos objetivos. Explora los desafíos que se presentan a las mejoras sostenibles de las condiciones de vida de la colectividad de un territorio y de los diversos segmentos de dicha colectividad” (p 7).

“No existe consenso sobre qué incluye el término desarrollo social. El desarrollo social comprende inversiones en capital humano y social para lograr avances en el bienestar de la población. Incluye acciones en salud y nutrición, educación, vivienda y mercados

de trabajo, que amplían las capacidades y oportunidades de los individuos, así como acciones para promover la inclusión social y combatir los males sociales que enriquecen el tejido social necesario para el desarrollo humano” (BID, 2003:149).

4.4.2. Desarrollo humano.

“El desarrollo humano es el proceso que amplía las libertades de las personas y les ofrece alternativas para alcanzar vidas creativas y plenas” (Sen, 2000:55).

De acuerdo al (PNUD, 2005) “El desarrollo humano es mucho más que simplemente lograr esas capacidades y/o ampliar las libertades de las personas. No es suficiente que en una sociedad algunos de sus miembros gocen de un alto nivel de desarrollo humano; la aspiración es que todas las personas tengan dicha opción, independientemente de su nacionalidad, de su lugar de residencia, de su género, edad, de su adscripción étnica, religiosa o de su orientación sexual. Además, para vivir una vida creativa y productiva, es necesario tener la opción de participar activamente en los procesos y decisiones que definen el curso de la propia vida y la del conjunto de la sociedad. No basta tampoco que las actuales generaciones gocen de sus libertades y vivan una vida plena y satisfactoria si al hacerlo, ponen en riesgo las posibilidades de las que habrán de venir. Es así como el desarrollo humano es también el proceso de procurar la ampliación de estas libertades de manera equitativa, participativa y sostenible. Sin embargo, ninguna sociedad contemporánea ha logrado alcanzar totalmente un desarrollo humano con estas características. Persisten, tanto a escala global, y a lo interno de los países, asimetrías y/o desigualdades en las oportunidades reales que tienen las personas de vivir una vida digna, creativa y llena de valor” (p 2).

4.4.3. Desarrollo local

Algunas definiciones:

- Desarrollo local como un fenómeno “relacionado con personas trabajando juntas para alcanzar un crecimiento económico sustentable que traiga beneficios económicos y mejoras en calidad de vida para todas en la comunidad; se define comunidad como una ciudad, pueblo, área metropolitana o región sub-nacional.

El desarrollo local puede ser considerado como un intento “de abajo hacia arriba” de los actores locales por “mejorar los ingresos, las oportunidades de empleo y la calidad de vida en sus localidades como respuesta a las fallas de los mercados y las políticas del gobierno nacional en proveer lo que se necesita, particularmente, en zonas sub-desarrolladas o que atraviesan por una etapa de ajuste estructural” (Banco Mundial).

El desarrollo local puede ser concebido de maneras distintas, sin embargo, se puede coincidir en que se trata de un proceso complejo, resultado de una construcción colectiva a nivel local que persigue la movilización de recursos del territorio para proyectos en común e incluyentes.

Desde la perspectiva de los nuevos desafíos para la gestión del desarrollo local se comprende al desarrollo local como “la estrategia adecuada y necesaria, pero no suficiente, para lograr satisfacer las demandas crecientes de una Sociedad Local que se complejiza y para hacer frente a los desafíos emergentes del Proceso Globalizador y las Políticas de Descentralización con eficiencia” (Pozzo, 2002:1).

El desarrollo local es una estrategia para lograr la satisfacción de las demandas locales.

4.4.4. Leyes que amparan el desarrollo social, la ciudadanía, la participación y la incidencia política en Guatemala.

Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

a) Naturaleza, principios, objetivo, integración y funciones.

En 1985 fue creado el sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural por la Constitución Política de la República. Considerándola un medio para favorecer la descentralización, mediante la delegación de funciones del Estado. Se creó la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, decreto número 52-87. Sin embargo, fue derogado con el decreto 11-2002, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

A través de esta ley se pretende la división de la administración del territorio, integrándola en cinco niveles: nacional, regional, departamental, municipal y comunitario, cada uno con sus funciones e integrantes.

Se percibe que la Ley proyecta el impulso de la participación social de la población, “la participación de la población maya, garífuna, xinca y no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca” (Ley de los consejos de desarrollo urbano y rural, 2002:Art.1).

Una de las definiciones de participación ciudadana según (Pérez, S/f) puede ser “el involucramiento e incidencia de la población en los procesos de toma de decisiones, en temas y actividades que se relacionan al desarrollo económico, social y político, así como el involucramiento en la ejecución de dichas decisiones, para promover en conjunto (con actores sociales e institucionales) acciones, planificaciones y decisiones hacia el Estado. Es avanzar de procesos electorarios y consultivos hacia la toma de decisiones acordes a las necesidades planteadas, que emergen desde lo comunitario, se plasman en el nivel local y se consolidan en la políticas públicas del Estado” (p 2-3).

Tal definición puede expresar parte del objetivo de la Ley: “organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional pública y privada” (Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, 2002:Art.3).

Lo anterior demuestra que la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural es un medio, un mecanismo para la promoción y facilitación de la organización y participación efectiva de la población y sus organizaciones que permite la identificación y priorización de problemas, necesidades, intereses y soluciones para el desarrollo social integral que se busca.

También está diseñado para la construcción de la democracia y como se menciona anteriormente, promueve la participación activa en la elaboración de programas, proyectos y formulación de políticas de desarrollo a nivel nacional, regional, departamental, municipal y comunitario y la verificación y evaluación de sus logros y cumplimiento.

Reconocer la importancia de esta ley y propiciar su aplicación a la realidad del país, contribuiría en buena medida a crear políticas públicas eficientes y eficaces, consensuadas, equitativas y éticas que reflejen y atiendan las problemáticas más sentidas y reales de la población en todos los niveles.

Los consejos de desarrollo se integran en niveles y como tales deben ser espacios de participación, democracia, aprendizaje, transparencia y respeto que busquen el desarrollo social, económico y político a través de la coordinación interinstitucional, organización, descentralización de la administración pública y articulación de actores sociales.

Esta ley es una herramienta que favorece y fortalece la democracia participativa y por lo mismo debe reducir la corrupción y el autoritarismo, promover la transparencia y el bien común.

También se destaca la capacidad de decisión que tienen los Consejos Comunitarios de Desarrollo porque no poseen sólo la facultad de identificar problemas y proponer soluciones sino, diseñar, ejecutar y darle seguimiento a los proyectos priorizado por las mismas comunidades, evaluar la ejecución, la eficiencia y eficacia y el impacto de los proyectos en la vida comunitaria. Además de proponer medidas correctivas a las instituciones correspondientes para exigir el cumplimiento y seguimiento de los planes, programas, proyectos y políticas. Esto está relacionado con el derecho de ser informados acerca de los ingresos y egresos del presupuesto municipal y la auditoría social, de saber de los avances y limitaciones financieras, políticas y técnicas del

municipio, de informarse de las actividades e incidir en la solución de las dificultades y problemáticas que puedan presentarse.

b) Autonomía municipal

La autonomía es importante al referirse a los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural porque está estrechamente relacionado con la participación de los ciudadanos en el ejercicio de la administración pública.

Se comprende la autonomía de la forma siguiente: “la autonomía se basa en que los órganos locales de gobierno tienen la atribución, derecho y capacidad efectiva de regular, manejar, ordenar y gestionar una parte de los asuntos públicos bajo su propia responsabilidad y en beneficio de sus habitantes” (Cooperación Municipal al Desarrollo. Construyendo democracia y poder local, S/f: 19).

Lo cual significa que deben existir entidades locales con facultad de decisión y que favorezcan la descentralización y participación de los ciudadanos en la gestión de los asuntos públicos. Estos son aspectos a considerar dentro del trabajo de los Consejos Comunitarios de Desarrollo pues son las personas de las comunidades quienes constituyen las Asambleas de los Consejos. Y como tal, se demuestra que los Consejos de Desarrollo no atentan la autonomía municipal. Específicamente con los Consejos Comunitarios de Desarrollo pues la población es la que debe participar, elegir a las autoridades quienes ejercen el gobierno y la administración basados en las necesidades planteadas por la población a través de los COCODE, considerando la asignación del presupuesto correspondiente.

Ley General de Descentralización.

La descentralización como proceso que traslada capacidades, competencias, facultades, poder de decisión y recursos, y como estrategia del proceso de construcción de democracia en el país, son parte de los aspectos que considera la Ley General de Descentralización.

La descentralización significa una distribución del poder del Estado, que se lleva a cabo mediante la transferencia de competencias y de recursos financieros del gobierno central a los gobiernos autónomos municipales. Esa distribución de poder se refiere al traslado del poder de decisión política y administrativa del gobierno central hacia entidades autónomas que tienen una relación más cercana con la población, pues, casi siempre, conocen sus demandas, necesidades y problemas.

Esta situación genera o debería favorecer espacios de participación para fortalecer la democracia y la implementación de políticas públicas y su financiamiento para responder de manera efectiva a las necesidades y demandas de la población y no solamente hacer llegar los servicios públicos a la población (desconcentración).

El objeto de la Ley General de Descentralización es: “desarrollar el deber constitucional del Estado de promover en forma sistemática la descentralización económica administrativa, para lograr un adecuado desarrollo del país, en forma progresiva y regulada, para trasladar las competencias administrativas, económicas, políticas y sociales del Organismo Ejecutivo al municipio y demás instituciones del Estado” (Ley General de Descentralización, 2002:Art.1)

El proceso de descentralización debería contribuir a favorecer oportunidades, a los ciudadanos, de incidencia en las políticas públicas y dejar de remarcar el espacio público nacional hacia lo local y propiciar, de tal forma, la participación social.

El concepto de descentralización que se expresa en la Ley General de Descentralización se comprende como: “proceso mediante el cual se transfiere desde el Organismo Ejecutivo a las municipalidades y demás instituciones del Estado, y a las comunidades organizadas legalmente, con participación de las municipalidades, el poder de decisión la titularidad de la competencia, las funciones, los recursos de financiamiento para la aplicación de las políticas públicas nacionales, a través de la implementación de políticas municipales y locales en el marco de la más amplia participación de los ciudadanos, en la administración pública, priorización y ejecución de

obras, organización y prestación de servicios públicos así como el ejercicio del control social sobre la gestión gubernamental y el uso de los recursos del Estado” (Artículo 2).

Para que la conceptualización de descentralización de la administración pública sea real, es necesario establecer y favorecer condiciones:

- Marco legal adecuado.
- Voluntad de las autoridades del Organismo Ejecutivo.
- Suficiente capacidad de las municipalidades de asumir y ejecutar eficazmente funciones que les sean transferidos.
- Existencia de una sociedad civil local organizada y con iniciativa e incidencia en la gestión pública.

Estas condiciones deberían ya estar establecidas, pues el proceso de descentralización está implícito desde los Acuerdos de Paz y la Ley General de Descentralización entró en vigencia desde el año 2002. No obstante, estas condiciones no existen o bien algunas no han sido efectivas, una de las razones es que las leyes que se han emitido no han sido aplicadas.

En este sentido la Ley General de Descentralización y la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, propician o deberían propiciar avances en la descentralización, la participación social, el fortalecimiento de los gobiernos municipales, la creación de mecanismos y procedimientos de participación en el gobierno municipal y la definición de objetivos.

Así mismo, representa un avance en el proceso de institucionalización al reconocer las formas de organización, autoridades y comunidades, de los pueblos indígenas y el derecho de ser consultados en las decisiones que los puedan afectar. Al igual que otras organizaciones existentes en las comunidades. Este aspecto se define en el artículo 18: “las organizaciones comunitarias reconocidas conforme a la ley, de igual manera podrán participar en la realización de obras, programas y servicios públicos de su comunidad, en coordinación con las autoridades municipales”.

4.5. Ciudadanía

Según (PNUD, 2005) “La ciudadanía es el reconocimiento que hace el Estado sobre la igualdad de todos los nacionales como portadores de derechos y deberes. Sobre la nacionalidad se construye la ciudadanía, universal en cuanto su valor igualitario, y particular, porque es un reconocimiento individual. El concepto operacional de ciudadanía comprende tres componentes básicos y comunes para todos: a) un estatus legal, es decir, un conjunto de derechos; b) un estatus moral, que alude a un conjunto de responsabilidad y también, c) una identidad, lo que se es como pertenencia a una comunidad mayor, en este caso, la del Estado nacional. Este concepto de ciudadanía plena no encaja fácilmente en sociedades donde hay grupos humanos que tienen grandes desigualdades materiales o culturales. La diversidad de clase y de género y la de carencias, hábitos y símbolos (cultura), no solo vuelve difícil el ejercicio de los derechos y deberes sino la convivencia misma. En la versión liberal, la ciudadanía es igualdad formal pero entonces ¿cómo puede un indígena sentirse ciudadano frente a otros que lo dominan? Y ¿Por qué o cómo aceptar las normas políticas de una cultura ajena?” (p 298).

“Puede afirmarse que hay conceptos o rasgos básicos presentes en las diversas concepciones de la ciudadanía que permiten caracterizarla unitariamente a pesar de la pluralidad histórica y teórica. Estos son los de *pertenencia (e identidad), derechos y participación*” (Peña, 2008:217).

La ciudadanía resulta muy importante en la vida comunitaria o nacional, porque es el medio que permite exigir el respeto y cumplimiento de los derechos que toda persona tiene pero al mismo tiempo, demanda el cumplimiento de las obligaciones que la ciudadanía implica como tal.

La ciudadanía brinda poder a las personas por los derechos civiles, derechos políticos, derechos económicos, sociales y los derechos culturales que les corresponde. Reconociendo que la participación social es fundamental e ineludible en el proceso de construcción de ciudadanía, resulta imprescindible para que los intereses y derechos de

los ciudadanos sean tomados en cuenta y sean parte en la toma de decisiones y acciones del Estado. Se puede decir, también, que ciudadanía es “la lucha de las y los ciudadanos (las personas de una sociedad) para lograr todos sus derechos, mediante todas las formas que el Estado tiene” (Rodríguez, 2006:43).

Es importante mencionar los elementos de la ciudadanía, que se pueden parecer a los logros que se desean en cuanto a la ciudadanía:

- a) La ciudadanía supone la existencia de individuos con cierta autonomía, con capacidad de pensar y decidir con criterio propio.
- b) La existencia y reconocimiento de derechos civiles, políticos y sociales.
- c) La posibilidad de ejercer esos derechos.
- d) La existencia de un sentimiento de pertenencia a una comunidad política.
- e) La capacidad de decidir libremente y de participar activamente en los asuntos públicos.
- f) La capacidad de participar en la riqueza y el bienestar que produce una sociedad (Cornejo, 2004:2).

Al hacer referencia a los derechos ciudadanos, se consideran tres tipos, “Marshall (sociólogo británico), introductor de la teoría contemporánea de la ciudadanía, distingue tres tipos de derechos, que históricamente se han establecido en forma sucesiva: los derechos civiles (o los derechos necesarios para la libertad individual): libertad personal, de pensamiento y expresión, propiedad, etc.; los políticos, es decir, el derecho a participar en el ejercicio del poder como miembro de un cuerpo investido de autoridad político, o como elector de sus miembros; y los sociales, que abarcan todo el espectro, desde el derecho a la seguridad y a un mínimo bienestar económico al de compartir plenamente la herencia social y vivir la vida de un ser civilizado conforme a los estándares predominantes en la sociedad” (Peña, 2008:220).

En el artículo 47 de la Constitución Política de la República de Guatemala se plantea “son ciudadanos los guatemaltecos mayores de dieciocho años de edad. Los ciudadanos no tendrán más limitaciones, que las que establecen esta Constitución y la

ley” (1985:47). Lo que valida los derechos sociales, cívicos y políticos, así como los deberes de las personas ciudadanas.

La ciudadanía, también trata “de alcanzar una participación más activa de todos los sectores sociales en las instituciones políticas democráticas, pero también de desarrollar múltiples mecanismos propios de la sociedad civil que fortalezcan las relaciones de solidaridad y responsabilidad sociales, tanto al interior de los grupos como entre ellos, y que permitan, ante todo, fortalecer una cultura de convivencia y desarrollo colectivo, basada en la tolerancia frente a la diferencia y en la solución negociada de los conflictos” (CEPAL, 2000:20).

La ciudadanía se construye con la participación social, real y efectiva de las personas, y “es poner en práctica derechos y deberes que da la ciudadanía. Hablar de derechos no sólo se refiere a ejercer el voto, sino todo los derechos que la persona tiene y que están reconocidos por la ley” (Grajeda, A. et al. Comp. S/f: 76).

4.5.1. Ciudadanía política.

De acuerdo a (Grajeda, A. et al. Comp. S/f) “La ciudadanía política es, en primer lugar, una “relación política” entre un individuo y una comunidad política, en virtud de la cual es miembro de pleno derecho de esa comunidad y le debe lealtad mientras disfruta de ella. En la actualidad, la ciudadanía supone un estatuto jurídico que atribuye un conjunto de derechos políticos, civiles y sociales a los sujetos que la disfrutan, ya sea por nacimiento o por la adquisición posterior de esta ciudadanía. Así, la ciudadanía permite ejecutar, al menos teóricamente, el conjunto de roles sociales que permiten a los “ciudadanos” intervenir en los asuntos públicos (votar o ser elegido, participar en organizaciones políticas y sociales, ejercer plenamente las libertades y los derechos reconocidos por la ley” (p 67),

“En el siglo XIX la ciudadanía adquirió un carácter predominantemente político. Los ciudadanos eran aquellos que gozaban de la plenitud de derechos políticos. La construcción de la ciudadanía por lo tanto ha sido un proceso vinculado a la

consolidación del denominado Estado-nación y al progresivo establecimiento, en este marco, de la democracia representativa” (Grajeda A. et al. Comp. S/f: 67-68).

4.5.2. Cultura política

El ejercicio de la ciudadanía y la democracia se relaciona con la cultura política, porque es a través de ella que se desarrolla el ejercicio de la ciudadanía y se consolida la democracia.

Una cultura política, se refiere a “los códigos de comportamiento que en la vida pública, en las relaciones sociales de carácter político, orientan o estimulan las conductas de los ciudadanos con base en valores, normas, y otros bienes simbólicos considerados funcionales”, (Torres, 2007:62).

En un concepto más amplio, se comprende “la cultura política democrática como el conjunto de valores, actitudes, creencias y normas basados en los principios de los derechos humanos integrales ampliamente compartidos y divulgados en la sociedad, y orientados hacia la misma sociedad y el sistema político. Dicho conjunto establece límites de conducta y un marco normativo de reglas a los ciudadanos y a los líderes políticos”, (Torres, 2007:66).

Lo que indica que la forma de pensar, de actuar, los valores y principios que aplican los ciudadanos, favorece e impulsan la ciudadanía y la democracia. Algunos de los principios y prácticas que conforman una cultura política democrática son: “la tolerancia ante la diversidad del otro (étnico, religioso, de género, político); el rechazo de la violencia en la resolución de los conflictos y la preferencia por los métodos legales y pacíficos para lograrlo; la aceptación del principio de la mayoría como expresión democrática en un proceso de escogencia, pero también los derechos de la minoría y el valor de la representación relativa”, (Torres, 2007:63).

Estos principios y prácticas se cumplen en un nivel débil en el país, por ejemplo la tolerancia a la diversidad es poca porque existen muchos estereotipos, la discriminación

es elevada y el respeto se ha dejado de practicar. El clima de violencia que se vive, casi es aceptado por los ciudadanos, no se reacciona, como debiera, ante las injusticias, se rechaza la violencia pero no se actúa para disminuirlas.

“Los procesos democráticos se consolidan más o menos recíprocamente si se crean hábitos de cultura democrática tanto entre los que mandan como entre los que obedecen. La relación gobernantes y gobernados requiere una articulación de valores y normas que vayan superando los principios autoritarios”, (Torres, 2007:64).

Por lo tanto la cultura democrática no sólo es responsabilidad de los ciudadanos, sino también de los que gobiernan, y quizá en un grado más alto, porque son quienes deberían dar el ejemplo. Pero los niveles de corrupción en las instituciones públicas sólo demuestran malos hábitos y hábitos autoritarios, contrarios a los hábitos de una cultura democrática.

4.5.3. Participación ciudadana

La participación ciudadana no sólo es resultado de una cultura política, también es “la elaboración de expresiones de reconocimiento o de crítica, de adhesión u oposición a los intereses que manejan al Estado, en las complejas dimensiones de juzgar la calidad de la gestión pública, de ejercer la accountability (“sinónimo de responsabilidad, responder por, dar cuenta, dar cumplimiento, básicamente a nivel de gestión pública”), el control”, (Torres, 2007:39).

Se trata de la capacidad de actuar, expresar e incidir sobre la gestión pública y de quienes la ejercen, reconociendo, apoyando, criticando u oponiéndose a lo que practican o sostienen los que manejan al Estado. La participación es imprescindible para intervenir en las formas de la vida política de una sociedad.

“La ciudadanía puede otorgarle legitimidad al poder si confía en la eficacia del mandato público y lo aprueba; o negarle tal calidad y convertir la autoridad respetable, en un

poder rechazado, incompetente, que debe ser sustituido. *La participación es entonces control ciudadano del orden democrático*". (Torres, 2007:39)

4.6. Incidencia Política

"La incidencia política son los esfuerzos de la ciudadanía organizada para influir en la formulación e implementación de las políticas y programas públicos, a través de la persuasión y la presión ante autoridades estatales, organismos financieros internacionales y otras instituciones de poder. Son las actividades dirigidas a ganar acceso e influencia sobre las personas que tienen poder de decisión en asuntos de importancia para un grupo en particular o para la sociedad en general" (CEDPA, 2005:21).

Es importante el reconocimiento de la incidencia política y su efectividad en procesos de desarrollo local, regional y nacional, y su relación con el fortalecimiento de la participación ciudadana a partir de una buena y eficiente organización comunitaria, con el propósito de ampliar la capacidad de los ciudadanos para influir en programas y políticas que respondan a sus demandas, necesidades e intereses.

"La incidencia política es una estrategia que es utilizada por organizaciones no gubernamentales, activistas, e incluso los mismos gestores de políticas para influir en las políticas. La incidencia incluye no solo la creación o reforma de políticas, sino también intenta asegurar la implementación efectiva o el cumplimiento de ellas. Una política es un plan, un curso de acción, o un conjunto de regulaciones adoptadas por el gobierno, una empresa o una institución diseñada para influir y determinar decisiones o procedimientos. La incidencia política es un medio para un fin, es decir, una estrategia más para abordar los problemas que queremos resolver" (CARE, 2001:2).

Lo anterior permite comprender la incidencia política como la organización de un proceso (planificado, pensado) para influir en determinado actor o actores con poder de decisión de carácter o interés público, dando importancia a la ciudadanía organizada que impulse procesos planificados para influir en políticas y programas públicos.

La incidencia política está muy relacionada con la ciudadanía, “la incidencia política va de la mano con una concepción de ciudadanía. Se trata de una visión activa, participativa y propositiva de la ciudadanía. La incidencia política puede ser la vía a través de la cual grupos de ciudadanos comiencen a interesarse por la política e inicien dinámicas de agregación de intereses que contribuyan a reconstruir lo común. En este marco los diversos momentos del proceso de la incidencia política pueden ser entendidos como momentos de un proceso de educación ciudadana, en tanto los lleva a interesarse y participar en política, a la vez que contribuye a la renovación de ésta (Grupo Propuesta Ciudadana, 2003:18).

Se debe desarrollar y fortalecer la capacidad de hacer incidencia política para fundamentar los esfuerzos de la ciudadanía organizada e “influir en la formulación e implementación de las políticas y programas públicos por medio de la persuasión y la presión ante autoridades estatales... y otras instituciones de poder” (Wola, 2002:6).

Se considera fundamental el diseño de acciones, mecanismos y estrategias que se dirijan a influir sobre políticas, prácticas y actitudes de la sociedad. Así mismo a “respaldar el establecimiento de un equilibrio de poder apropiado entre los ciudadanos y las instituciones gubernamentales” (Sirker, S/f: 6).

La incidencia política, comprendida como “cúmulo de actividades dirigidas a ganar acceso y generar influencia sobre personas que tienen poder de decisión en asuntos de importancia para un grupo en particular o para la sociedad en general” (Wola, 2002:6). Es una herramienta para la participación ciudadana, los cabildos abiertos y procesos electorales, también son vías para influir e impactar en las políticas públicas, participar democráticamente en la toma de decisiones.

4.6.1. Participación política

“La participación se entiende como una acción que busca influir en las decisiones y ser parte activa y fecunda en la solución de los problemas que afectan a las personas en su vida diaria; de tal suerte que se puede hablar de un desarrollo social, económico,

político y cultural cuando todas las personas participan en la construcción y los beneficios del progreso de la sociedad” (Meza, S/f: 119).

Cuando se menciona la transformación de la sociedad, se requiere de la participación política para alcanzar esa transformación de la sociedad. Pues es a través de la participación política que se puede influir en cambios para la transformación de la sociedad.

“Cuando se hace referencia a lo político, en el amplio sentido de la palabra, se hace referencia a todo el sistema de relaciones de poder que rigen al ser humano y a la sociedad. Relaciones que se dan tanto en el nivel de la familia como de toda la sociedad. Dependiendo del tipo de relaciones que se den, así será el comportamiento de la familia, grupos, comunidades y la sociedad en general” (Meza, S/f: 121).

Según (Meza, S/f) “La participación política es esencial “para construir la sociedad que todos desean. Lo bien o mal que marche la sociedad es responsabilidad de todos, aunque algunos únicamente se hayan limitado a ir a votar el día de las elecciones, o lo que es peor, a no votar. A través de la participación política, que trasciende el simple hecho de ir a votar en una elección, se puede influir en las decisiones en el nivel nacional, siempre y cuando estén organizados, ya sea a través de un partido político, que es el que relativamente tiene mayores posibilidades de influir, o de cualquier otro tipo de organización” (p 122).

4.6.2. Democracia

La democracia se refiere a la intervención del pueblo en el gobierno de un país. Se dice, entonces, “gobierno del pueblo”, porque el pueblo elige a sus gobernantes para delegarles el poder y que cumplan determinadas funciones.

La democracia puede ser analizada y comprendida desde un doble carácter:

- a) **Valor intrínseco, como un valor político por sí mismo:** “la democracia es una forma de organización del poder en la sociedad a fin de que el ciudadano pueda, en condiciones de libertad, solidaridad e igualdad, desplegar sus mejores

cualidades y organizar su vida política. La democracia tiene así un profundo sentido normativo”, (Torres, 2007:34).

La democracia se ve desde lo interno, desde la forma en que se organiza el poder en la sociedad. En el país, el poder está organizado de manera centralizada. El ciudadano organiza su vida política con muchas dificultades por las limitaciones que derivan de dicha concentración del poder en un pequeño grupo: la élite guatemalteca.

b) **Valor extrínseco, por su valor instrumental:** “la democracia es un régimen de participación ciudadana, universal, en el sentido de que todos tienen la misma oportunidad de hacerlo, a través de elecciones competitivas, plurales y libres con el objeto de elegir a quienes van a gobernar por períodos establecidos de tiempo, todo conforme a la ley”, (Torres, 2007:34).

La democracia desde esta noción, alude a un sistema de participación general, mediante procesos electorales, libres y plurales para elegir a gobernantes. En los tres últimos procesos electorales en el país, hubo condiciones favorables para su realización. Sin embargo, no todos los ciudadanos tienen la oportunidad de participar, elegir y ser electos.

La democracia en Guatemala, es afectada por males o “líneas estructurales” que la obstaculizan. Entre las que están: estratificación social, las diferencias étnicas, distancia urbana-rural, diferencias de género, la religiosa. Lo que preocupa, debido a que refleja una democracia débil o su inexistencia.

Lo anterior no permite un “Estado Democrático de Derecho”. Más bien, en el país impera la impunidad, la corrupción, la violencia, las desigualdades y la exclusión. Existe un marco legal que ampara los derechos y deberes, pero no se respeta ni se cumple. Las instituciones tienen tantas deficiencias que no promueven la participación política ni la representación como para contribuir a la consolidación de la democracia.

Desde ese punto de vista la democracia en Guatemala es casi inexistente porque la mayoría de la sociedad no tiene bienestar, lo que existe es la inequidad y la concentración de poder en un reducido grupo de personas que gozan de bienestar, desarrollo y privilegios en el país, a costa de la pobreza de la mayoría de la población.

Asimismo la calidad de la democracia es incipiente, según (Torres, 2007) “la calidad de la democracia, es la existencia de una ciudadanía que participa e influye, un proceso mediante el cual se elige y se controla a los gobernantes, en condiciones de libertad, imparcialidad y frecuencia establecida; hay libertad de expresión, de organización y reunión, todos tienen el mismo acceso a fuentes alternativas de información; el sufragio es libre (sin restricciones discriminatorias), competitivo, plural y justo. Así la calidad de la democracia es como una gradación o una escala y no está dentro de la lógica fatal suma-cero, propicia para los que no distinguen matices” (p 43).

Lo anterior aún no sucede en nuestro país. Además no existe una valoración formal y consolidada de las dimensiones de la democracia: la decisión electoral; la participación; la respuesta a la voluntad popular; la responsabilidad; y la soberanía. (Torres, 2007).

La democracia guatemalteca es débil y su calidad es ínfima porque lo anterior no se ha consolidado, los avances no han sido suficientes.

4.7. Planificación Estratégica

Según Loera, V. (2000), la planificación estratégica es instrumento o herramienta de la Gerencia Social y proceso colectivo que se orienta a la construcción de una imagen de futuro que compromete a la acción y permite su viabilidad así como un continuo proceso de aprendizaje, construye y aporta la viabilidad de una visión construida de acuerdo a una misión institución.

La planificación estratégica sintetiza algunos principios básicos de la formulación de las políticas sociales, como la participación ciudadana de los grupos sociales involucrados en políticas, la generación de consensos sociales a través de la negociación y la

generación democrática de políticas de estado a largo plazo. Toma en consideración otras herramientas de la gerencia social, especialmente el análisis del entorno y el análisis de involucrados.

De acuerdo a (Grajeda A. et al. Comp. S/f) la planificación estratégica se compone de 7 elementos constitutivos:

1. *Es un proceso*: el plan como producto, debe revisarse continuamente y desarrollarse de manera flexible. El mismo proceso puede dar lugar a diversos planes constitutivos o a planes de diversos niveles de complejidad o áreas de políticas. A pesar de ello debe considerarse que los procesos de planificación para ser eficientes necesitan producir un plan, que le oriente y guíe. Además en base al plan se puede evaluar y revisar el proceso de planificación.
2. *Es colectivo*: involucrar la participación de diversos actores. La calidad de la planificación estratégica dependerá de la capacidad de convocatoria para participar, la naturaleza de la participación y las formas como los diversos grupos participan. Se necesita de una amplia participación activa y positiva.
3. *Se orienta a la construcción*: se trata de generar una imagen compatible y sostenible por los diversos actores sociales que participan en el proceso. La generación de la imagen de futuro consiste en una superación de las posiciones particulares a través de un proceso dialéctico en donde en base a información actual se generen diálogos estructurados, espacios de reflexión y de evaluación.
4. *La imagen de futuro*: que guía la acción estratégica se constituye por la problemática, la visión y la misión. La problemática consiste en aquellos elementos que conforman una brecha entre lo que debe hacerse (según valores, normas y expectativas) y lo que se hace (según datos y percepciones). La visión consiste en un escenario global del estado de cosas al que se aspira y se ambiciona. La misión es una formulación en donde se especifica qué se quiere lograr, qué valor público involucra y para quién se quiere lograr.
5. *Compromiso para la acción*: la planificación estratégica está orientada a la transformación efectiva, por lo que se debe motivar e interesar a los actores

claves de las acciones más efectivas, los cuales necesitan creer en la imagen de futuro e involucrarse en su consecución.

6. *Provee de viabilidad*: la imagen futura debe ser viable al menos desde el punto de vista político, técnico, organizacional, económico. Pero la finalidad con la que se elaboran las estrategias es para hacer realmente efectiva la imagen de futuro.
7. *Mantener aprendizaje*: resultado más valioso del proceso de planificación y se puede dar a nivel institucional, grupal o social. Se crea a partir de la sistemática producción de información, la organización de espacios y momentos para la reflexión y la discusión pública y la promoción de diálogos estructurados e informados. (p 133-134).

Asimismo, según (Valera, A. 2000 citado en Grajeda A. et al. Comp. S/f)) Los procesos de planificación estratégica desarrollan amplios acuerdos en las comunidades donde se desarrollan. Los acuerdos son resultado de análisis y reflexiones sobre los temas críticos, pero sobre todo de una modificación de la estructura en la que tienen lugar las interacciones de los actores de esas comunidades. La interacción, para ser productiva, se basa en cinco aprendizajes básicos:

- a) *Saber aprender*: exige que el aprendizaje sea continuo, no se trata únicamente de obtener un producto (un plan) sino de mantener un sistema de diálogo, reflexión y monitoreo permanente para adecuarse a cambios y errores del proceso.
- b) *Saber reflexionar*: involucrar aspectos subjetivos o intersubjetivos, como las creencias y las ideologías personales o de grupo, así como información y conocimiento reconocido como sistemático y científico.
- c) *Saber participar con base en diálogos*: reconoce que si bien existen aspectos técnicos, el futuro no depende de marcar trayectorias tendenciales sino de un proceso de construcción social que resulta de la interacción entre perspectivas y prácticas sociales de todos los grupos.
- d) *Saber construir un futuro valioso*: orientada al futuro mediato. Tiene como propósito construir una imagen de futuro para hacer todo lo posible para que éste se parezca a esa imagen.

- e) *Saber actuar*: las estrategias a ser definidas se constituyen a partir de procesos de formación de decisiones y políticas que le den viabilidad sostenible a los propósitos finales del sistema de la organización. (p 145).

4.7.1. Estrategia

Generalmente no existe un solo concepto o significado de estrategia y como plantea Arenales (Comp. 2010) su formulación es más un arte que una ciencia.

Entre los diversos significados de estrategia, se pueden mencionar los siguientes:

- Las estrategias son medios o elementos que conducen a la realización de objetivos, proyectos.
- También se consideran como principios que orientan el proceso gerencial de una organización social, determinando actividades y recursos para aprovechar oportunidades.
- En el ámbito de las políticas públicas son rutas o líneas de acción que se deben aplicar para alcanzar los propósitos y objetivos.

Huertas (S/f) expone cuatro conceptos diferenciables:

1. El concepto de estrategia como equivalente a lo importante para alcanzar un gran objetivo; es el concepto normativo de estrategia muy usado en el análisis de gran estrategia.
2. El concepto de estrategia en un juego deportivo o de inteligencia, digamos en el fútbol o en el ajedrez y el bridge; en este caso estrategia significa un modo de sortear los obstáculos activos y creativos que presentan uno o varios oponentes en una competencia voluntaria en igualdad de condiciones, salvo en las diferencias de capacidades que quiere medir el resultado del juego.
3. El concepto de estrategia en la teoría matemática de juegos de von Neumann y Morgenstern, que asume el cálculo interactivo de movimientos finitos y enumerables.
4. El concepto de estrategia en el juego social, situados en el modelo IV ya señalado, es decir cuando las reglas del juego no son de igualdad, son difusas y

las posibilidades de acción de los jugadores no son finitas ni totalmente enumerables. Se trata del juego como problema cuasi-estructurado.

La estrategia debe:

- Hacer crecer las fortalezas.
- Hacer crecer y aprovechar las oportunidades.
- Eliminar las debilidades.
- Disminuir las amenazas.

¿Para qué sirven las estrategias?

- Para escoger los mejores caminos que lleven al logro de los objetivos.
- Para que la organización logre los resultados deseados dentro del tiempo y los recursos asignados.
- Para considerar todos los aspectos clave de ejecución y constituir los medios que abarquen todos los aspectos clave.

¿Cómo se formulan las estrategias?

Una vez seleccionados, definidos y aprobados los objetivos, (los qué) se procede a preparar los caminos (los cómo) para cada uno de sus objetivos. Este proceso es altamente creativo e imaginativo y genera una amplia gama de opciones, también este es un proceso lógico, puesto que debe utilizar lo conocido sobre el futuro de cada segmento o grupo de la población objetivo y sus preferencias y las características de la competencia.

Una vez preparadas las estrategias para cada objetivo, deben ser sometidos a selección y transformación para que:

- Vencan las amenazas del ambiente y utilicen sus oportunidades.
- Sean lo más efectivas (seguras) en el logro de los objetivos, considerando la naturaleza de la clientela o usuaria, la competencia y la disponibilidad de recursos en la organización.
- Utilicen los recursos de la organización de la manera más eficaz (el mayor beneficio al menor costo).

Según William Pfeiffer (S/f) “las estrategias son los caminos o líneas de acción mediante las cuales se alcanzan los objetivos definidos para una organización” (Arenales, Comp. 2010:133)

Para Mintzberg “el término estrategia inicialmente se aplicaba al arte de dirigir operaciones militares. Actualmente, el término se aplica a diversos ámbitos y se entiende como el arte para dirigir a largo plazo y conseguir el objetivo deseado” (Arenales, Comp. 2010:133).

Es importante diferenciar las estrategias organizacionales de las operativas.

- **Las estrategias organizacionales** parten de los grandes objetivos, principios y políticas fundamentales que la organización en su conjunto persigue y comparte.
- **Las estrategias operativas** plasman los caminos que cada área o programa de la organización establece para cumplir con su objetivo.

4.8. Juventud

De acuerdo a (Souto, S. 2007) “La juventud se puede definir como el período de la vida de una persona en el que la sociedad deja de verle como un niño pero no le da un estatus y funciones completos de adulto. Como etapa de transición de la dependencia infantil a la autonomía adulta, se define por las consideraciones que la sociedad mantiene sobre ella: qué se le permite hacer, qué se le prohíbe, o a qué se le obliga. Se espera que los jóvenes empiecen a diseñar un currículo de decisiones propias - amigos, ocio, colectivos a los que se quiere pertenecer, educación, mercado laboral, ...- que los convierta en sujetos autónomos, y la sociedad les exige una postura clara y definida ante ellos mismos y ante su contexto social inmediato. Cronológicamente, no tiene unos límites de edad precisos ya que, con el paso del tiempo, se ha producido un proceso de ampliación de estos límites –que no dependen sólo de consideraciones psicológicas, sino del desarrollo social, de las posibilidades de independencia económica y política, de la legislación, o de la percepción de la sociedad, y de los mismos jóvenes y de las organizaciones juveniles-, que continúa en la actualidad. Dentro de este período, además, se suele distinguir entre adolescentes y jóvenes adultos, división que destaca

que estos últimos han alcanzado ya ciertas posiciones sociales que no están al alcance de los adolescentes” (p 171).

“Los jóvenes no han formado nunca un todo homogéneo sino que, han reflejado las divisiones económicas, sociales, políticas y culturales existentes en la sociedad” (Souto, S. 2007:173).

Según investigaciones de (Souto, S. 2007), “aunque clásicos como John Locke o Jean-Jacques Rousseau iniciaron la definición moderna de la adolescencia y la juventud. Ni las teorías marxistas ni las weberianas analizaron el papel de los jóvenes: ocupados con las estructuras macrosociales de clase y estatus, tendieron, en la práctica, a contribuir a una visión homogénea, estática o parcial de la juventud. Sí es cierto que Lenin fue muy consciente del potencial que tenía la juventud como fuerza social y que la organización de la juventud y la elaboración de un programa específicamente juvenil fue una característica importante de las organizaciones juveniles comunistas en los años veinte y treinta. Antonio Gramsci dio gran importancia a la juventud porque consideraba que su educación era fundamental en la reproducción de la hegemonía social, política y cultural. Planteó la posibilidad de que se produjeran conflictos generacionales favorecidos no por cuestiones psicológicas sino por el contexto histórico y social, pero estos conflictos sólo tendrían importancia social e histórica cuando se relacionaran con cuestiones de clase o nacionalidad” (p 178).

4.8.1. Liderazgo

De acuerdo a (Arenales, Comp. 2010) “Existen muchas definiciones sobre el liderazgo, aún hoy los investigadores no logran ponerse de acuerdo sobre este tema. En los aspectos en los que si existe acuerdo es en que el liderazgo incluye un proceso de influencia. Por tanto lo podemos definir como la capacidad de influir en un grupo para que logren sus metas trazadas. Esta fuente de influencia puede ser formal, es decir propia de la posición o rango gerencial en una organización. Pero no confunda no todo líder es gerente, ni todo gerente es líder. Además los líderes pueden surgir fuera de la estructura formal de la organización, ellos son por lo general tanto o hasta más

importante que los líderes formales. El liderazgo ha sido siempre relevante para las organizaciones. El requerimiento de liderazgo directivo efectivo y la dificultad de proporcionarlo ha aumentado rápidamente, esto porque la vida organizacional crece de manera compleja. El debate que surge es en el sentido si el liderazgo debe ser coercitivo o no, es decir si debe basarse en infundir temor o no” (p 154).

Asimismo, (Arenales, Comp. 2010) “Los líderes adoptan una actitud activa y personal, los líderes por lo general realizan su trabajo en posiciones riesgosas que con frecuencia ellos mismos buscan. El liderazgo se encuentra relacionado con el cambio, los líderes definen la dirección al desarrollar una visión del futuro que luego transmiten a las personas a su cargo para que actúen de acuerdo a ella. El liderazgo involucra un proceso de influencia. El líder se define como aquella persona que usa poder para lograr sus objetivos. La materia prima es el poder, entendido como la capacidad de influir en las personas y en los eventos que las afectan. El liderazgo es el proceso en el cual el líder ejerce poder, es decir, motiva o ayuda a otros a trabajar con entusiasmo para alcanzar objetivos determinados. El liderazgo surge de una combinación entre competencias adecuadas y la necesidad de establecer estrategias participativas en la organización” (p 154).

4.8.1. Redes Sociales

“Las redes son un espacio de diálogo y coordinación a través del cual se vinculan organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas en función de un objetivo común y sobre la base de normas y valores compartidos” (Elina Dabas, 2002 citado en Arenales, Comp. 2010).

Según (Ruiz, E., 2000 citado en Arenales, Comp. 2010) “Las redes pueden ser definidas también como un conjunto de personas que representan a organizaciones e instituciones que establecen relaciones y producen intercambios de manera continua, con el fin de alcanzar metas comunes en forma efectiva y eficiente. Las redes sociales han permitido generar relaciones de colaboración, poner en común recursos, desarrollar actividades en beneficio de los participantes, ampliar y estrechar vínculos, crear sentido

de pertenencia, socializar conocimientos, experiencias y saberes, reconstituir la confianza social y establecer relaciones de intercambio y reciprocidad” (p 136).

Según (Forni, 2001 citado en Arenales, Comp. 2010) “Existen tres etapas para llegar a constituir una red, la primera es cuando se comparte fundamentalmente información sobre actores externos y aspectos del accionar de cada organización, la segunda se pasa a las relaciones con agentes externos y cuestiones operativas de su funcionamiento como red y la tercera etapa adopta la forma de una gestión asociada, generando iniciativas y gestiones de proyectos, punto al cual la red instalada empieza a proyectarse” (p 137-138).

De acuerdo a (Arenales, Comp. 2010). “El concepto de redes alude a la noción de lo vincular y se asume como lenguaje de expresión de los mismos. Su lógica no apunta a una pretensión homogenizadora sobre los grupos sociales, sino a la intención de organizar la sociedad en su diversidad, mediante la estructuración de “lazo” entre esos grupos, desafiando a la estructura piramidal de la organización social y proponiendo alternativas a su fragmentación y articulación caótica. En ámbitos marcados por la diversidad, la Red como modelo de organización, no busca homogeneizar sino organizar la heterogeneidad, permitiendo la autonomía relativa entre sus niveles. El modelo piramidal tradicional de las formas jerárquicas de la organización corporativa y de la construcción del modelo social, centraliza la autoridad y el control social e imagina a una sociedad de composición uniforme. La estructura piramidal sería garantía de institucionalización y producción. Las redes proponen en cambio, un modo de articulación multicéntrica, con amplio grado de autonomía entre sus partes, tolerando la fragmentación y buscando organizar la diversidad mediante la articulación de nodos en vinculación solidaria. La estructura en red, insiste en la profundización de la autonomía y su constitución reafirma su presencia. La unidad de análisis y acción de una red es la “unidad de vínculo”, en un comportamiento solidario. La red social se constituye en la vincularidad de diferentes actores sociales. La red se constituye en una metodología para la acción, para la producción de alternativas válidas y para la reflexión sobre lo social como totalidad” (p 138-139).

Referencias

Bibliográficas, documentales y e-gráficas

Libros

Ander-Egg, E. (1996). *Introducción al Trabajo Social*. Siglo XXI. Segunda edición. España, Editores.

Checkoway, B; Gutierrez, L. (Eds). (2009). *Teoría y práctica de la participación juvenil y el cambio comunitario*. Recuperado de http://books.google.com.gt/books?id=kb4NcC_y_UAC&printsec=frontcover&hl=es&cd=1&source=gbs_ViewAPI&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false

Peña, J. (2008). *Teoría política: poder, moral y democracia*. España: Alianza Editorial.

Vélez R., O. (2003). *Reconfigurando el Trabajo Social. Perspectivas y tendencias contemporáneas*. Argentina: Espacio Editorial.

Informes

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2005). *Diversidad étnico-cultural: la ciudadanía en un estado plural. Informe Nacional de Desarrollo Humano*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Guatemala.

Compilaciones

Arenales, O. (2010). (Comp.) *Antología gerencia social II*. Para fines didácticos. Universidad Rafael Landívar, sede: La Antigua Guatemala, Guatemala.

Grajeda, A., Arenales, O., & Castillo. (S/f). (Comp.) *Gerencia Social I. Cuaderno de Trabajo*. PROFASR – Universidad Rafael Landívar, sede: La Antigua Guatemala, Guatemala.

Grajeda, A., Arenales, O., & Castillo. (S/f). (Comp.) *Gerencia Social II. Cuaderno de Trabajo*. PROFASR – Universidad Rafael Landívar, sede: La Antigua Guatemala, Guatemala.

Documentos

Cancino, E., Quisquinay, L., & Peeters, P. (2001). *El plan de Trabajo*. Serie cuadernos De trabajo No. 28. Centro para el Desarrollo (CEDES). Guatemala.

Díaz, J. (2000). *Naturaleza y especificidad del Trabajo Social: un desafío pendiente de resolver. Reflexiones para el debate. Escuela de Trabajo Social*. Universidad San Carlos de Guatemala (USAC), Guatemala.

Huertas, F.: *“Entrevista a Matus”*. *Los conceptos de estrategia y viabilidad*. Ficha No. 12. Cátedra Administración en Trabajo Social, ESTS, UNLP.

Loera, A. (2000). *La planificación estratégica en la gerencia social*. Notas para la sesión. Instituto Interamericano para el Desarrollo Social. Antología para fines didácticos. Universidad Rafael Landívar, sede: La Antigua Guatemala.

Osorio, J. (2001). *Fundamentos del análisis social. La realidad social y su conocimiento* Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco, México. Fondo de Cultura Económica. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/79688617/Osorio-Fundamentos-Analisis-Soc>

Pozzo, L. (2002). *Los nuevos desafíos para la gestión del desarrollo local*. Millcayac, Anuario de Ciencias Sociales, año 1, número 1. Mendoza, Argentina.

Renaud, C. (S/f). *Beneficios y riesgos de la participación ciudadana en la gestión pública*. Antología para fines didácticos. Universidad Rafael Landívar, sede: La Antigua Guatemala, Guatemala.

Rodríguez, A. (2006). *Hacia el empoderamiento social. Manual ciudadano de Auditoría Social*. Guatemala: Coordinadora Sí ¡Vamos por la Paz!

Souto, S. (2007). Juventud, teoría e historia: la formación de un sujeto social y de un objeto de análisis. *HAOL, Núm. 13 (Invierno, 2007), 171-192*. Instituto de Historia del CSIC, España.

Sulbrandt, J. (2002). Diseño y gerencia de políticas y programas sociales. Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social.

Torres, E.; Rodas, F. (2007). *Percepción ciudadana de la democracia*. Guatemala; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Diccionario

Ander Egg, E. (2da. Edición). (2002). *Diccionario del Trabajo Social*. Buenos Aires, Argentina. Editorial LUMEN.

E-gráficas

CEPAL. (2002). *Equidad, desarrollo y ciudadanía*. Versión definitiva. CEPAL, Naciones Unidas. Consultado el 15 de octubre de 2011.

<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/5/4425/lcg2071.pdf>

Cornejo, M. (2004). *Ciudadanía. Módulo I: Democracia, ciudadanía y equidad de género. Taller: "Ciudadanía y democracia*. Comisión de formación y capacitación. Asamblea de delegados, sociedad civil, región Piura. Perú. Consultado el 17 de octubre de 2011.

<http://www.piuraonline.org/adsc/talleres/2004/democraciaregional/doc3.pdf>

Fossini, S.C. (2003). Trabajo Social: intervención e identidad. *MARGEN, Periódico de Trabajo Social y Ciencias Sociales. Edición 31*. Consultado el 18 de octubre de 2011. <http://www.margen.org/suscri/margen31/trazar.html>

González, A.; López, L. (S/f). *Desarrollo local: definiciones*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Consultado el 18 de noviembre de 2011.
<http://www.undp.org.mx/desarrollohumano/eventos/images/12LFRPresentaci.pdf>

Mezza, F. (S/f). *La participación política de la juventud para el desarrollo nacional*. Recuperado de <http://www.kas.de/wf/doc/1695-1442-4-30.pdf>

ODHAG. (2004). *Construyamos la cultura de paz y el desarrollo local desde nuestra comunidad. Módulo uno. Empoderamiento: base para el desarrollo local*. Oficina de Derechos del Arzobispado de Guatemala. Consultado el 20 de octubre de 2011. <http://www.odhag.org.gt/pdf/MODULO%201%20Empoderamiento.pdf>

Sirker, K. (S/f). *Manual incidencia política, comunicación y formación de coaliciones ciudadanas*. Consultado el 10 de octubre de 2011.
<http://www.fundacionpobreza.cl/biblioteca-archivos/manual.pdf>

Tineo, J.; Faget, M.; Puig, C. (2007). *Incidencia política a nivel municipal: Empoderamiento y participación juvenil en políticas públicas para la promoción y defensa de la salud y los derechos sexuales y reproductivos*. Resumen de una experiencia en ocho municipios de La República Dominicana. Consultado el 23 de octubre de 2011.
<http://lac.unfpa.org/webdav/site/lac/shared/DOCUMENTS/2007/FCI%20Rep%20Dom%20%20Incidencia%20pol%C3%ADtica%20a%20nivel%20municipal.%20Resumen.pdf>

Urcuyo, C. (1999). *Documento de trabajo del CIAPA, No. 11*. Consultado el 18 de Noviembre de 2011.
http://www.itesm.mx/va/FEV/ago04/foro_ciudadania/definiciones.htm

WOLA. (2002). *Manual básico para la incidencia política*. Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos. Consultado el 10 de octubre de 2011. <http://www.scribd.com/doc/71273237/Documento-No-2-Manual-Basico-para-la-Indicencia-Politica-WOLA>

WOLA. (2005). *Manual para la facilitación de procesos de incidencia política*. Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos. Consultado el 10 de octubre de 2011. http://www.wola.org/es/informes/manual_para_la_facilitacion_de_procesos_de_incidencia_politica

Leyes

Constitución Política de la República de Guatemala. Dado en el salón de sesiones de la Asamblea Nacional Constituyente, el 31 de mayo de 1985. Guatemala.

Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto 11-2002. Publicado en el Diario de Centro América el 15 de abril de 2002.

Ley General de Descentralización. Decreto 14-2002. Publicado en el Diario Oficial número 12, tomo CCLXIX, el 13 de mayo de 2002. Guatemala.

Acuerdos, declaraciones y convenios

Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. Parte del Acuerdo de Paz Firme y Duradera. Suscrito el 31 de marzo de 1995. México. Vigente desde el 29 de diciembre de 1996. Guatemala.

Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial. Decreto ley número 105-82, del 30 de noviembre de 1982. Ratificado el 30 de noviembre de 1982. Publicado el 6 de enero de 1984.

Convenio 16 OIT Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

Decreto del Congreso de la República número 9-96, del 5 de marzo de 1996.

Ratificado el 10 de abril de 1996. Publicado el 24 de junio de 1997. Guatemala.

Anejos

- Anexo 1 Informe ejecutivo: Socialización de resultados obtenidos del proyecto de Práctica Profesional Supervisada.
- Anexo 2 Informe ejecutivo: Estrategias formuladas.
- Anexo 3 Informe ejecutivo: Plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk'u'x B'e.
- Anexo 4 Informe ejecutivo: Equipo conformado para la sostenibilidad del “Plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk'u'x B'e”.
- Anexo 5 Cartera de proyectos.

Método Hanlon

Se utiliza para determinar prioridades en cuanto a problemas. La técnica se basa en cuatro componentes:

- A. *Magnitud del problema*: número de personas que son afectadas por un problema. La puntuación varía según la estimación de la población: 50%-más = 10, 5%-49.9% = 8, 0.5%-4.9% = 6, 0.05-0% = 4.
- B. *Severidad (gravedad) del problema*: se apoya en datos subjetivos y objetivos de un problema. De acuerdo a la valoración de esos datos se asigna un valor al problema, en una escala de 0 a 10. Siendo 10 la puntuación más alta para señalar la gravedad del problema.
- C. *Eficacia de la solución*: se valora la dificultad o facilidad de solucionar un problema. Valoración: difíciles = 0.5 y fáciles = 1.5
- D. *Factibilidad del programa*: este componente permite determinar si existen soluciones para el problema y si las acciones de solución son aplicables. Los elementos a tomar en cuenta para reconocer la factibilidad son: pertinencia, factibilidad económica, disponibilidad de recursos, legalidad, aceptabilidad. Si la respuesta es sí, la puntuación es 1 y si la respuesta es no, la puntuación es cero.

Estos criterios permiten decidir y establecer las prioridades.

La fórmula para obtener el resultado de los criterios es: $(A+B) \times D$

Cuadro No. 9

Aplicación de la técnica de priorización Hanlon.

No.	Problema	Criterios				Total
		A. <i>Magnitud del problema</i>	B. <i>Severidad (gravedad) del problema</i>	C. <i>Eficacia de la solución</i>	D. <i>Factibilidad del programa</i>	
1.	Débil fortalecimiento institucional y de gestión organizacional.	6	6	1.5	1	13.5
2.	Alto nivel de migración en las comunidades donde se trabaja.	6	8	0.5	0	14
3.	Limitada participación ciudadana de las poblaciones.	8	10	0.5	1	18.5
4.	Alto índice de analfabetismo en las comunidades.	8	9	0.5	0	17
5.	Incremento de la violencia en las comunidades.	8	9	0.5	0	17
6.	Débil incidencia política de organizaciones comunitarias para exigir el reconocimiento y cumplimiento de sus derechos humanos y ciudadanos.	10	10	1.5	1	30
7.	Bajo nivel de fortalecimiento de redes y alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales.	8	8	1.5	1	17.5
8.	Bajo nivel de desarrollo socioeconómico en las comunidades.	10	10	0.5	0	20

Fuente: Elaboración propia en base a análisis de datos obtenidos.

Universidad Rafael Landívar
Sede La Antigua Guatemala.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo.
Práctica Profesional Supervisada II.
Docente: Dra. Amalia Geraldine Grajeda Bradna.

Informe ejecutivo:
Socialización de resultados obtenidos del
Proyecto de Práctica Profesional Supervisada

Teleguario Sincal, Angelica.
Carné: 2351807

La Antigua Guatemala, 16 de junio de 2012.

Socialización de resultados

Proyecto de la Práctica Profesional Supervisada (PPS)

Diseño de plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango.

I. Descripción de la socialización de resultados del proyecto de la PPS

Ejecutadas las acciones planeadas en el Plan General de Práctica Profesional Supervisada con el grupo base de jóvenes en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango para el diseño del plan estratégico y logrado la formulación del mismo, se organizó la socialización de los resultados logrados a las autoridades de la Asociación Maya Uk'u'x B'e. Permitiendo compartir las expectativas, visión y misión de las y los jóvenes, al mismo tiempo, aportar a la asociación un instrumento que favorezca la construcción y fortalecimiento de capacidades, agendas y otros proyectos innovadores, la activa y efectiva participación de la juventud en procesos políticos y el apoyo y acompañamientos para contribuir al desarrollo humano y local que se desea.

II. Objetivo

Socializar los resultados obtenidos del proyecto de la Práctica Profesional Supervisada para respaldarlos y que permita asumir los compromisos que implican.

III. Destinatarios

- Las y los jóvenes involucrados en el proceso del proyecto de la PPS.
- Autoridades de la Asociación Maya Uk'u'x B'e.

IV. Plan de trabajo

4.1. Actividades según metas establecidas:

Meta: Validación del plan estratégico formulado para su socialización:

- Revisión del informe de resultados del proyecto por persona enlace de la Asociación Maya Uk'u'x B'e.
- Autorización del plan estratégico para su socialización.

Meta: organización de la presentación de resultados obtenidos del proyecto de la PPS.

- Diseño de invitaciones y su distribución para convocar a los involucrados.
- Preparación de guía metodológica de la actividad.
- Preparación de materiales didácticos: informe del plan estratégico formulado, manual de funciones del equipo conformado para la sostenibilidad del plan estratégico, diplomas de participación para los y las jóvenes involucrados.

Meta: presentación y entrega de los resultados del proyecto de la PPS a las autoridades de la Asociación Maya Uk'u'x B'e y al grupo de jóvenes involucrados:

Primera parte

- Reunión en San Pedro Yepocapa, Chimaltenango con el grupo de jóvenes involucrados e integrante de la junta directiva de la Asociación Maya Uk'u'x B'e.
- Presentación de los resultados logrados por jóvenes involucrados.
- Entrega del informe de resultados al vicepresidente de la junta directiva de la Asociación Maya Uk'u'x B'e, por una de las participantes.
- Intervención del vicepresidente de la junta directiva al recibir el plan estratégico.
- Intervención de jóvenes para compartir experiencias del proceso realizado (opiniones positivas, destacando la importancia del proyecto realizado).
- Agradecimiento de jóvenes por involucrarlos en el proyecto.
- Entrega de diplomas de participación a los jóvenes involucrados.

Segunda parte

- Reunión en la Asociación Maya Uk'u'x B'e, con autoridades de la misma para la presentación y entrega del informe de resultados del proyecto.
- Presentación y entrega del informe de resultados del proyecto.
- Información sobre la entrega preliminar del informe de la PPS y del informe final definitivo después del proceso de revisión por la Universidad Rafael Landívar.

4.2. Metodología

Los resultados obtenidos del proyecto de la PPS, se presentó mediante una exposición oral, desarrollando los puntos más importantes del plan estratégico formulado:

- Definición del proyecto (en qué consiste, objetivos, destinatarios y resultados).

- Presentación de los resultados logrados (visión, misión, principios y valores, objetivos estratégicos y estrategias).
- Organización de las y los jóvenes (equipo para la sostenibilidad del plan estratégico formulado, indicando sus funciones).
- Entrega de resultados del proyecto a las autoridades de la Asociación Maya Uk'ux B'e.
- Conclusiones.

V. Equipo de trabajo

La actividad precisó de organización, funciones y responsabilidades.

Funciones del equipo conformado para la sostenibilidad del proyecto:

- Participar en la actividad de socialización de resultados del proyecto de la PPS.
- Presentar los resultados del proyecto de la PPS.
- Representar al grupo de jóvenes involucrados en el proyecto.

Funciones de las y los jóvenes involucrados en el proyecto:

- Participar en la actividad de socialización de resultados del proyecto de la PPS.
- Compartir ideas y opiniones acerca de las experiencias obtenidas del proceso.

Responsabilidades de las autoridades de la Asociación Maya Uk'ux B'e.

- Asistir a la socialización de resultados y entrega del informe del proyecto.
- Comprometerse con el grupo de jóvenes en la aplicación del plan estratégico formulado.

VI. Productos o resultados alcanzados

Resultados alcanzados de la actividad ejecutada:

- Plan estratégico presentado para el desarrollo de procesos de incidencia política y fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones (visión estratégica, misión, principios y valores, objetivos estratégicos, estrategias)
- Informe del plan estratégico formulado, socializado a las autoridades de la Asociación Maya Uk'ux B'e.
- Equipo conformado y legitimado para la sostenibilidad del plan estratégico.

VII. Conclusiones

- La actividad realizada propició el intercambio de ideas y opiniones entre jóvenes y el vicepresidente de la junta directiva de la Asociación Maya Uk'u'x B'e, enfatizando en el rol o papel de la juventud para la transformación de la realidad de los pueblos y permitió una relación de confianza que puede favorecer el inicio de la aplicación del plan estratégico formulado.
- La participación y aporte del grupo de jóvenes favoreció en proporcionarle importancia al proyecto ejecutado.
- Las acciones realizadas benefició en que los y las jóvenes se apropiaran de la actividad y reflejaran lo aprendido en los talleres realizados del proyecto.
- El equipo conformado para la sostenibilidad del proyecto manifestó responsabilidad y compromiso durante la actividad y reconoció que tal compromiso y responsabilidad es mayor con las y los jóvenes y con la Asociación Maya Uk'u'x B'e.

Universidad Rafael Landívar
Sede La Antigua Guatemala.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo.
Práctica Profesional Supervisada II.
Docente: Dra. Amalia Geraldine Grajeda Bradna.

**Informe ejecutivo:
Estrategias formuladas**

Teleguario Sincal, Angelica.
Carné: 2351807

La Antigua Guatemala, 16 de junio de 2012.

Estrategias Formuladas

I. Justificación

Las estrategias son parte esencial de un plan estratégico y de acuerdo al Plan General de Práctica Profesional Supervisada se planteó el siguiente resultado: “Formuladas tres estrategias (participación, liderazgo y fortalecimiento de redes) en el plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el Municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya UK’u’x B’e”.

Tales estrategias son esenciales porque son guiados por la imagen de futuro del plan estratégico; son los medios para lograr la imagen de futuro, la visión y la misión definidas.

II. Objetivo

Formular tres estrategias (participación, liderazgo y fortalecimiento de redes) en el plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya UK’u’x B’e.

III. Destinatarios

- Las y los jóvenes involucrados en el proceso del proyecto.
- Asociación Maya UK’u’x B’e.

IV. Plan de trabajo

4.1. Actividades relevantes

- Reuniones, llamadas telefónicas, envío de correos electrónicos con el facilitador del Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH) para la coordinación y planificación de las actividades del diseño de estrategias.

- Preparación de guías metodológicas, indicando los objetivos de aprendizaje, los elementos conceptuales, las sugerencias metodológicas y los indicadores de aprendizaje.
- Realización de taller sobre estrategia y la formulación de las estrategias correspondientes.
- Conformación de un equipo de seguimiento (mediante un proceso participativo y voluntario), para mejorar lo trabajado durante el taller realizado, mejorando la formulación de las estrategias.
- Reuniones (días domingo) con el equipo de seguimiento, conformado para mejorar lo trabajado durante los talleres.

4.2. Metodología

Las estrategias se formularon mediante la organización de las y los jóvenes en grupo, propiciando el intercambio de ideas, experiencias y opiniones, además de acuerdos y consensos.

Asimismo, motivar a las y los jóvenes para su participación y organización como actores estratégicos, despertó su interés y aporte para la formulación de las estrategias, reflejando el buen trabajo en equipo.

V. Equipo de trabajo

La formulación de las estrategias, precisó de organización, asignación de funciones y responsabilidades asumidas.

Funciones y responsabilidades del facilitador:

- Motivar y sensibilizar a las y los jóvenes de la importancia de la participación, la organización y el liderazgo.
- Orientar sobre la formulación de las estrategias.

Funciones y responsabilidades de las y los jóvenes involucrados en el proyecto:

- Asistir y participar en el taller de formulación de las estrategias.

- Compartir ideas, experiencias, conocimientos y opiniones para la formulación de las estrategias.
- Consensuar las ideas que permitieron la formulación de las estrategias.

Funciones y responsabilidades del equipo de seguimiento conformado:

- Revisar y depurar los aportes de las y los jóvenes para la formulación de las estrategias.
- Presentar una propuesta de formulación final de las estrategias.

VI. Producto o resultado logrado

De las actividades ejecutadas, se formularon tres estrategias, incluidas en el “Plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones...”. Tales estrategias son:

1. Estrategia: Impulsar la participación de la juventud en la comunidad y en procesos de incidencia política.

Objetivos:

- Impulsar la participación de la juventud organizada en acciones y procesos que se dirijan a mejorar las condiciones de la juventud y de su comunidad y para incidir en políticas públicas y programas.
- Fortalecer la organización de la juventud para impulsar, efectivamente, acciones y procesos que mejoren sus condiciones y las de la comunidad.
- Promover y fortalecer espacios para el ejercicio de la participación en cumplimiento de las leyes, planes y políticas de juventud.

2. Estrategia: Desarrollar el liderazgo en las y los jóvenes para incidir en procesos de toma de decisiones y en el desarrollo local.

Objetivo:

Impulsar procesos de formación para favorecer el liderazgo juvenil y su incidencia política.

3. Estrategia: Establecimiento y consolidación de alianzas entre organizaciones juveniles para la efectividad de procesos y acciones conjuntas.

Objetivo:

Crear alianzas con las redes de organizaciones juveniles para tener mayor representatividad e impacto.

VII. Impacto del producto logrado

Las estrategias formuladas se integraron al “Plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones...” permitiendo la secuencia coherente de las acciones a realizar y la asignación de recursos de la organización para el logro viable de la planificación estratégica.

VIII. Conclusiones

- El trabajo en equipo fue importante para la formulación de las estrategias, posibilitando el intercambio de ideas y el establecimiento de consensos.
- El tema de las estrategias permitió la motivación y sensibilización del grupo de jóvenes para su organización y participación.
- La metodología participativa aplicada, propició el intercambio de ideas y opiniones de las y los jóvenes.
- La orientación brindada por el facilitador del Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), favoreció efectiva formulación de las estrategias, coadyuvando la experiencia y trayectoria de dicha institución.
- El equipo de seguimiento conformado, permitió la revisión y depuración de los aportes de las y los jóvenes durante la actividad de formulación de las estrategias.

Universidad Rafael Landívar
Sede La Antigua Guatemala.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo.
Práctica Profesional Supervisada II.
Docente: Dra. Amalia Geraldine Grajeda Bradna.

Informe ejecutivo:

**Plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política
y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de
decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango,
de la Asociación Maya Uk'u'x B'e.**

Teleguario Sincal, Angelica.

Carné: 2351807

La Antigua Guatemala, 16 de junio de 2012.

Plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk'ux B'e.

I. Justificación

Para el logro de la esencia del proyecto, se abarcaron todas las actividades planificadas, aplicando un método de trabajo participativo y reflexivo que reflejó, en las actividades de los talleres y tareas en los mismos; el interés y la motivación para el logro de los resultados que permitieron la formulación del “Plan Estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk'ux B'e”.

II. Objetivo

Diseñar plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones en el municipio de Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk'ux B'e.

III. Destinatarios

- Las y los jóvenes involucrados en el proceso del proyecto.
- Personal de la Asociación Maya Uk'ux B'e.
- Autoridades de la Asociación Maya UK'ux B'e.

IV. Plan de trabajo

4.1. Actividades relevantes

- Desarrollo de taller sobre incidencia política y diseño de plan estratégico.
- Desarrollo de taller sobre plan estratégico y los pasos de la incidencia política.
- Desarrollo de taller sobre formulación de estrategias.
- Desarrollo de taller para la conformación del equipo para la sostenibilidad del plan estratégico.

- Preparación de materiales didácticos.
- Gestión de recursos (materiales, financieros) con varias instituciones y profesionales.
- Coordinación con facilitador para llevar a cabo los contenidos de los talleres.
- Aplicación de metodología participativa y reflexiva.

4.2. Metodología

Se desarrolla un proceso que admite la idea de que la organización, la participación y el liderazgo de la juventud permiten intervenir en procesos de toma de decisiones y en el desarrollo local. El proceso es el siguiente:

- a) **Primer contacto y familiarización:** Las y los jóvenes asisten a la primera actividad programada mostrando curiosidad, escuchando y evaluando la situación para saber hasta qué punto implicarse en el proyecto. De acuerdo al desarrollo de las actividades, se conoce más sobre el proyecto y se asume cierto compromiso y responsabilidad, inicia la confianza y se comparte a través de reuniones para tratar asunto del proyecto permitiendo
- b) **Participación:** Los y las jóvenes toman parte en las actividades desarrollada del proyecto, según sus intereses y necesidades y tomando un papel activo en la planificación y ejecución de las mismas.
- c) **Organización:** Se motiva y propicia la organización, los y las jóvenes asumen responsabilidades para planificar y ejecutar sus propias actividades, es decir; dar inicio a la realización de las actividades por sí mismos. Además, se fomenta la participación para responder, mediante acciones colectivas, a necesidades comunes, se transmite sentido de pertenencia y se logra reconocimiento social por otros actores de la sociedad.

V. Equipo de trabajo

Funciones y responsabilidades del facilitador:

- Motivación y sensibilización de las y los jóvenes de la importancia de la participación, la organización y el liderazgo.
- Facilitación de todas las actividades del proyecto implementado.

Funciones y responsabilidades de las y los jóvenes involucrados en el proyecto:

- Asistencia y participación en todas las actividades planificadas.
- Ideas, experiencias, conocimientos y opiniones compartidas para la formulación del plan estratégico.
- Consenso de las ideas, aportes y conocimientos que permitieron la formulación del plan estratégico.

Funciones y responsabilidades del equipo de seguimiento conformado:

- Revisión y depuración de los aportes de las y los jóvenes para la formulación del plan estratégico.
- Presentación de una propuesta final de la formulación del plan estratégico.

Funciones y responsabilidades del equipo para la sostenibilidad del plan estratégico:

- Representar al grupo de jóvenes.
- Responsables de la implementación del plan estratégico formulado.
- Comprometidos con las y los jóvenes que los y las eligieron.

VI. Producto o resultado logrado

Se ejecutaron las actividades del Plan General de la Práctica Profesional Supervisada y el producto logrado fue “Plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk’u’x B’e”.

Por lo tanto se lograron los resultados previstos:

- Un plan estratégico diseñado para el desarrollo de procesos de incidencia política y fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones.
- Tres estrategias formuladas (participación, liderazgo y fortalecimiento de redes) en el plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y fortalecimiento de la participación de jóvenes.
- Equipo conformado para la sostenibilidad del plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones.

Los componentes esenciales del plan estratégico formulado son:

Visión

Organización fundamentada en valores democráticos que lidera, promueve y fortalece la participación activa y la formación de las y los jóvenes en su función de velar y propiciar el cumplimiento eficiente y eficaz de los derechos humanos observando el principio de la inclusión.

Misión

Contribuir al desarrollo integral de la juventud con responsabilidad, compromiso social y al cumplimiento de los derechos humanos con énfasis en la participación activa y la formación de las y los jóvenes, instituyendo condiciones para el pleno ejercicio de sus derechos y fortaleciendo la participación democrática de la juventud.

Valores y principios

- Respeto: propicia la confianza y esta es la base de la cooperación, clave para el trabajo en equipo. El respeto favorece el cumplimiento de las metas.
- Responsabilidad: tener la capacidad de responder, satisfactoriamente, a los desafíos, funciones y las obligaciones asumidas por una persona o toda la organización.
- Honestidad: rectitud y honradez en los procesos, actuar con la verdad, respetando y cumpliendo normas y compromisos.
- Solidaridad: contribuir al bien común, la cooperación y la colaboración son fundamentales en el buen desempeño.
- Prudencia: tomar las mejores decisiones ante diversas situaciones, previendo las circunstancias y tratando amablemente a las personas en todo momento.
- Compromiso: actuar solidariamente y a favor de los grupos o sectores vulnerables y en defensa de la igualdad, la justicia y el desarrollo de la democracia.
- Equidad: propiciar y ampliar las oportunidades de acceder a los conocimientos y espacios para mejorar las condiciones de vida.

- Eficiencia: asumir y cumplir el compromiso de optimizar los recursos (financieros, humanos, materiales y de tiempo) para el cumplimiento de las acciones y objetivos de la organización con el fin de contribuir al desarrollo local.
- Pluralismo: no discriminar sino incluir a mujeres y hombres, respetando las diferencias.

Objetivos estratégicos

Objetivo general

Contribuir al fortalecimiento de la participación de las y los jóvenes en las esferas de la vida social, política, económica y cultural, fundamentados en la legislación nacional y otras leyes para el respeto y cumplimiento de sus derechos.

Objetivos específicos:

- Establecer alianzas con organizaciones que promueven la participación de la juventud y el desarrollo de las comunidades para coordinar acciones y procesos de incidencia política.
- Promover procesos basados en convenios interinstitucionales para el desarrollo de la participación y formación de la juventud.
- Promover procesos formativos, artísticos y culturales que permitan el cumplimiento de los derechos y obligaciones de la juventud.
- Fortalecer los conocimientos culturales de las y los jóvenes para el respeto y valoración de los pueblos y la cosmovisión maya.

Estrategias:

1. Estrategia: Impulsar la participación de la juventud en la comunidad y en procesos de incidencia política.
2. Estrategia: Desarrollar el liderazgo en las y los jóvenes para incidir en procesos de toma de decisiones y en el desarrollo local.
3. Estrategia: Establecimiento y consolidación de alianzas entre organizaciones juveniles para la efectividad de procesos y acciones conjuntas.

Universidad Rafael Landívar
Sede La Antigua Guatemala.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo.
Práctica Profesional Supervisada II.
Docente: Dra. Amalia Geraldine Grajeda Bradna.

Informe ejecutivo:

Equipo conformado para la sostenibilidad del “Plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk’u’x B’e”.

Teleguario Sincal, Angelica.
Carné: 2351807

La Antigua Guatemala, 16 de junio de 2012.

Equipo conformado para la sostenibilidad del “Plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya UK’u’x B’e”.

I. Justificación

La sostenibilidad del proyecto implementado, resaltó la importancia de un equipo de personas con la responsabilidad y el compromiso de representar al grupo de jóvenes organizados y de dirigirlos al logro de sus objetivos y ha obtener los resultados esperados.

El equipo es integrado por jóvenes comprometidos, con un rol específico a desempeñar, identificados con sus funciones y aportar sus habilidades, conocimientos en beneficio del equipo integrado y del grupo de jóvenes organizados.

II. Objetivo

Formar equipo para la aplicación y utilización del plan estratégico de incidencia política como una guía u ordenamiento de trabajo, abierto y flexible, en relación a cambios en situaciones del campo de las políticas públicas, percibidas y sentidas como problemas por la juventud.

III. Destinatarios

- Las y los jóvenes involucrados en el proceso del proyecto.
- Asociación Maya UK’u’x B’e.

IV. Plan de trabajo

Metodología

- Exposición sobre la conformación del equipo para la sostenibilidad del plan estratégico formulado, indicando las funciones y las responsabilidades de los integrantes.

- Explicación de la estructura del equipo, enfatizando en una estructura horizontal y sus ventajas, al favorecer mejores niveles de desempeño, buena comunicación y menores conflictos.
- Indicaciones sobre las coordinaciones del equipo (no de puestos): coordinación general, sub-coordinación, coordinación financiera, coordinación de comunicación, coordinación de voluntariado, coordinación de acuerdos y seguimientos y coordinación de monitoreo y evaluación.
- El proceso de elección fue participativo, voluntario y democrático; permitiendo postular a los jóvenes para las coordinaciones por su liderazgo y responsabilidad. Algunos jóvenes se auto-postularon por el interés de seguir trabajando y aplicar el plan formulado.

V. Producto o resultado logrado

Un equipo conformado para la sostenibilidad del “Plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el Municipio de Chimaltenango, de la Asociación Maya Uk’u’x B’e”,

Y la elaboración de un manual de funciones, según las coordinaciones del equipo conformado.

VI. Impacto del producto logrado

La aplicación del plan estratégico formulado y la responsabilidad del equipo de dirigir y representar al grupo de jóvenes organizado en San Pedro Yepocapa, Chimaltenango.

Universidad Rafael Landívar
Sede La Antigua Guatemala.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo.
Práctica Profesional Supervisada II.
Docente: Dra. Amalia Geraldine Grajeda Bradna.

**Cartera de Proyectos:
Fichas técnicas**

Teleguario Sincal, Angelica.
Carné: 2351807

La Antigua Guatemala, 16 de junio de 2012.

Cartera de proyectos

De acuerdo al Análisis Estratégico realizado, se plantearon Líneas de Acción Estratégicas y de las mismas se desprendieron posibles proyectos para la resolución del problema identificado en el área de proyección (Ciudadanía).

Algunos de los posibles proyectos se ejecutaron con el proyecto de la Práctica Profesional Supervisada (Diseño de plan estratégico para el desarrollo de procesos de incidencia política y el fortalecimiento de la participación de jóvenes en toma de decisiones, en el municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, de la Asociación Maya UK'ú'x B'e) por estar relacionados con la misma.

Por otro lado, los posibles proyectos planteados en el Análisis Estratégico y que no se ejecutaron, se presentan como aporte (Cartera de Proyectos) para la Asociación Maya UK'ú'x B'e, con un costo estimado. Tales proyectos son:

1. Ficha técnica del proyecto.

Nombre del proyecto:

“Formación de club de análisis político para potenciar y fortalecer el liderazgo y las capacidades cognitivas de jóvenes y adultos indígenas”.

Descripción:

La formación de un club de análisis político conformado por jóvenes y adultos es de suma importancia, permitiendo analizar temas políticos y fomentar el potencial del liderazgo de los jóvenes que son los que en un futuro formarán parte importante en la toma de decisiones políticas y en los adultos que son los que en este momento forman parte de una sociedad que necesita conciencia política para la toma de decisiones que los involucra. Además la interacción fortalecerá su capacidad cognitiva.

Objetivo General:

Contribuir al fortalecimiento y al potencial del liderazgo de los jóvenes y adultos indígenas y fomentar su capacidad cognitiva en el análisis político.

Objetivos específicos:

- Potencializar el liderazgo de jóvenes y adultos indígenas en el análisis político.
- Promover la participación de jóvenes y adultos indígenas en análisis de temas políticos.
- Fomentar la capacidad cognitiva de jóvenes y adultos indígenas en el análisis político.

Institución responsable:

Asociación Maya Uk'u'x B'e. Lote 17, Manzana “B”. Residenciales Villa Bethania. Chimaltenango, Guatemala. Telefax: 78491914/78491915. Correo electrónico: ukuxbe@yahoo.com

Persona responsable de la ejecución del proyecto:

Licda. Marta Lidia Matzir Miculax.

Ubicación del proyecto:

Asociación Maya Uk'u'x B'e. Involucrando a jóvenes y adultos (hombres y mujeres), también a la junta directiva y personal de la asociación.

Personas beneficiarias:

2,000 personas (mujeres, hombres y jóvenes).

Costo:

Q. 100,200.00

2. Ficha técnica del proyecto.

Nombre del proyecto:

“Formulación e implementación de políticas públicas locales a favor de la juventud y pueblos indígenas”.

Descripción:

La formulación e implementación de una política pública local a favor de la juventud y pueblos indígenas favorece un conjunto de herramientas teóricas de planificación estratégica en el proceso de la administración de la política pública local y las oportunidades de desarrollo para la juventud y la población indígena.

Objetivo General:

Contribuir al fortalecimiento de procesos de democratización y descentralización de políticas nacionales de juventud y de pueblos indígenas, mediante la movilización de actores municipales para el diseño y la implementación de planes locales a favor de la juventud y pueblos indígenas.

Objetivos específicos:

- Reforzar procesos de aprendizaje sobre la administración de políticas públicas locales a favor de la juventud y pueblos indígenas.
- Diseñar estrategias de planificación e implementación de políticas públicas locales a favor de juventud y pueblos indígenas.
- Articular a jóvenes y población indígena y establecer acuerdos con gobiernos locales para llevar a cabo un proceso conjunto y participativo de elaboración de las políticas públicas de juventud y pueblos indígenas.

Institución responsable:

Asociación Maya Uk'u'x B'e. Lote 17, Manzana “B”. Residenciales Villa Bethania. Chimaltenango, Guatemala. Telefax: 78491914/78491915. Correo electrónico: ukuxbe@yahoo.com

Persona responsable de la ejecución del proyecto:

Licda. Marta Lidia Matzir Miculax.

Ubicación del proyecto:

Asociación Maya Uk'u'x B'e y comunidades beneficiarias.

Personas beneficiarias:

6,000 personas (mujeres, hombres y jóvenes).

Costo:

Q. 200,000.00

3. Ficha técnica del proyecto.

Nombre del proyecto:

“Consolidación de red entre diversas organizaciones comunitarias para la defensa de los derechos, realización de procesos conjuntos y participativos y la movilización de los colectivos en torno a objetivos en común”.

Descripción:

Consolidar una red entre diversas organizaciones comunitarias en busca de objetivos en común para fortalecer la defensa de los derechos humanos, a través de la realización de procesos conjuntos y participativos, organización y coordinación para la defensas de los derechos y que conlleve a la movilización de los colectivos.

Objetivo General:

Diseñar procesos conjuntos y participativos para la movilización de los colectivos hacia la defensa de los derechos humanos en general, buscando la consolidación de una red de organizaciones con objetivos en común.

Objetivos específicos:

- Diseñar y establecer procesos conjuntos y participativos entre las diversas organizaciones comunitarias para el logro de objetivos en común.
- Formular estrategias para la movilización hacia la defensa de los humanos.
- Consolidación una red entre las diversas organizaciones para impulsar acciones conjuntas.

Institución responsable:

Asociación Maya Uk’u’x B’e. Lote 17, Manzana “B”. Residenciales Villa Bethania. Chimaltenango, Guatemala. Telefax: 78491914/78497915. Correo electrónico: ukuxbe@yahoo.com

Persona responsable de le ejecución del proyecto:

Licda. Marta Lidia Matzir Miculax.

Ubicación del proyecto:

En la Asociación Maya Uk’u’x B’e y en las organizaciones que conformarán la red.

Personas beneficiarias:

5,000 personas (mujeres, hombres y jóvenes).

Costo:

Q. 175,000.00

4. Ficha técnica del proyecto.

Nombre del proyecto:

“Elaboración de manual de metodología, herramientas y enfoque de trabajo participativo aplicable a grupos comunitarios y equipos de trabajo institucional”.

Descripción:

El diseño y elaboración de un manual de metodología participativa contribuirá al enfoque de trabajo en equipo, aplicable a grupos comunitarios y equipos de trabajo institucionales a través de procedimientos estratégicos que ayuden a coordinar, implementar y evaluar proyectos sociales a través del trabajo participativo como proceso dinámico.

Objetivo General:

Contribuir al enfoque de trabajo participativo en grupos comunitarios y equipos de trabajo institucional a través del trabajo participativo dinámico.

Objetivos específicos:

- Elaborar un manual de metodología, herramientas y enfoque de trabajo participativo aplicable a grupos comunitarios y equipos de trabajo institucional.
- Formular herramientas estratégicas para el trabajo participativo en grupos comunitarios y equipos de trabajo institucional a través de la elaboración de un manual de metodología.

Institución responsable:

Asociación Maya Uk'ux B'e. Lote 17, Manzana “B”. Residenciales Villa Bethania. Chimaltenango, Guatemala. Telefax: 78491914/78497915. Correo electrónico: ukuxbe@yahoo.com

Persona responsable de la ejecución del proyecto:

Licda. Marta Lidia Matzir Miculax.

Ubicación del proyecto:

Desarrollo del proyecto en la Asociación Maya Uk'ux B'e y equipo técnico asesor.

Personas beneficiarias:

10,000 personas (mujeres, hombres y jóvenes).

Costo:

125,000.00

5. Ficha técnica del proyecto.

Nombre del proyecto:

“Elaboración de marco ético que apoye el trabajo de incidencia política”.

Descripción:

Un marco ético fundamenta el trabajo de la incidencia política, permitiendo actuar a todos los miembros de la organización en un nivel de coherencia entre lo que se piensa y se hace. Orientando las actitudes, aptitudes y pautas de conducta de los involucrados, hacia la formulación de políticas públicas efectivas que aseguren que la sociedad civil y los gobiernos trabajen conjuntamente para alcanzar el desarrollo, mediante el fortalecimiento de la población en la toma de decisiones sobre la gestión de procesos de incidencia política.

Objetivo General:

Orientar los procesos de incidencia política, en base a principios éticos para promover procesos justos y democráticos.

Objetivos específicos:

- Desarrollar capacidades conceptuales y metodológicas éticas en la organización que apoyen la incidencia política.
- Generar un ambiente de reflexión ético sobre las potencialidades de la democracia en la incidencia política por medio de la deliberación.
- Promover en el marco ético procesos de profundización democrática.

Institución responsable:

Asociación Maya Uk'u'x B'e. Lote 17, Manzana “B”. Residenciales Villa Bethania. Chimaltenango, Guatemala. Telefax: 78491914/78497915. Correo electrónico: ukuxbe@yahoo.com

Persona responsable de la ejecución del proyecto:

Licda. Marta Lidia Matzir Miculax.

Ubicación del proyecto:

Asociación Maya Uk'u'x B'e.

Personas beneficiarias:

1,000 personas (mujeres, hombres y jóvenes).

Costo:

Q. 100,000.00

6. Ficha técnica del proyecto.

Nombre del proyecto:

“Capacitación formal a personal institucional para el diseño de proyectos de desarrollo sostenible que contribuya al desarrollo comunitario”.

Descripción:

Formación sobre procesos y proyectos de desarrollo sostenible a nivel institucional y comunitario (grupos bases) permitiendo liderar, promover y diseñar procesos y trabajos basados en criterios que favorezcan la permanencia de los mismos y su valor público.

Objetivo General:

Contribuir al diseño e implementación de proyectos de desarrollo sostenibles y efectivos para contribuir al desarrollo de las comunidades.

Objetivos específicos:

- Capacitar al personal para favorecer el impacto esperado de los proyectos que se fomenten.
- Potencializar las capacidades del personal institucional para garantizar acciones efectivas de la institución.

Institución responsable:

Asociación Maya Uk'u'x B'e. Lote 17, Manzana “B”. Residenciales Villa Bethania. Chimaltenango, Guatemala. Telefax: 78491914/78497915. Correo electrónico: ukuxbe@yahoo.com

Persona responsable de la ejecución del proyecto:

Licda. Marta Lidia Matzir Miculax.

Ubicación del proyecto:

Asociación Maya Uk'u'x B'e y comunidades definidas.

Personas beneficiarias:

3,000 personas (mujeres, hombres y jóvenes).

Costo:

Q. 175,000.00

7. Ficha técnica del proyecto.

Nombre del proyecto:

“Encuentros institucionales para intercambio de experiencias y desarrollo personal y profesional que procuren la gestión del potencial humano”.

Descripción:

Es importante la realización de encuentros institucionales que propicien el intercambio de experiencias organizacionales y fomenten el desarrollo profesional con enfoque multidisciplinario en busca de fortalecer las debilidades del personal y contribuir a mejorar los niveles de desempeño y la eficacia de la institución.

Objetivo General:

Contribuir al fortalecimiento institucional a través del desarrollo del potencial humano institucional al propiciar encuentros institucionales para intercambio de experiencias y desarrollo personal y profesional del personal institucional.

Objetivos específicos:

- Desarrollar el potencial humano institucional a través de encuentros institucionales para intercambio de experiencias organizacionales.
- Conformar equipos para mejorar los niveles de desempeño en la organización.

Institución responsable:

Asociación Maya Uk'u'x B'e. Lote 17, Manzana “B”. Residenciales Villa Bethania. Chimaltenango, Guatemala. Telefax: 78491914/78497915. Correo electrónico: ukuxbe@yahoo.com

Persona responsable de la ejecución del proyecto:

Licda. Marta Lidia Matzir Miculax.

Ubicación del proyecto:

Asociación Maya Uk'u'x B'e y otras instituciones nacionales e internacionales.

Personas beneficiarias:

3,000 personas (mujeres, hombres y jóvenes).

Costo:

Q. 200,000.00